



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Iztapalapa

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Filosofía

Maestría en Humanidades Línea en Historia

Idónea Comunicación de Resultados:

**El Negacionismo del Holocausto en tela de juicio: Un
análisis y crítica historiográfica del caso legal entre
David Irving versus Penguin Books y Deborah
Lipstadt, 1997- 2000**

Presenta:

Sofía Vega Contreras

Matrícula:

2203801729

Director:

Dr. Federico Lazarín Miranda

Comité de Seguimiento:

Dra. Martha Ortega Soto

Dr. Christian Sperling

Iztapalapa, Ciudad de México, 2022

“Aquellos que niegan Auschwitz estarían dispuestos a volver a hacerlo.”

Primo Levi

“El deber del superviviente es dar testimonio de lo que ocurrió, hay que advertir a la gente de que estas cosas pueden suceder, que el mal puede desencadenarse. El odio racial, la violencia y las idolatrías todavía proliferan.”

Elie Wiesel

“Ahí está lo difícil de estos tiempos: la terrible realidad ataca y aniquila totalmente los ideales, los sueños y las esperanzas en cuanto se presentan. Es un milagro que todavía no haya renunciado a todas mis esperanzas, porque parecen absurdas e irrealizables. Sin embargo, sigo aferrándome a ellas, pese a todo, porque sigo creyendo en la bondad interna de los hombres.”

Anne Frank

Agradecimientos

La presente investigación fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnologías (CONACyT), organismo que promueve la investigación científica en México. De igual manera, a la Universidad Autónoma Metropolitana por formarme en la multidisciplinariedad. Agradezco infinitamente a las instituciones que promueven la educación y avance científico, las facilidades que otorgan a quienes nos interesamos en el conocimiento.

Mi más sincero agradecimiento al Dr. Federico Lazarín y a la Dra. Martha Ortega, quienes me han apoyado y guiado en mi formación como historiadora. Agradezco profundamente las palabras, el interés y la motivación que me han brindado durante toda mi trayectoria profesional. A la Dra. Blanca García, a la Dra. Irma Hernández y al Dr. Christian Sperling por sus importantes comentarios y sugerencias durante la realización de esta investigación. A todos mis maestros universitarios, los cuales incentivaron y profundizaron mi amor por la Historia. Valoro mucho su esfuerzo y gusto por seguir promoviendo la educación y conciencia histórica en su alumnado.

A mis estimados compañeros, amigos y colegas, muchas gracias por compartir su conocimiento y procesos de aprendizaje durante este viaje que emprendimos juntos; aprendí mucho de ustedes. En especial, agradezco a Tere Pacho por sus consejos y amistad, tu partida me dejó un pequeño vacío. Sin embargo, me gusta imaginarte platicando con la Bruja Cósmica o en alguna dimensión desconocida. Gracias por tu presencia y experiencia, no dudo que dejaste una marca en cada una de las personas que tuvimos el gusto de conocerte.

A mi amada familia Vega y Contreras, gracias por apoyarme en mis intereses y sueños. Gracias por la paciencia de escuchar mis obsesiones históricas a lo largo de mi vida. A mis queridos padres quienes me apoyaron y me enseñaron la determinación de no rendirme incluso en mis momentos más oscuros. A mi estimada hermana que me alentó y sugirió herramientas de búsqueda online; muchas gracias por tu ejemplo de vida y amistad. A mi familia Contreras, que me alentaron e inculcaron el gusto por la investigación en todos mis momentos de curiosidad.

Por último agradezco a mis queridos amigos, nuevos y viejos. Gracias por tantas risas y por su comprensión durante mis ausencias. Su amistad ha enriquecido mi vida de una manera indescriptible y me ha mantenido a flote. A mis antiguas compañeras de vida, mi más infinito agradecimiento por su permanencia y amistad duradera. A mis nuevos amigos, muchas gracias por las nuevas perspectivas y enseñanzas.

¡Gracias totales!

ÍNDICE

Introducción	1
Antecedentes historiográficos e identitarios: crónica anunciada de un enfrentamiento legal	11
1.1 El Holocausto: una aproximación historiográfica	11
1.2 El Holocausto, la ruptura de la Modernidad y hegemonías historiográficas.....	31
1.3 Demanda por difamación: Crónica previa al juicio	42
El Holocausto frente al trabajo del historiador	48
2.1 Uso de fuentes primarias.....	50
2.2 Transcripción y traducción de documentos.....	59
2.3 Conservación y resguardo de fuentes primarias.....	62
2.4 Criterios de interpretación de fuentes	66
2.5 Conclusiones	71
Las políticas de segregación y matanza nazi: comparaciones historiográficas e interpretativas.....	75
3.1 Adolf Hitler: ¿perpetrador o defensor?	77
3.2 Políticas y acciones de segregación y exterminio nazi	84
3.3 Miembros del Partido Nacionalsocialista: ¿Líderes o subordinados?	92
3. 4 Conclusiones	100
Konzentration Lagers: campos de trabajo o exterminio.....	105
4.1 Auschwitz como punto cero del Holocausto	107
4.2 Zyklon-B y las cámaras de gas	114
4.3 Conclusiones	125
Juez Charles Gray: el hilo conductor de la sentencia	128
Conclusiones.....	137
Fuentes.....	153

Introducción

I

En 1944, el jurista judío-polaco Rafael Lemkin, creó la palabra nueva “genocidio” para denominar y describir las políticas sistemáticas de los nazis para la eliminación de grupos sociales específicos. Un año después, el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, utilizó este término no para un fin legal, sino para un fin descriptivo. Fue hasta 1948 que las Naciones Unidas aprobó una Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio, tipificando como ilegal y de carácter internacional las acciones sistemáticas para la eliminación de una etnia. Si bien han existido ejemplos de la eliminación de grupos humanos a manos de otros a lo largo de toda la historia de la humanidad, y el Holocausto marcó un antes y después en los anales de la jurisprudencia al utilizar marcos lingüísticos y legales en contra de estas acciones. Incluso se crearon leyes nacionales en contra de la negación de este acontecimiento específico.

Distintos países europeos, al terminar la Segunda Guerra Mundial, legislaron en “contra del olvido” y castigaban con cárcel a quienes mostraran e incitaran el antisemitismo y negaran el Holocausto. Desde finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta, Alemania reformó el artículo 130 en el *Strafgesetzbuch* (Código Penal) para castigar la “incitación a la población”¹ (*Volkverhetzung*). En el año de 1985 se impulsó una reforma en el código penal, un nuevo artículo (194)

¹ Nota: Incitación a la demostración pública del antisemitismo.

donde se criminalizó sostener y divulgar la llamada “Mentira de Auschwitz”², aunque sólo como ofensa a un particular y era necesario una denuncia previa. En 1994 se promulgó una nueva “Ley de lucha contra la criminalidad” (*Verbrechensbekämpfungsgesetz*) donde se penalizaba con 5 años de cárcel o con una multa a quien públicamente o en una reunión aprobara, negara o minimizara un hecho cometido por el Nacionalsocialismo e incluso se sancionaría a las publicaciones que dudaran del tema. En Austria a partir de mayo de 1945, se prohibió el Nacionalsocialismo, esta ley fue reformada en varias ocasiones hasta el año de 1992 cuando se incorporaron los artículos 3g y 3h, y, además, a quien por medio de publicaciones negara o banalizara el genocidio cometido por nazis, se le podría dictar una sentencia de hasta 10 años de prisión. En 1990 en Francia se hizo un anexo (24bis) en la Ley General de 1881 la “*Loi Gayssot*” para castigar a quienes pusieran en duda los crímenes de lesa humanidad cometidos en la Segunda Guerra Mundial³.

Con base en estas formulaciones legales hubo distintas demandas, por ejemplo, en Alemania, hubo un juicio entre un alemán y un descendiente de judíos, por la posesión de volantes ubicados en el patio del alemán (demandado), que aseveraban que la cifra de seis millones de judíos asesinados en campos de concentración era falsa. En Austria hubo algunas apelaciones de condenados por la Ley de Prohibición Legal del Nacionalsocialismo, que abogaban que la ciudad de

² Nota: La mentira de Auschwitz se refiere a cuatro puntos primordialmente: los negacionistas argumentan que no hubo cámaras de gas, no hubo una organización sistemática de matanza, dudan de la cifra de seis millones de judíos asesinados en los campos de exterminio y argumentan que el Holocausto es un mito inventado para la justificación del estado de Israel.

³ El delito de negación del Holocausto, disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/39073535.pdf>, fecha de consulta: 29/10/ 2021.

Viena los estaba persiguiendo por sus afiliaciones políticas y no les estaban proporcionando un juicio justo. En Francia en 1993, se citó a un ingeniero de nombre Pierre Marais a que compareciera por un artículo publicado en la revista periódica “Revisión” llamado “La cámara de gas homicida de *Struthof-Natzweiler*, un caso particular” – también se citó al dueño de la revista por ese y otros artículos de esa misma índole- en donde ponía en duda la existencia de la cámara. El demandado fue encontrado culpable y condenado a pagar una multa de diez mil francos y a dar una cantidad monetaria por daño, perjurio y difamación a organizaciones civiles⁴.

A pesar de que algunos países europeos instauraron leyes para quienes negaran el Holocausto, desde la difusión de este acontecimiento a nivel mundial, se originaron dudas con respecto a la veracidad del hecho. El Negacionismo como vertiente historiográfica, asegura que los campos de concentración nazis no eran campos de exterminio sino de trabajo, ponen en duda las operaciones nazis para el exterminio de los hebreos e incluso dudan categóricamente de las cifras de asesinados bajo dichas políticas. En principio los Negacionistas rechazaban la aseveración de la existencia de los campos, cuando la evidencia señaló lo contrario, se rehusaron a creer que fueran campos de exterminio y muchos de ellos llegaron a ratificar que eran invenciones de Israel para justificar la creación de su nuevo Estado.

⁴ Bilbao Ubillos, Juan María. La negación del holocausto en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: la endeble justificación de tipos penales contrarios a la libertad de expresión. Revista de Derecho Político, España, [S.l.], n. 71-72, Enero, 2008. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/9038> fecha de consulta: 25/07/2020.

Aun cuando se crearon medidas legales, el Negacionismo era una visión historiográfica en expansión y evidentemente había detractores de esta forma de estudiar el Holocausto. En el ámbito académico, se llevaron a cabo distintos juicios relacionados con la Shoá⁵; primordialmente, fueron juicios donde la queja primordial es la negación y la tergiversación de acontecimientos relacionados con los campos de concentración. Por mencionar algunos, encontramos un juicio llevado a cabo en Bélgica, entre un filósofo llamado Gie van de Berghe y un editor llamado Siegfried Verbeke, en el cual Berghe demanda por difamación a Verbeke por dar una entrevista radiofónica donde negaba el uso de las cámaras de gas⁶; dicho proceso legal se ejecutó entre 1992 y 1996. En 1996 en Francia, hubo un juicio entre Robert Faurisson un ex profesor de literatura y Georges Wellers un historiador, este juicio se efectuó porque Wellers cometió diversas falsificaciones en la historia de los judíos en la época Nazi⁷; entre 1983 y 1999 se realizó un juicio en Suiza donde el historiador Walther Hofer fue demandando por el hijo del abogado Wilhelm Frick, quien fue acusado de ser parte de la Gestapo, sin embargo, se comprobó que dicha alegación era falsa y se sentenció a Hofer a pagar una indemnización⁸.

Este tipo de leyes y, por consiguiente, los juicios derivados por estas razones, han llevado a un debate sobre la libertad de expresión y de creencia. En el año 2007 los ministros del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea, llegaron a un acuerdo para que de manera uniforme se persiguiera la negación del

⁵ Nota: Shoá, es una palabra hebrea que literalmente significa "catástrofe". Shoá es la palabra con la cual, la comunidad judía denomina al Holocausto.

⁶ De Baets, Antoon. "Defamation Cases against Historians." en *History and Theory*, vol. 41, no. 3, 2002, pp. 360.

⁷ Ibid. pp.361.

⁸ Ibid. pp. 365.

Holocausto y la incitación a la violencia o al odio por motivos de raza, color, religión, nacionalidad u origen étnico, y que prevía penas de prisión de entre uno y tres años como máximo. Los principales debates sobre esta ley eran sobre si los Estados debían tener autonomía para marcar los límites de tolerancia y libre expresión de sus ciudadanos con respecto al tema.

II

En páginas anteriores se relataron de manera breve algunos juicios llevados a cabo en contra de Negacionistas, cada uno con sus particularidades y relevancia para la jurisprudencia a favor del Holocausto. De hecho, si tratamos de establecer parámetros de investigación respecto a este tema, encontraremos que estos juicios se estudian mayormente desde una perspectiva legal, más que sociológica e incluso histórica. ¿Por qué sería importante establecer un estudio histórico respecto a estos juicios? La respuesta es simple, no sólo marcan un antes y después para la interpretación de las consecuencias legales de una guerra, sino también marca parámetros para futuros encuentros bélicos con respecto a lo que puede o no puede permitirse en contra de los adversarios. Esto, históricamente, nos señala un cambio de pensamiento y de acciones, al menos en las sociedades occidentales, los cuales dictaron la transformación de las comunidades con respecto a la conciencia de lo moral e inmoral de algunos actos cometidos en guerras.

Ahora bien, en el año de 1993 la historiadora estadounidense Deborah Lipstadt publicó su libro *Denying the Holocaust: The Growing Assault on Truth and*

*Memory*⁹, haciendo una crítica al negacionismo del Holocausto de varios historiadores y escritores de la historia, entre ellos David Irving, argumentando su falta de objetividad con las fuentes utilizadas y por retorcer la verdad para que estuviera de acuerdo con sus inclinaciones políticas e ideológicas. Como resultado, Irving interpuso una demanda en las cortes de Inglaterra y demandó a Penguin Books y Deborah Lipstadt por difamación el 5 de septiembre de 1995, con algunas tentativas de acuerdos legales por parte de Irving, Lipstadt y Penguin decidieron llevarlo a juicio, que finalmente los últimos ganaron el 11 de abril del 2000 gracias a su estrategia legal de demostrar históricamente la existencia de campos de exterminio, documentar y demostrar las afiliaciones y tratos con neonazis de Irving y exponer que Irving había falsificado documentos y registros históricos como Lipstadt había afirmado.

De acuerdo con la pregunta sobre la importancia del tema, este juicio en particular tiene una relevancia no sólo histórica, sino también historiográfica debido a las circunstancias en que se desarrolló la comprobación y utilización de material histórico para la defensa de las dos partes, además del análisis simultáneo de la historia e historiografía de un acontecimiento en particular. En específico, se podría decir que la presentación de pruebas del grupo legal de Penguin Books y Deborah Lipstadt proporcionó elementos suficientes no sólo para desmentir el motivo de la demanda de Irving, sino también comprobar que lo argumentado por los

⁹ Lipstadt, Deborah E., *Denying the Holocaust: The growing assault on truth and memory*, London, Penguin Books, 1993.

negacionistas del Holocausto carece en gran medida de fundamentos históricos comprobables y que están sustentados en un ideario social y político.

El presente trabajo propone tres ejes metodológicos que nos ayudarán a comprender de manera más global el problema y la relevancia planteados. En primer lugar, el uso de la historicidad como concepto, es decir, la historicidad nos da la perspectiva de cómo se desarrollan los hechos a través del tiempo. En palabras de Mariano Álvarez Gómez, “por historicidad podemos entender... [que] los hechos históricos son en cada caso lo que son, es decir, están dotados de una identidad propia y, por otra parte, provienen de otros hechos, sin los cuales no existirían ni tampoco tendrían la índole o modo de ser que le es propia”¹⁰. La visión de la historicidad en este trabajo ayudará a comprender cómo es que se fue desarrollando la historiografía del Holocausto.

En segundo lugar, se utilizará la historiografía crítica; sabemos que la historiografía puede ser ambigua en la forma de lo que significa concretamente el trabajo historiográfico, por tal motivo retomamos las definiciones que produce Javier Rico¹¹. El autor señala cuatro diferenciaciones de la historiografía: una es la producción histórica de un tema en específico, la segunda es la naturaleza del trabajo de un historiador y su producto, la tercera –en palabras simples- la historia de la historia y, por último, la definición más acorde a este proyecto es “[el] estudio de los cambios que experimentan en el tiempo los factores del conocimiento

¹⁰ Álvarez-Gómez, Mariano, *Teoría de la historicidad*, Madrid, Síntesis, 2007, pp.16.

¹¹ Rico Moreno, Javier., “Análisis y crítica en la historiografía”, en Camelo Rosa, Pastrana Flores, Miguel (eds.) *La Experiencia Historiográfica: VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*. México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 2009.

histórico: la concepción del devenir, los modelos teóricos y metodológicos, la determinación de lo que es historiable, los procedimientos que validan el conocimiento pasado, los modos de explicar o las formas de estructurar los relatos.[...] Historiografía es aquí una autorreflexión sobre las orientaciones que el conocimiento del pasado va tomando en el tiempo.”¹². La historiografía crítica, parte de la idea del análisis reflexivo del discurso en una producción historiográfica. Es decir, la reflexión de un texto bajo la mirada crítica de la historiografía nos permitirá observar los elementos argumentativos y discursivos de la historia que se pretende estudiar, así, al identificar estos elementos, se podría determinar la coherencia, los métodos, pertinencia de las fuentes, e incluso el carácter de verdad o falsedad histórica.

En tercer lugar, la Historia de las Mentalidades aporta la visión necesaria para entender el contexto de cómo es que las estructuras de pensamiento se crean a partir de un acontecimiento. Le Goff afirmaba que la historia de las mentalidades “se sitúa en el punto de conjunción de lo individual con lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general. El nivel de la historia de las mentalidades es el de lo cotidiano y de lo automático, lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento”¹³. Sin embargo, nos es más cercana la idea de Michel Vovelle, que tomaba como punto de estudio

¹² Ibid. pp. 202.

¹³ Ríos Saloma, Martín F. "De La Historia De Las Mentalidades a La Historia Cultural: Notas Sobre El Desarrollo De La Historiografía En La Segunda Mitad Del Siglo XX." en *Estudios De Historia Moderna y Contemporánea De México*, no. 37, 2010, pp. 102.

no el pensamiento, sino la ideología que definía como “un conjunto de representaciones de prácticas y de comportamientos conscientes e inconscientes”¹⁴; para Vovelle, la mentalidad se convertía en un “imaginario colectivo”. Ahora bien, estos conceptos de ideología e imaginario colectivo, servirán como un punto de partida para explicar y reflexionar sobre las posiciones conscientes e inconscientes de la polaridad de ideologías que se enfrentaron en juicio, además al resaltar la ideología o ideologías, se podrá observar la intencionalidad de los escritos publicados por los dos autores y subsecuentemente, la intencionalidad del juicio mismo.

Este trabajo estará dividida en cuatro capítulos. El primero está enfocado al contexto historiográfico, identitario y la crónica del porqué el juicio fue llevado a cabo. El segundo capítulo estará encaminado a visualizar el trabajo del historiador conforme a la interpretación de fuentes y cómo particularmente el criterio de David Irving influye o no, en la creación de sus biografías históricas. El tercer capítulo, estará centrado en la discusión historiográfica de las medidas segregacionistas de los nazis, no sólo en la interpretación de los sujetos de estudio sino también por parte de los testigos que ayudan a establecer los parámetros de las dos posturas historiográficas en juicio. Por último, un cuarto capítulo dedicado a la reflexión, análisis y comprobación durante el juicio, del carácter de los campos, la existencia o inexistencia de cámaras de gas en Auschwitz y la reflexión histórica con respecto a su proceso y evolución como campos de exterminio.

¹⁴ Ibid., pp. 104.

Si bien este trabajo retoma un tema historiográfico complicado y en palabras de algunos historiadores, difícil de historiar, no es la intención poner en duda en ningún momento, la veracidad de los acontecimientos sucedidos en los campos de concentración y exterminio. Por el contrario, el análisis de este juicio tiene la intención de observar los argumentos, investigaciones y por ende conclusiones sobre este hecho histórico entre dos corrientes de interpretación muy contrarias entre sí y generar la crítica pertinente a esta lucha legal en específico, dado que este enfrentamiento tuvo una observación mediática que pudo influir en la sociedad europea. Aunque la negación del Holocausto existió antes y después de este juicio en específico, esta disputa legal marcó eventualmente un parámetro para la publicación de estudios sobre este acontecimiento, llevando a los negacionistas a buscar nuevos lugares de difusión y discusión y por lo tanto, otros lugares de expresión no tan regulados como podrían ser las editoriales.

Capítulo 1

Antecedentes historiográficos e identitarios: crónica anunciada de un enfrentamiento legal

1.1 El Holocausto: una aproximación historiográfica

Primeros estudios del Holocausto

El Holocausto fue un acontecimiento que marcó al siglo XX como un suceso “sin precedentes” porque implicaba una maquinación industrial que involucró el asesinato en masa de miles de personas que no comulgaban con los ideales políticos y raciales de un gobierno totalitario. Las medidas segregadas impulsadas por el Nacionalsocialismo fueron en primera instancia, el objeto de estudio de los académicos de las ciencias sociales, porque incluso en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial, el hecho que hoy conocemos como Holocausto o Shoá, era un secreto que pocos gobiernos y personas conocían.

Las primeras aproximaciones al estudio de los Estados totalitaristas data de principios de la guerra; en el año de 1941 Bronskislaw Malinowski y Oscar Ritche publican un artículo llamado *Un análisis antropológico de la Guerra*, donde manifiestan que la guerra era un instinto básico humano por el control del poder y a su vez de las riquezas que lo rodeaban¹⁵. Por otra parte, se observa que la cultura tiene una fuerte relación con el grado de violencia dentro de las sociedades, dado que la “[...] agresión es un producto que acompaña a la cooperación. Ésta última

¹⁵ Malinowski, Bronislaw y Ritche, Oscar T. “Un análisis antropológico de la Guerra”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, 1941, Vol. 3, No. 4., 1941 pp. 122.

organiza a los seres humanos en un sistema de actividades coordinadas”¹⁶. Podemos saber que el que ostenta y hace uso del poder, es quién organiza ideológica y culturalmente una sociedad y dentro de la noción académica humanística y social, ese lugar lo manifiestan los Estados, en este caso particular, los Estados nacionalistas. Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial, y se exhibieron los acontecimientos sucedidos en campos de concentración en los juicios de Nuremberg (1945-1946) y Frankfurt (1963-1968), se generó un silencio u omisión en la publicación de artículos académicos sobre el estudio de este acontecimiento.

Hannah Arendt en 1951 publicó *El origen del totalitarismo* donde expresamente habla de cómo el totalitarismo fue producto de un proceso histórico que se retoma desde el origen del antisemitismo, pasando por los Estados imperialistas y capitalistas. Ella sostiene que las razones ideológicas nazis se fueron gestando gracias a una cultura de dominación de recursos y conquista económica¹⁷, culminando en la creación de campos de trabajo y de exterminio. Si bien Arendt fue de las primeras en retomar el tema del Holocausto, no profundiza tanto en las acciones humanas que se llevaron a cabo en las dinámicas del día a día en estos centros de reclusión.

Joseph Tenenbaum a través de su libro *Race and Reich*¹⁸ publicado en 1956, hace un análisis sobre las legislaciones raciales que se impulsaron con la ley de Nuremberg de 1933 y sus subsecuentes modificaciones en 1935. A través de

¹⁶ *Ibíd*, pp. 129.

¹⁷ Arendt, Hannah. *El origen del totalitarismo*, Madrid, España, Ed. Taurus, 1998, pp. 4-29.

¹⁸ Tenenbaum, Joseph, *Race and Reich*, New York, Twane Publishers, 1956.

concepciones culturales, sociológicas e históricas desarrolla una crónica sobre la aplicación de estas nuevas leyes, destacando las figuras de la “Policía anti judíos” como medio para una limpieza social y racial alemana. Debido a que el eje central de su libro está enfocado en las medidas legales para la ejecución de una purga judía, su acercamiento a los campos lo hace a través del análisis de la “Solución Final” generada por agentes de la *Schutzstaffel* (SS). A pesar de su extensa bibliografía y análisis históricos culturales de una sociedad determinada, Tenenbaum no evita los adjetivos para referirse a los oficiales SS, Hitler e incluso a la sociedad alemana en general¹⁹. En el mismo tenor al libro de Tenenbaum podemos encontrar a Robert Koehl con su libro *German resettlement and population policy*²⁰ (1957).

A pesar de que se ejemplifica con los libros ya mencionados que la tendencia principal era estudiar los orígenes ideológicos y legales de las medidas segregacionistas que dieron pie al Holocausto, podemos encontrar algunas excepciones como Nora Levin con *The Holocaust: the destruction of European Jewry*²¹ (1968) o Jacob Presser con *Ashes in the wind: The destruction of Dutch Jewry*²² (1968), la más relevante exclusión a la regla fue el libro de Gerald Reitlinger titulado *The Final Solution: The attempt to exterminate the Jews of Europe, 1939-*

¹⁹ Michman, Dan, “The Holocaust’ in the Eyes of Historians: The Problem of Conceptualization, Periodization, and Explanation.” en *Modern Judaism*, vol. 15, no. 3, 1995, pp. 246.

²⁰ Koehl, Robert L, *German resettlement and population policy*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1957.

²¹ Levin, Nora, *The Holocaust : The Destruction of European Jewry , 1933-1945 , Nueva York , Schocken Books , 1968.*

²² Presser, Jacob, *Ashes in the Wind: The Destruction of Dutch Jewry*, Londres, Souvenir Press, 1968.

1945²³ publicado en el año de 1953; dada su cercanía con el término de la guerra, la publicación de este material resultó muy completo y específico en las narraciones sobre los campos de concentración y exterminio. Los primeros capítulos arrojan un contexto generalizado del origen y expansión de estos centros para después abordar la evolución de campos de trabajo a campos de exterminio retomando la reunión de oficiales SS en Wannsee y la planeación y posible redacción²⁴ de la Solución Final, para originar una explicación lógica a las dinámicas entre prisioneros y carceleros en el cautiverio.

La categorización dual de la Historiografía del Holocausto

En el año 2006, Piere Paolo Poggio, historiador italiano, publica su libro titulado, *Nazismo y revisionismo histórico*²⁵, en el cual, produce un análisis historiográfico, categorizando las tendencias historiográficas más relevantes por décadas y por filiación ideológica. Dentro de las páginas de su publicación, tiene la intención de difundir este balance historiográfico del Nazismo para sugerir las tendencias para el estudio del fascismo italiano. Poggio relaciona simbióticamente al Nazismo con el Holocausto dando pocas páginas para el relato de estudios o bibliografía exclusivas de la Shoá. Incluso, en su clara intención de hablar sobre los académicos que niegan el Holocausto, suscita una contraparte que abarca poco o nada de

²³ Reitlinger, GERAL, *The Final Solution: The attempt to exterminate the Jews of Europe, 1939-1945*, A. S. Barnes & Company, 1961.

²⁴ Nota: muchos estudiosos del Holocausto, hablan de que hubo una orden escrita e incluso firmada por Adolf Himmler y Reinhard Heyndrich, jefes de las SS y de la Oficina Principal de Seguridad del Reich (RSHA), sin embargo, lo anterior es sólo una especulación dado que al interrogar a oficiales de la RSHA hay una discordancia al respecto, algunos afirman que fue un acuerdo hablado, pero otros que fue un acuerdo escrito y descrito en un oficio. Fuere cual fuere el caso, sólo quedó en documentos la invitación a dicha conferencia. Vease en: Roseman, Mark, *La villa, el lago, la reunión: la conferencia de Wannsee y la solución final*. Barcelona, RBA, 2002.

²⁵ Poggio, Pier Paolo, *Nazismo y revisionismo histórico*, Madrid España, Ediciones Akal, 2006.

investigaciones académicas y sólo resalta al testimonio biográfico como la única tendencia que contrariaba al llamado negacionismo, creando una nueva categoría “judeocentrista”. A pesar de que el autor pretende resaltar el enfrentamiento entre negacionistas y sobrevivientes a los campos de concentración en los años sesenta y setenta del siglo XX, omite (tal vez deliberadamente o no) los estudios revisionistas que surgieron sobre todo en la década de los setenta, para hablar más ampliamente del revisionismo historiográfico alemán.

Negacionistas del Holocausto

El negacionismo, a diferencia de lo que se pueda pensar, surge incluso mucho antes de la Segunda Guerra Mundial, de hecho, empieza en la Primera Guerra Mundial en Estados Unidos. El historiador Harry Elmer Barnes es el primer académico que pretendía denunciar las “conspiraciones” hechas en Europa para que los estadounidenses entraran al conflicto, culpa de la Gran Guerra particularmente a Francia, Rusia, Austria-Hungría y Alemania; esta hipótesis está remarcada en su publicación *The Genesis of World War*²⁶ publicada en 1926. Sin embargo, en declaraciones posteriores al término de la Segunda Guerra Mundial, habla de la intención de los Aliados para que Alemania cargara con todo el peso de la guerra - institucionalizada en el tratado de Versalles- y así formar una explicación del “rencor” alemán y el cual, para él, fue la causa de ese conflicto bélico mundial. Durante la Segunda Guerra Mundial, sus argumentos sobre la entrada de Estados Unidos a este conflicto tienen el mismo tenor, destacando la culpa del presidente

²⁶ Barnes, Harry Elmer, *The Genesis of the World War, an Introduction to the Problem of War Guilt*. New York, Smith College, 1926.

Franklin Rossevelt por la entrada de este país a la guerra después del ataque de Pearl Harbor. Al término del conflicto bélico, Barnes lanza dos declaraciones muy polémicas, la primera dice que la Segunda Guerra no había empezado en el año de 1939, sino mucho antes y la segunda, que el Holocausto no había existido. David Hoggan, alumno de Barnes y colaborador de éste en algunos estudios revisionistas, publica en 1961 *Der erzwungene Krieg*²⁷ (La guerra forzada), en donde forja una explicación de la Segunda Guerra y también del expansionismo del Nacionalsocialismo. De hecho, en algunos apartados trata de formar una explicación y justificación del antisemitismo de los nazis, aminorando, por ejemplo, las multas hechas a las comunidades judías o el llamado *Kristallnacht*²⁸.

El francés Paul Rassinier, quien fue un sobreviviente del campo de concentración y exterminio Buchenwald, divulgó su libro llamado *El drama de los judíos europeos*²⁹ en el año de 1964. Dicha publicación minimiza lo acontecido en los campos sin dar mayor prueba más que su palabra e incluso denuncia una conspiración sionista-bolchevique. La intencionalidad del autor es comparar las acciones de los bolcheviques con las acciones nazis, aminorando las medidas de segregación y consecuente persecución judía para agrandar y denunciar al comunismo.

Volviendo a Estados Unidos, en la década de 1970, Austin App publicó varios panfletos cuestionando el Holocausto, donde defendía al Nacionalsocialismo y

²⁷ Hoggan, David, *Der erzwungene Krieg*. Deutschland, Verlag der Deutschen Hochschullehrer-Zeitung, 1961

²⁸ Nota: "La noche de los cristales rotos" se refiere a la ola de violencia en contra de comercios y hogares judíos entre el 9 y 10 de noviembre de 1938 por toda Alemania.

²⁹ Rassinier, Paul. *Le drame des juifs Européens*, Paris, La vielle taupe, 1964.

justificaba la matanza de judíos. *The Six Millions Swindle* (1973), *A straight look at the Third Reich* (1974), *The sudeten-German tragedy* (1976) y *The curse of Anti-anti-semitism* (1976), fueron las publicaciones más relevantes de App³⁰. Fue tanta su influencia en el ámbito negacionista que, gracias a sus ideas, se crea el *Institute for Historical Review* en California, fundado por Willis Carto. Promovió los estudios académicos y “rigurosos” que desmintieran al Holocausto, incluso, ante la opinión pública, retó a que se le dieran pruebas fehacientes de la existencia de las cámaras de gas, ofreciendo una recompensa de cincuenta mil dólares³¹. Cuando este Instituto “revisionista” es fundado, esta versión de la historia se legitima ante la opinión pública. Por ejemplo, la divulgación de *The Hoax of the Twentieth Century: The Case Against the Presumed Extermination of European Jewry*³² (1975), escrita por Artur R. Butz, fue extremadamente relevante para los negacionistas porque a través de un estudio “minucioso” aporta argumentos sobre el complot sionista que justifica el Estado de Israel por medio del “mito del Holocausto”³³. Es relevante destacar que, gracias a que el Institute for Historical Review crea un precedente editorial, surgen varias más para publicar contenido negacionista y neo-nazi, por ejemplo, la editorial *Samizdat*³⁴ fundada por Ernst Zündel en 1977. También es destacable que se crean espacios de discusión como el *Comité para el debate*

³⁰ Lipstadt, Deborah E., *Denying the Holocaust: The growing assault on truth and memory*, London, Penguin Books, 1993, pp. 22-43.

³¹ *Ibid.* pp. 101-105.

³² Butz, Arthur R., *The Hoax of the Twentieth Century: The Case Against the Presumed Extermination of European Jewry*, Theses & Dissertations Press, 2015.

³³ Smith, Bradley F., “Two Alibies for the Inhumanities: A. R. Butz, ‘The Hoax of the Twentieth Century’ and David Irving, ‘Hitler’s War’” en *German Studies Review*, 1978, vol. 1, no. 3, pp. 328-329.

³⁴ *Samizdat* es una palabra rusa que significa “autopublicación”. Durante la Guerra Fría hubo un movimiento clandestino que difundía e incluso reescribía e imprimía publicaciones censuradas en la Unión Soviética y en los países o regiones controladas por la URSS.

abierto sobre el Holocausto, promovido por Bradley Smith, que incluso hace una legitimación académica para dudar sobre este suceso.

Dos publicaciones más fueron relevantes, *Hitler's War*³⁵ (1977) de David Irving y *Leuchter Report: An engineering report on the alleged execution Gas Chambers at Auschwitz, Birkenau and Majdanek*³⁶ (1998) de Fred Leuchter. El libro de Irving es una investigación biográfica de Hitler, donde expone las motivaciones del gobernante nazi en la Segunda Guerra, haciendo énfasis en que Hitler no comulgó con la creación de los campos de concentración, pero sí deseaba la expulsión de los judíos de Europa, también argumenta que Hitler no estaba enterado de la transformación de los campos de trabajo a campos de exterminio, porque no había ningún documento firmado que indicara que Hitler había mandado construir dichos centros de cautiverio y exterminio³⁷. Por su parte Leuchter, publica pruebas malinterpretadas y no representativas sobre las cámaras de gas, “probando” -por medio del hurto de pedazos de ladrillos de Auschwitz- que en dichas cámaras no se asesinaban personas, sino que funcionaban como cámaras para fumigar ropa, debido a que había una epidemia de piojos en los campos que analiza. Cabe resaltar que estos dos autores, están relacionados con la editorial que los publica, es interesante porque crean espacios específicos para sacar a la luz sus publicaciones de un tema en específico, propiciando una sociedad que legitima esta postura.

³⁵ Irving, David, *Hitler's War*, London, Focal Point, 2000.

³⁶ Leuchter, Fred, *Leuchter Report: An engineering report on the alleged execution Gas Chambers at Auschwitz, Birkenau and Majdanek*, California, Institute for Historical Review Press, 1998.

³⁷ *Ibid.* pp. 331- 333.

Bibliografía testimonial

Los escritos hechos por sobrevivientes de campos de concentración son muy variados, no solamente por las anécdotas contadas en ellos, sino también, porque varía en el formato. Algunos de ellos, aportan estudios sobre su comportamiento en el campo o sobre dilemas éticos. Los testimonios han sido producidos en narraciones, crónicas, poemas, pinturas e incluso un cómic. En 1946, Viktor Frankl lanza *El hombre en busca de sentido*³⁸, el cual aporta una visión psicológica del comportamiento “semi-humano” de los cautivos. Trata de dar una explicación a la adaptación de nuevas dinámicas sociales a las que fueron expuestos en los campos. De manera ilustrativa, la mayoría de los testimonios muestran y plasman la culpa de haber sobrevivido:

Después de todo lo visto y vivido, los escasos afortunados que regresamos de allí, gracias a una cadena inexplicable de fortuitas casualidades o de auténticos milagros –cada cual llámelo como quiera-, estamos férreamente convencidos de lo siguiente:
*los mejores de entre nosotros no regresaron a casa*³⁹

En el mismo tenor podemos encontrar a Primo Leví, con sus libros *Si esto es un hombre*⁴⁰ (1947) y *La tregua* (1963), las cuales son memorias, donde se relata su experiencia vivida en el campo Monowitz, la forma en cómo se expresa sobre esta experiencia está llena de culpa, y pide casi en tono de súplica que hechos como los que él vivió no se repitan. Dunia Wassestrom publica ¡*Nunca Jamás...!*⁴¹; al igual

³⁸ Frankl, Viktor, *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Ed. Herder, 2004.

³⁹ Ibid. pp. 30.

⁴⁰ Leví, Primo, *Se questo è un uomo*, Turín, Giulio Einaudi, 1947.

⁴¹ Wasserstrom, Dunia. ¡*Nunca jamás...!*, México, Ed. Diana, 1978.

que Leví genera una crónica de su vida en el campo Auschwitz, su testimonio en los juicios de Frankfurt y su asimilación a la vida normal diaria.

Algunos otros sobrevivientes plasmaron sus vivencias en la literatura; Jacques Lusseyran con “Y se hizo la luz⁴²” (1953); Bruno Apitz con *Nackt unter Wölfen* (1958); Elie Wiesel con una trilogía llamada y editada como *La noche*⁴⁴ (1958); Paul Celan con su poemario *Amapola y memoria*⁴⁵, donde destaca su poema *Todesfuge* (1952); Art Spiegelman con su cómic *Maus*⁴⁶; Joaquim Amat-Piniella, español recluido en el campo Mauthausen con su novela *KL Reich*⁴⁷.

Por otra parte, había relatos y publicaciones de memorias que su intención principal era la denuncia. Olga Lengyel autora de *Los Hornos de Hitler*⁴⁸ relata su participación en varios trabajos dentro del campo, pero el más relevante fue su puesto en el hospital de Auschwitz-Birkenau, que dirigía Joseph Mengele. Más tarde, en 1945 en los Juicios de Bergen-Belsen, su testimonio fue fundamental para exponer a Mengele y a otros comandantes del campo. Simon Wiesenthal, famoso cazador nazis, escribió en 1969 *Los límites del perdón. Dilemas éticos y racionales de una decisión*⁴⁹, donde cuenta su experiencia al ser llamado por un oficial SS en su lecho de muerte y le otorgara el perdón por sus acciones; el relato no sólo es

⁴² Lusseyran, Jacques, *And There was Light*, Little, Brown, 1953.

⁴³ Apitz, Bruno, *Nackt unter Wölfen: Roman, Aufbau-Taschenbuch-Verlag*, 1998.

⁴⁴ Wiesel Elie, *Trilogía de la noche*, El Aleph Editores, 2013.

⁴⁵ Celan, Paul, *Amapola y memoria: poemas*, Hiperión, 1992.

⁴⁶ Nota: Este cómic relata la experiencia del padre de Art, Vladek Spiegelman, usando recursos metafóricos ilustrativos. Lo interesante de este cómic, no sólo es el formato, sino la narración misma de la vivencia y de la evasión de su padre por contarle lo sufrido en un campo de concentración. Spiegelman, Art, *Maus*, *Demco Media*, 1980.

⁴⁷ Amat-Piniella, Joaquim, *K.L. Reich*, Libros del Asteroide, 2016.

⁴⁸ Lengyel, Olga, *Los hornos de Hitler*, México, Ed. Planeta, 2014.

⁴⁹ Wiesenthal, Simon, *Los límites del perdón: dilemas éticos y racionales de una decisión*, México, Grupo Planeta, 1998.

anecdótico sino también reflexivo sobre los límites éticos y morales. Violeta Friedman, una escritora tardía, publicó su testimonio en 1995 llamado *Mis memorias*⁵⁰. Este libro fue publicado con la intención de relatar sus vivencias y un juicio -llevado a cabo en España- en contra de un ex SS León Degrelle. Friedman interpuso una demanda en contra de este general porque hizo declaraciones públicas negando el Holocausto.

Revisionismos historiográficos

A partir de la década de los sesenta empezaron a surgir estudios que no estuvieron enfocados totalmente en cuestiones legales o políticas. Estas revisiones históricas también corresponden a la generación de nuevas perspectivas teóricas que pretendían dar explicación de lo acontecido en los campos. Algunos historiadores como George Mosse, Yehuda Bauer, Saul Friedlander, Peter Hayes, Philippe Burrin entre otros, hicieron un análisis del hecho teniendo en cuenta una pregunta constante: ¿El Holocausto fue un producto de la modernidad? Muchos de ellos hacen esta relación por las condiciones en cómo este hecho se llevó a cabo. Desde las medidas imperialistas que llevaron al enfrentamiento entre países europeos, hasta la creación de centros de cautiverio y exterminio que utilizaban personas para trabajos forzados, por razones económicas y raciales. Las percepciones de la Modernidad, después de este hecho, quedan en duda precisamente por lo expuesto anteriormente. Sabemos que dichas visiones tenían una pretensión de mejoramiento constante socialmente hablando, que incluso, en el siglo XIX se llegó a pensar que el desarrollo tecnológico era producto de esa evolución social, sin

⁵⁰ Friedman, Violeta, *Mis Memorias*, España, Federación de Comunidades Judías de España, 2011.

embargo, el nazismo llevó al extremo esa ideología con su constante aspiración al mejoramiento racial, a las purgas sociales y raciales y a la utilización de seres humanos como si fueran una materia prima aprovechable y desechable.

A la par de estos cuestionamientos modernos, empezaron a surgir nuevas metodologías históricas, que si bien el Holocausto no dio pie totalmente a la creación de dichas metodologías, sí generó un precedente para su desarrollo. Los estudios sobre la Memoria fueron una metodología muy relevante para la recreación de hechos en los *Konzentrationslager* (campos de concentración), los Guettos e incluso las resistencias civiles en los países ocupados. Así también, la utilización de la Historia Cultural (metodología ya afianzada desde principios del siglo XX) tuvo evoluciones a raíz de este acontecimiento; la utilización de métodos antropológicos y etnográficos pudo generar un análisis más reflexivo en las dinámicas entre soldados SS y prisioneros.

Ahora bien, el revisionismo histórico del Holocausto, planteaba una separación de temas al respecto, es decir, ya no se estudiaba este hecho de manera conjunta a las políticas raciales de los nazis, sino que se empezaron a generar estudios particulares dependiendo de la geografía, de los tópicos o de las metodologías. Como vimos anteriormente, los casos de Nora Levin, Jacob Presser y Gerald Reitlinger fueron únicos porque representaban un estudio específico sobre los campos, sin embargo, tienden a ser más generales sin ahondar en algún tema en especial. Esto no significa necesariamente que no fueran rigurosos con sus investigaciones, de hecho, para el tiempo y la cercanía al suceso, fueron trabajos muy completos, el problema tal vez fue que la información respecto a este suceso

era un tanto mínima y por tal motivo sus generalidades no podrían ser aplicadas a todos los casos y todas las experiencias que surgieron en este periodo.

Como ya se mencionó, la década de 1960 fue relevante en las evoluciones historiográficas del Holocausto, debido a que los temas en torno a él se fueron fragmentando como estudios de relevancia única. Retomaremos algunas temáticas para ejemplificar estas separaciones, partiendo por supuesto, de aquellos estudios que siguen generando una crónica general con respecto al hecho.

Historia general del Holocausto

La generalidad de estos estudios no pretende crear una visión enciclopédica del Holocausto, sino que tratan de vislumbrar aspectos específicos de la creación de los campos de concentración y exterminio. Puede que en sí los estudios se enfoquen en un tema en específico, como por ejemplo *Anatomy of the SS State*⁵¹ (1970) que fue un libro editado por Helmut Krausnick y Martin Broszat, donde se recogen varios artículos sobre las políticas raciales del Tercer Reich. Algunas otras publicaciones como *Roads to Extinction: Essays on the Holocaust*⁵² (1980) de Philip Friedman, *The War Against the Jews 1933–1945*⁵³ (1987) de Lucy Dawidowicz o *The Destruction of the European Jews*⁵⁴ (2002) de Raul Hilberg, reflexionan sobre los manejos generales de las deportaciones masivas en diferentes partes de Europa y su subsecuente llegada a los campos. *Holocaust: A History*⁵⁵ (2002) de Deborah

⁵¹ Krausnick, Helmut, Broszat, Martin (eds), *Anatomy of the SS State*, Londres, Paladin, 1983.

⁵² Friedman, Philip, *Road to Extinction: Essays on the Holocaust*, EUA, University of Nebraska Press, 1980.

⁵³ Dawidowicz, Lucy S., *The War Against the Jews: 1933-1945*, Bantam, 1986.

⁵⁴ Hilberg, Raul, *The Destruction of the European Jews*, Martino Fine Books, 2019.

⁵⁵ Dwork, Deborah, Jan Van Pelt, Robert, *Holocaust: A History*, W. W. Norton & Company, 2003.

Dwork y Robert Jan van Pelt, habla sobre las medidas segregacionistas que han vivido las comunidades judías en Europa desde la Edad Media culminando en la Shoá. *Nazi Germany and the Jews*⁵⁶ (1997), de Saul Friedländer, escrita en dos volúmenes, es una reconstrucción de hechos y testimonios, destacando la utilización tecnológica y administrativa para dar una explicación a este suceso.

Contextos históricos del Holocausto

La creación de este tipo de investigaciones pretende vislumbrar los aspectos administrativos y legales que llevaron a la creación de los *Konzentrationslager*. En primer lugar podemos encontrar los estudios dedicados a las políticas raciales y los sujetos que las llevaron a cabo, algunos ejemplos de estas publicaciones son: *The Rise of Political Anti-Semitism in Germany and Austria*⁵⁷ (1988) de Peter Pulzer; *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*⁵⁸ (1996) de Daniel Goldhagen; *Final Solution: Nazi Population Policy and the Murder of the European Jews*⁵⁹ (1999) de Götz Aly; *National Socialist Extermination Policies*⁶⁰ editado por Ulrich Herbert. También hay algunos libros que retoman el aspecto imperialista para dar explicación a la creación de los campos. *Colonialism and the Holocaust: Towards an Archaeology of Genocide*⁶¹ (2004) de Jurgen Zimmerer; por

⁵⁶ Friedlander, Saul, *Nazi Germany and the Jews*, Harper Perennial, Vol.1 1998, Vol.2 2008.

⁵⁷ Pulzer, Peter, *The Rise of Political Anti-Semitism in Germany and Austria*, Harvard University Press, 1988.

⁵⁸ Goldhagen, David J., *Hitler's Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*, Vintage Books, 1997.

⁵⁹ Aly, Götz, *Final Solution: Nazi Population Policy and the Murder of the European Jews*, Hodder Arnold Publication, 1999.

⁶⁰ Aly, Götz, Herbert, Ulrich (eds.) *National Socialist Extermination Policies*, Berghahn Books, 2000.

⁶¹ Zimmerer, Juergen, Dirk A. Moses (eds), *Colonialism and the Holocaust: Towards an Archeology of Genocide*, en *Genocide and Settler Society: Frontier Violence and Stolen Indigenous Children in Australian History*, New York, Berghahn Books, 2004, pp. 49-76.

mencionar algunos. Podemos destacar algunos casos específicos, *From Weimar to Auschwitz*⁶² (1991) de Hans Mommsen que relata una crónica de acontecimientos en Alemania y los establecimientos políticos y legales de cada gobierno en esa temporalidad específica. *The Business of Genocide: The SS, Slave Labour and the Concentration Camps*⁶³ (2002) de Michael Thad Allen, donde se estudia la relación de la economía alemana, partiendo de los contratos con algunas empresas que se beneficiaban con el trabajo forzado. Y como se ha mencionado al principio de este apartado, *Modernity and the Holocaust*⁶⁴ (1989) de Zygmunt Bauman, donde se analiza la relación de la modernidad con el Holocausto.

Historia de la Solución Final

La “Solución Final” fue el nombre que recibió la estrategia política, para el “problema judío”, es decir, desde el año de 1939, se empezaron a crear movilizaciones migratorias para poder controlar y juntar a las poblaciones judías de Europa en un lugar determinado, como por ejemplo el Guetto de Varsovia. Cuando los Guettos empezaban a representar una amenaza epidemiológica e incluso, se organizaron de ciertos grupos de la resistencia, se empezaron a plantear soluciones para poder controlar mejor a las poblaciones judías. En el año de 1941 y a raíz de la entrada de los Estados Unidos a la Segunda Guerra, Hitler pronunció un discurso multitudinario en el cual expresó el futuro enfrentamiento con Estados Unidos y su filiación con los judíos. Es en este discurso donde se cree que empezó a hablar del

⁶²Mommsen, Hans, *From Weimar to Auschwitz*, Polity Press, 1991.

⁶³ Thad Allen, Michael, *The Business of Genocide: The SS, Slave Labour and the Concentration Camps*, The University of North Carolina Press, 2005.

⁶⁴ Bauman, Zygmunt, *Modernity and the Holocaust*, New York, Cornell University Press, 1998.

exterminio de los judíos de Europa. Reinhard Heydrich líder de la Oficina Principal de Seguridad del Reich (RSHA), “inspirado” por este discurso, planificó lo que hoy conocemos como la Solución Final. Dicha reunión se llevó a cabo en una mansión en Wannsee y se sabe que reunió a muchos comandantes de campos de concentración para su futura conversión a campos de exterminio. El estudio de esta reunión en particular se ha llevado a cabo porque no hay documentos específicos en los que se explique a cabalidad lo que se discutió en ella y porque ha habido pocos testimonios que han explicado los pormenores de la planificación de la Solución Final.

Algunas de las publicaciones que hablan al respecto son: *The Twisted Road to Auschwitz: Nazi Policy Toward German Jews 1933–1939*⁶⁵ (1970) de Karl Schleunes; *Toward the Final Solution*⁶⁶ (1977) de George Mosse; *Hitler and the Genesis of the Final Solution: a reply to David Irving*⁶⁷ (1979) de Martin Broszat; *Hitler and the Final Solution*⁶⁸ (1985) de Gerald Fleming; *Improvised Genocide: The Emergence of the ‘Final Solution’ in the Warthegau*⁶⁹ (1992) de Ian Kershaw; *The Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution*⁷⁰ (1995) de Henry Friedlander; *The Wannsee Conference, the Fate of German Jews, and Hitler’s*

⁶⁵ Schleunes, Karl A, *The Twisted Road to Auschwitz: Nazi Policy Toward German Jews, 1933-1939*, University of Illinois Press, 1970.

⁶⁶ Mosse, George, *Toward the Final Solution*, University of Wisconsin Press, 2020.

⁶⁷ Broszat, Martin. "Hitler and the Genesis of the "Final Solution": An Assessment of David Irving's Theses", *The Final Solution*, Michael Robert Marrus (ed), Berlin, Boston, K. G. Saur, 2015, pp. 115-167. <https://doi.org/10.1515/9783110970487-009> fecha de consulta: 25/02/21.

⁶⁸ Fleming, Gerald, *Hitler and the Final Solution*, University of California Press, 1985.

⁶⁹ Kershaw, Ian, *Improvised Genocide ? The Emergence of the ' Final Solution ' in the " Warthegau*, Transactions of the Royal Historical Society, 6th ser., vol. 2, 1992 pp.17-56.

⁷⁰ Friedlander, Henry, *The Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution*, University of North Carolina Press, 1995.

*Decision in Principle to Exterminate all European Jews*⁷¹ (1998) de Christian Gerlach.

Historia de los espectadores

Al referirnos a los espectadores, no hablamos de testigos específicos fuera de los *Konzentrationslager* (K.L.)⁷², sino más bien, a las noticias o rumores que pudieron llegar a otras latitudes geográficas. De igual forma, esta historia también retoma la visión de la población civil que observó las migraciones forzadas o las políticas de segregación en los diferentes países ocupados o adquiridos. También se trata de generar estudios sobre las perspectivas de instituciones o de acciones y pensamientos de grupos políticos fuera de Alemania. Algunos de estos estudios son: *Auschwitz and the Allies*⁷³ (1981) de Martin Gilbert; *Britain and the Jews of Europe 1939–1945*⁷⁴ (1988) de Bernard Wasserstein; *The Holocaust and the Liberal Imagination: A Social and Cultural History*⁷⁵ (1994) de Tony Kushner; *Bystanders: Conscience and Complicity During the Holocaust*⁷⁶ (1999) de Victoria Barnett; *Whitehall and the Jews 1933–48: British Immigration Policy and the Holocaust*⁷⁷ (2000) de Louise London.

⁷¹Gerlach, Christian, *The Wannsee Conference, the Fate of German Jews, and Hitler's Decision in Principle to Exterminate all European Jews*, en *Journal of Modern History*, Vol. 70, December 1998, pp. 759–812.

⁷² Nota: Campo de concentración

⁷³ Gilbert, Martin, *Auschwitz and the Allies*, Rosetta Books, 2015.

⁷⁴ Wasserstein, Bernard, *Britain and the Jews of Europe, 1939–1945*, Institute of Jewish Affairs, 1988.

⁷⁵ Kushner, Tony, *The Holocaust and the Liberal Imagination: A Social and Cultural History*, Wiley, 1995.

⁷⁶ Barnett, Victoria, *Bystanders: Conscience and Complicity During the Holocaust*, Greenwood Press, 1999.

⁷⁷ London, Louise, *Whitehall and the Jews, 1933–1948: British Immigration Policy, Jewish Refugees and the Holocaust*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

Perspectivas nacionales del Holocausto

Por último, pero no menos relevante, las historiografías desarrolladas específicamente con perspectivas nacionales, han sido importantes debido a sus connotaciones nacionalistas. Por ejemplo, la historiografía rusa ha tenido diferentes modificaciones, pero, sobre todo, las historias que fueron escritas en los tiempos de la URSS, estaban plagadas de un cierto rechazo hacia el sionismo. No es que fuera que negaran el Holocausto, pero si hacían una crítica a la explotación de este hecho para la justificación del Estado de Israel. La historiografía polaca también es un caso interesante porque se separa de los discursos construidos por la URSS cuando ésta cae. Se trató de crear una historia donde los polacos se apartarán de las políticas nazis de manera tajante, la generación de omisiones y de nuevos discursos, estaban enfocados primordialmente en construir una historia patria que no tuviera nexos con los Guettos y, mucho menos, con los campos.

El caso alemán ha sido muy relevante porque precisamente se hizo una nueva historia nacional que estuviera apartada del Nazismo. En primer lugar, vislumbraron a la sociedad alemana como una víctima más del Nacionalsocialismo, destacando que fueron víctimas de políticas e incluso una pedagogía de terror, es decir, la sociedad alemana también fue moldeada y castigada en campos de reeducación, y, por lo tanto, empezaron a tener una actitud más sumisa ante su gobierno. Por otro lado, se gestaron estudios sobre la memoria, debido a que Alemania por muchos años estuvo bajo la injerencia de las dos superpotencias en pugna, y había sido “castigada” por los países aliados, por lo tanto, los estudios de

memoria pretendían aliviar la culpa colectiva de la sociedad alemana. En el caso específico del Holocausto, se destaca el debate ocurrido en la década de los años 80 llamado *Historikerstreit* (Disputa de los historiadores) en el cual tomó relevancia los estudios de Ernest Nolte y la discusión con Jürgen Habermas, si bien Nolte no es un negacionista del Holocausto, sí aminora el impacto del hecho porque menciona que, en la historia de la humanidad, casos de genocidios parecidos a los ocurridos en los campos, se habían repetido constantemente, incluso, sin irse muy lejos temporalmente, hablaba de los castigos y las desapariciones de la URSS y de los campos de trabajo en Siberia. Aunque Nolte tiene razón en que los genocidios han sido acontecimientos que se han repetido a lo largo de la historia de la humanidad, este acontecimiento destaca por la planificación, entonces pareciera que sus argumentos responden a la necesidad de generar un alivio o incluso un olvido.

Otra cuestión relevante acerca de este debate historiográfico llevado en Alemania, fue el análisis llevado entre Martin Broszat y Saul Friedländer; si bien Broszat estuvo en la Disputa de los historiadores y Friedländer no, este confirma y comprueba lo planteado por Broszat en esta reformulación de la historización alemana. Broszat argumentaba que el estudio de este hecho no debiera dejarse a la posteridad, es decir, no se debía dejar un espacio específico o pertinente para poder estudiar este hecho, haciendo una crítica a que los acontecimientos no deben asimilarse propiamente dicho, al contrario, se deberían crear investigaciones de

estos hechos, que rompen con la moral o con lo política y socialmente establecidos para una correcta asimilación, historización y creación de conocimientos⁷⁸.

Algunas de las publicaciones que hablan al respecto son: *The Politics of Genocide: The Holocaust in Hungary*⁷⁹ (1981) de Randolph Braham; *Vichy France and the Jews*⁸⁰ (1981) de Michael Marrus and Robert Paxton; *Nach Hitler: der schwierige Umgang mit unserer Geschichte*⁸¹ (1988) de Martin Broszat; *Belzec, Sobibor, Treblinka: The Operation Reinhard Death Camps*⁸² (1987) de Yitzhak Arad; *Probing the Limits of Representation. Nazism and the "Final Solution"* (1992) de Saul Friedländer⁸³; *Victims and Survivors: The Nazi Persecution of the Jews in the Netherlands*⁸⁴ (1997) de Bob Moore; *Genocide and Rescue: The Holocaust in Hungary 1944*⁸⁵ (1997) editado por David Cesarani; *Collaboration in the Holocaust: Crimes of the Local Police in Belorussia and Ukraine 1941–1944*⁸⁶ (2000) de Martin Dean.

⁷⁸ Rösen, Jörn, trad. Sperling, Christian, *Tiempo en Ruptura*. Colección Humanidades, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco, 2014. pp. 301-303.

⁷⁹ Braham, Randolph L. *The Politics of Genocide: The Holocaust in Hungary*, Wayne State University Press, 1981.

⁸⁰ Marrus, Michael, Paxton, Robert, *Vichy France and the Jews*, Stanford, Stanford University Press, 1981.

⁸¹ Broszat, Martin, *Nach Hitler: der schwierige Umgang mit unserer Geschichte*, Berlin, Dt. Taschenbuch-Verlag, 1988.

⁸² Arad, Yitzhak, *Belzec, Sobibor, Treblinka: The Operation Reinhard Death Camps*, Indiana, Indiana University Press, 1987.

⁸³ Friedländer, Saul, (ed), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the "Final Solution"*. Cambridge London; Harvard University Press, 1992.

⁸⁴ Moore, Bob, *Victims and Survivors: The Nazi Persecution of the Jews in the Netherlands*, Arnold, 1997.

⁸⁵ Cesarani, David (ed.), *Genocide and Rescue: The Holocaust in Hungary 1944*, Oxford, Berg Publishers, 1997.

⁸⁶ Dean, Martin, *Collaboration in the Holocaust. Crimes of the Local Police in Belorussia and Ukraine, 1941–1944*, New York, St. Martin's Press, 2000.

1.2 El Holocausto, la ruptura de la Modernidad y hegemonías historiográficas

El Renacimiento trajo consigo una revolución de pensamiento que generó un punto de quiebre en las antiguas y medievales formas de concebir la existencia misma - principalmente- de las poblaciones europeas. Gracias a este movimiento intelectual, cultural e ideológico, se fue gestando lo que hoy conocemos como modernidad. Uno de sus representantes y tal vez el que pueda iluminar de mejor forma este pensamiento modernista es Kant; en el ensayo titulado *¿Qué es la Ilustración?*⁸⁷ engrandece el valor de la razón, como un instrumento para pensar por uno mismo sin la influencia y autoridad de otra persona, sin embargo, menciona que las sociedades vivían en una era de iluminación que apenas se estaba produciendo y que las personas aún no eran lo suficientemente maduras para autogobernarse, por lo tanto va argumentando que la historia es el proceso por el cual las sociedades irían aprendiendo y adquiriendo experiencia para llegar a un fin específico: el progreso.

En algunas partes de la historiografía, la modernidad fue un proceso que se alargó hasta el siglo XX, pero un acontecimiento específico es el que marca una ruptura temporal: El Holocausto. Para Hanna Arendt fue un lugar de experimentación para que algunas sociedades europeas llevaran casi de la misma forma, un genocidio como el que aconteció en Polonia a manos nazis⁸⁸. Dado que las medidas políticas y sociales que marcaron la separación de etnias en Alemania, se gestaron con base en la modernidad filosófica, científica y tecnológica, se ha

⁸⁷ Kant, Immanuel, "¿Qué es la ilustración?", en *Filosofía de la historia*, trad. de Eugenio Ímaz, México, F.C.E., 1981, pp. 15-23.

⁸⁸ Arendt, Hannah, *El origen del totalitarismo*, Ed. Taurus, Madrid, España, 1998, pp. 242.

observado como un sistema fallido que tuvo sus peores consecuencias en el genocidio. Dan Diner, plantea el concepto de la ruptura con la civilización (*Zivilisationsbruch*) que se refiere a la contraracionalidad nazi, la cual consiste en que “Auschwitz se vuelve símbolo de la refutación de los principios básicos de la civilización occidental, como los principios racionales de la Ilustración”.⁸⁹

¿Qué se quiere decir con que el Holocausto rompió con los principios básicos de la civilización occidental y, por lo tanto, de la historia? Muchos estudiosos e investigadores del Holocausto mencionan a esta ruptura temporal como una pérdida de identidad histórica (sobre todo en Alemania) e ideológica, porque el Holocausto crea un sistema extremadamente operativo para el exterminio de personas. En palabras de Jörn Rüsen: “una ruptura tan radical como el Holocausto únicamente puede representarse si se modifican las formas narrativas existentes o se generan nuevas. Es más, las mismas rupturas lógicas del acontecimiento deben inscribirse en los modos de representación, e incluso el sinsentido inherente en el acontecimiento debe estar presente en él”⁹⁰.

En consecuencia, a esta aparente pérdida del modelo y concepto de modernidad, se empezaron a manifestar nuevas interpretaciones o reformulaciones. La posmodernidad se fue desarrollando gracias a este acontecimiento y finalmente se estableció en la década de los ochenta. Zygmunt Bauman habla de la posmodernidad como una consecuencia de la liquidez de la modernidad, es decir, la modernidad sólida fue aquella que permaneció casi sin cambios por mucho

⁸⁹ Rüsen, Jörn, trad. Sperling, Christian, *Tiempo en Ruptura*. Colección Humanidades, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2014, pp.24.

⁹⁰ *Ibid.* pp.41.

tiempo, la modernidad líquida es aquella que se va transformando constantemente, como pudiera ser este tránsito antes mencionado. Pero incluso, para este autor, la posmodernidad se creó y sigue estando en un estado líquido, y que “la característica más notoria de la posmodernidad —origen de su fuerza y de su debilidad— es que sospecha de la certeza y no promete garantía alguna; se niega a congelar la historia en profecías o en una legislación que se adjudica prioridad, antes de que la historia tome su curso”⁹¹.

¿Por qué la modernidad y la posmodernidad forman parte del Holocausto y su estudio? La relación de este acontecimiento no sólo es porque marca un parteaguas en la ruptura de uno y en la creación del otro, sino también porque dio pie a nuevas formas de existencia mundial y sobre todo europea. Si bien la modernidad sólida se quebró en la primera mitad del siglo XX, su subsecuente modernidad líquida todavía trataba de establecer las pautas de progreso que conllevaba la modernidad sólida. Podemos mencionar las diversas y múltiples organizaciones internacionales creadas para mantener una paz o imaginarios de paz más duradera.

Tomando como referencia a Eric Hobsbawm y su libro *La invención de la tradición*⁹², a raíz de los juicios de Nuremberg empieza una tradición legal, emprendida por un organismo internacional (ONU) para penalizar de una manera u otra, la negación del Holocausto, también se forman nuevos acuerdos de guerra para evitar (o al menos eso pretendían) que las condiciones de los campos de

⁹¹ Bauman, Zygmunt. *Ética posmoderna*, México, Siglo XXI, 2005, pp. 256.

⁹² Hobsbawm Eric, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 1983.

trabajo o exterminio, el genocidio o la propaganda en contra de una etnia, se repitieran. Claramente la tradición de nuevos acuerdos de guerra no echó tantas raíces como se pretendía. Por ejemplo, tenemos el caso del genocidio en Ruanda, donde una etnia fue culpada de los problemas nacionales y se incitó a su exterminio por medio de propaganda radiofónica.

La creación de tradiciones legitimó este acontecimiento, y no sólo certificó la veracidad del hecho (aunque se quisiera poner en duda), sino también, habilitó interpretaciones históricas. Es decir, las legitimaciones que se hicieron referente al Holocausto están respaldadas por un Estado o Estados que perpetúan la visión sobre este acontecimiento y por lo tanto también se enseña una visión específica. Louis Althusser menciona en su artículo *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* que las condiciones ideológicas de un Estado se perpetúan también por medio de la educación; estas ideologías se enseñan, se reproducen y se perpetúan por medio de instituciones educativas, las cuales generan una línea educativa que más adelante beneficiará y justificará al Estado en cuestión⁹³. Aunque Althusser crea esta visualización como una crítica al capitalismo y sus aparatos de explotación y reproducción, nos muestra que la ideología no solamente se promociona a través de los medios de producción específicamente, sino también por medio de las instituciones que fomentan una cierta ideología o interpretación.

A la par del pensamiento de Althusser, podemos encontrar que Michel de Certeau en su libro *La escritura de la historia*, concuerda que las instituciones educativas tienen un cierto enfoque que enseñarán y reproducirán. Tomando en

⁹³ Althusser Louis, "Ideología y aparatos ideológicos del estado", en Slavoj Zizek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la Cuestión*, México, FCE, 2003, pp. 117-120.

cuenta el pensamiento de Habermas, de Certeau nos indica que las escuelas o metodologías en las ciencias sociales conllevan “la escenificación de un contrato social entre nosotros. Es un sujeto plural que “sostiene” al discurso. (...) De este modo se revelan la prioridad del discurso histórico sobre cada obra historiográfica particular, y la relación de dicho discurso con una institución social”⁹⁴. A su vez, estos discursos históricos deben de entrar en un consenso académico y humanístico, el cual observará la narración histórica y lo evaluará para aceptarlo o no, y por consiguiente entrará a ser parte o no de una hegemonía de interpretación o historiográfica.

La hegemonía historiográfica marcará los modelos para el estudio del Holocausto, tal vez tomando a un grupo étnico en particular, generando categorías analíticas o creando la línea definitoria de este discurso histórico en específico. Al contrario de este grupo hegemónico, empezó a sobresalir otro, uno muy contrario. El Negacionismo historiográfico, -que no se fundó gracias al Holocausto, (de hecho, su nacimiento fue unas décadas antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial con las publicaciones de Harry Elmer Barnes), tomó fuerza y relevancia gracias al acontecimiento de la Shoá- está muy alejado de las instituciones educativas y, por lo tanto, de su línea discursiva; remarcan el escepticismo sobre las ideologías de Estado y, sobre todo, pondrán en duda los discursos históricos acerca de los campos de concentración y exterminio.

Ahora bien, la identidad se gesta conforme a la ideología y conforme a la intersubjetividad que el individuo ha gestado por medio del Estado y su propia

⁹⁴ de Certeau Michel, “Capítulo II La operación historiográfica” en *La escritura de la historia*, México, UIA, 1999, pp. 73.

cultura regional. Según Dominick LaCapra la identidad se va desarrollando por medio de la experiencia, que puede ser propia o no, es decir, la experiencia puede ser enseñada y trasladada a nuevas generaciones que la hará partícipe de su formación individual⁹⁵. Si tomamos como referencia la identidad manifestada por la experiencia propia y adquirida, ésta se exteriorizará por medio de la representación; en este caso, la identidad se revelará por medio de la escritura y creación de contenido histórico.

Adina Cimet en su ensayo *Identidades y modernidades*⁹⁶, expone que las minorías empiezan a tomar un papel relevante dentro de la modernidad y posmodernidad del siglo XX, porque las minorías amalgaman más de una identidad, es decir, las antiguas identidades generales de etnia, religión etc, se van mimetizando con nuevas representaciones de identidad y ya no se observan como un punto específico de la identidad de un individuo. Sin embargo, al coexistir varias identidades en un solo individuo, se empieza a forjar un límite con respecto a lo que ese mismo individuo no es.

Bajo esta concepción podemos observar que tanto los sujetos que no se adscriben a una escuela e interpretación historiográfica y los que sí en el tema específico del Holocausto, son una minoría y mayoría respectivamente. Es decir, los grupos de sujetos que se identifican más con la hegemonía de interpretación han sido una mayoría a raíz de los juicios de Nuremberg porque desde ese momento de definición legal e ideológico, se buscó globalizar la interpretación y legalidad con respecto a este hecho. Al contrario, los negacionistas que en primer

⁹⁵ LaCapra, Dominick, *History in transit*, Nueva York, Cornell University Press, 2018, pp. 60.

⁹⁶ Cimet Adina, "Identidades y modernidades", en *Historia y Grafía*, núm. 28, 2007, pp. 15-40.

lugar se llamaban a sí mismos, revisionistas, se encontraron en un lugar de minoría porque tuvieron que argumentar y “comprobar” que su interpretación del hecho también era correcta o la única verdad. Algunos negacionistas también necesitaron buscar identidades afines para complementar su nuevo estatus al menos en la academia histórica. Algunos de ellos, se vieron en la necesidad de encontrar grupos conservadores que compartieran sus ideas, e incluso, forjar una comunidad con otros llamados negacionistas para poder encontrar lugares de publicación y legitimación.

Lo interesante y relevante de estos grupos de representatividad historiográfica, es que ni unos ni otros se observan a sí mismos con esta caracterización. Tal vez no están conscientes de las tipologías que determinan a su grupo, pero lo que sí es parte de una tipificación lúcida es el reconocimiento del otro como su contrario. Ya sea que el individuo esté en uno u otro grupo, entienden que el otro es una amenaza a la justificación ideológica que pudiera alimentar sus parámetros de diferencias.

En el caso específico de David Irving y Deborah Lipstadt, una historiadora, otro escritor de historia⁹⁷, no comparten una denominación identitaria generacional, ni nacionalidad e incluso identidad continental. Una característica que podrían compartir sería quizá el interés e investigación por el pasado. Sin embargo, las maneras en que han construido su identidad y cómo la han ejercido, son totalmente diferentes.

⁹⁷ Nota: Tomando en cuenta lo dicho por Michel de Certeau sobre la pauta de los discursos históricos, entiendo como historiador a aquella persona que fue entrenada y profesionalizada en una escuela o universidad específica; entiendo como escritor de historia a aquella persona que no tuvo una formación académica en la creación de discursos históricos.

Deborah Lipstadt no fue europea, pero sí heredó las tradiciones occidentales, no sólo por su nación de origen, Estados Unidos, - que, de hecho, fue el país que se convirtió en el representante de la civilización occidental después de la Segunda Guerra Mundial-, sino también, por las tradiciones judías europeas, heredadas de su padre particularmente. Su educación fue totalmente en las tradiciones educacionales y culturales judías, e incluso su lugar de trabajo es una universidad dedicada a observar el judaísmo desde diferentes perspectivas científicas y humanísticas⁹⁸.

Es evidente que se identifica totalmente con estas tradiciones culturales, religiosas y educativas, pero no hace una diferenciación historiográfica de los grupos étnicos que sufrieron el Holocausto, para ella este hecho se limita a la Shoá, al sufrimiento judío en manos de los nazis. Esta perspectiva encuadrada deja de lado, una vez más, a las otras poblaciones vulneradas, deja de lado su relevancia y el por qué de la intención de su pretendida eliminación. No puedo decir si lo hace deliberadamente, tal vez tendría que revisar todo su trabajo para entender de qué manera retoma o ignora a estos grupos. Lo que sí puedo decir es que busca perpetuar una hegemonía discursiva; su trabajo sí rescata y retoma constantemente el estudio de un grupo.

David Irving fue un inglés que vivió la Segunda Guerra Mundial, la vivió desde un condado caracterizado por su industria. Su padre, obrero, participó en este conflicto bélico. La experiencia de Irving con respecto a este episodio marcó su infancia dada las condiciones económicas de Inglaterra. Irving siempre ha

⁹⁸ Lipstadt, Deborah, *Denial: Holocaust History on Trial*, Nueva York, HarperCollins Publishers, 2016, pp. 17-25.

presumido de ser autodidacta, de hecho, su carrera como escritor de historia empieza de esta manera. Él no obtuvo algún grado universitario, aunque haya empezado su carrera de ingeniería, de hecho, abandonó la carrera y fue a Alemania, donde trabajó como obrero y aprendió el idioma.

Su trabajo como escritor de historia, empieza en los últimos años de la década de los sesenta, empieza a tener un estatus de investigador y escritor, en el que fue tomando más y más relevancia como biógrafo de Hitler. Aparentemente, dentro de sus dos biografías enciclopédicas, va justificando el actuar de este personaje gracias al aparente afán de superación económico y social de sus gobernados. Tal vez su simpatía por Hitler se debe a que, a su juicio, proporcionó una cierta estabilidad económica a la población alemana antes y durante la guerra⁹⁹. Esta postura no sólo es observada en las biografías que hace sobre Hitler, sino también, en la dura crítica que hace al gobierno inglés por el bombardeo en Dresden y que, precisamente, relata en un libro respecto a este tema, se observa también la crítica que hace en la biografía que escribe sobre Winston Churchill, y, a su vez, en la caracterización que genera sobre Goebbels.

¿Por qué personajes tan dispares estuvieron sumergidos en una polémica mediática, historiográfica y legal? Porque Lipstadt clasificó a Irving en una etiqueta que él no aceptó. La clasificación que le asignó Lipstadt a Irving de negacionista, causó que muchas editoriales a lo largo del mundo occidental rompieran contratos de nuevos tirajes y ediciones, también que muchas librerías retiraran de sus anaqueles sus libros, ocasionándole pérdidas económicas. Sin embargo, la

⁹⁹ Rosenbaum, Ron, *Explaining Hitler: The Search for the Origins of His Evil*, New York, Random House, 1998, pp. 227-228.

estrategia legal del equipo de abogados de Lipstadt, puso a Irving a bajo el escrutinio legal, historiográfico y público. Una muy mala y arrogante estrategia de Irving fue haber sido su propio abogado, dado que ignoraba todos los procesos argumentativos y legales para llevar un caso de tal envergadura.

En esta revisión, se observa y se determina que Lipstadt no estaba mintiendo al llamar a Irving negacionista. ¿Cómo se comprueba que una persona sí tiene una representatividad específica, aunque el individuo no lo acepte? Esto es uno de los aspectos más interesantes de este juicio: se va demostrando cómo su cultura, su lenguaje, su discurso y primordialmente su trabajo pone en duda, de una manera u otra que Hitler sabía de los campos, que no hubo campos de exterminio y sólo de trabajo, que no existieron las cámaras de gas, y por último que el Holocausto en sí no existía. No sólo demuestran que Irving tenía una identidad de ultra derecha no asumida, sino también como negacionista. La defensa de Lipstadt va desmantelando las razones por las cuales dudó del hecho del Holocausto y va quitando peso a la propia representatividad historiográfica negacionista.

Aunque el objetivo de este ejercicio reflexivo sea específicamente la enunciación y comprobación de la historiografía del Holocausto dentro del juicio, también es relevante la recepción que tuvo este juicio no solamente en Inglaterra donde fue llevado a cabo, sino que también a nivel continental fue muy discutido. No sólo se generó una discusión periodística, también pudo afectar hasta la misma rigurosidad legal de la negación del Holocausto. Ahora bien, la hegemonía historiográfica se legitimó aún más dando pie a una exclusión de los negacionistas a medios de difusión menos controlado como pueden ser los blogs o páginas de internet. Muy probablemente y por el auge del Internet casero, sus espacios de

comunicación se vieron reducidos a este medio, que en este momento en específico -el año 2000- no tenía tanta cobertura como la conocemos hoy en día.

A manera de conclusión, el Holocausto pudo crear una ruptura temporal e identitaria, dando como resultado una transformación en la vivencia de las sociedades occidentales. Se creó una hegemonía historiográfica fundada en estructuras institucionales. La hegemonía se legitimó gracias a nuevas tradiciones institucionales, no sólo nacionales, sino también por medio de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Gracias a estas nuevas tradiciones hegemónicas surgieron grupos que trataron de contrarrestar la interpretación hegemónica de este acontecimiento, mayormente caracterizados como negacionistas.

A pesar del peso de esta visión, poco a poco los negacionistas tomaron relevancia en el plano público, aunque no tanto en la academia humanista. Sin embargo, estos escritos llegaron a grupos ultra conservadores o neo nazis que tomaron como base estas investigaciones para justificar sus ideologías. No se puede decir que todo el grueso de consumidores de estas publicaciones negacionistas eran conservadores o neo nazis, tal vez también fue gente curiosa. No sólo por el contenido del libro o artículo, sino también por una pequeña, pero no inexistente incredulidad hacia lo vivido por los prisioneros.

Haciendo una analogía con la interpretación líquida -ya sea de la modernidad, la moral e incluso el amor- de Bauman, podemos ver que la representatividad historiográfica de Irving se asemeja mucho a la maleabilidad de lo líquido descrito por Bauman. Es decir, Irving transitó de una interpretación a otra del suceso

histórico. Conforme la “evidencia” se lo dictaba, Irving transformó su interpretación y conocimiento al hacer investigaciones históricas de la Segunda Guerra Mundial. Al contrario, la representatividad historiográfica (e incluso cultural) de Lipstadt se observa rígida; a pesar de las tentativas de acuerdos legales, nunca aceptó que se había equivocado en su caracterización de Irving y llegó hasta las últimas consecuencias para demostrar que estaba en lo correcto. El juicio le dio la razón.

A pesar de que los dos historiadores o escritores de historia están inmersos en categorías de identidad y representatividad diferentes, el tiempo en que se enfrentan en el juicio tiene características particulares que pudieron haber influido en la disputa legal que hubo entre ellos. El juicio estuvo inmerso en la posmodernidad, la cual se identifica por la inmediatez o liquidez. Tal vez en su época, dicha disputa legal estuvo marcada por el escándalo mediático, el cual pudo tener consecuencias en la forma en que el negacionismo del Holocausto se difundía, sin embargo, no tuvo una consecuencia irreparable de extinción. La inmediatez del juicio tal vez se traduce en la aparición de estos historiadores en los medios de comunicación por un tiempo específico, dada la naturaleza de las discusiones legales e históricas del tema, sin embargo, y a pesar de las consecuencias intelectuales o cognitivas de este suceso, la relevancia y el marcaje del Holocausto fueron firmes durante unos años hasta que la barrera de la libertad de expresión se fue desdibujando.

1.3 Demanda por difamación: Crónica previa al juicio

La historia del enfrentamiento entre Deborah Lipstadt y David Irving no se limita solamente al juicio que existió entre ellos, la discusión y pelea empieza de hecho

unos tres años antes de que Irving interpusiera la demanda contra Lipstadt. En 1993, Lipstadt publicó su libro *Denying the Holocaust: The Growing Assault on Truth and Memory*¹⁰⁰, por medio de la editorial estadounidense Free Press. En el momento de su presentación, en noviembre de 1994, David Irving -quien estaba en la audiencia- reta a los asistentes a que le dieran una prueba sobre la existencia de los campos de exterminio y sobre la existencia de las cámaras de gas.

En dicho libro, Lipstadt determina que Irving es el orador sobre la Segunda Guerra y del Holocausto más peligroso, dado que no perdía la oportunidad de poner en duda este acontecimiento en cualquier presentación o conferencia que diera, además de que difundía y perpetuaba la argumentación negacionista sobre la inexistencia de la Shoá. Al parecer, en el momento en que Irving escucha la conferencia y, por lo tanto, escucha que él es señalado como negacionista no protesta respecto a la etiqueta, pero sí reta a Lipstadt y al público a que le dieran pruebas de que Hitler había creado la “Solución Final”.

Entonces, ¿por qué David Irving interpuso una demanda en contra de lo escrito por Lipstad en el ya mencionado libro? En el primer día del juicio contra Lipstadt, Irving, en su declaración inicial, menciona que desde que fungió como testigo experto en el juicio que se le hizo a Ernst Zündel en Canadá por negacionista, se le ha perseguido y difamado con la misma etiqueta. Pero a raíz del libro de Lipstadt, tuvo demasiadas consecuencias en su contra. A saber, muchas de las editoriales alrededor del mundo, empezaron a romper contratos o cancelar

¹⁰⁰ Lipstad, Deborah, *Denying the Holocaust: The growing assault on truth and memory*, New York, Free Press, 1993.

reimpresiones de su bibliografía, algunas librerías empezaron a retirar sus libros de los estantes e incluso menciona que llegó a recibir amenazas de parte de la comunidad judía por ser catalogado como negacionista. Esto representó una pérdida cuantiosa de dinero, además de que la reputación que había construido durante años se había visto afectada, no solamente se vio reflejado en el ámbito editorial, sino también en las charlas o conferencias que presentaba en foros académicos o medios de comunicación¹⁰¹.

En septiembre de 1995, Deborah Lipstadt relata que, a su oficina, en la Universidad Emory, llegó una carta de Penguins Books informándole que David Irving había interpuesto una demanda en contra de ella y la editorial¹⁰². Relata que la primera impresión que tuvo al terminar de leer fue reír e incluso menciona que se le aconsejaba que ignorara la demanda, pero al ser más consciente de cómo funcionan los litigios en Inglaterra, empezó a reflexionar al respecto, si no hacía nada al respecto, perdería por omisión. En las cortes de Inglaterra, las demandas por difamación se llevan a cabo en la Sala de la Reina (*Queen's Bench Division*)¹⁰³ además de que, el demandado, debe probar que la acusación que se le imputa es falsa. A pesar de que había llegado esa carta de la editorial de Deborah en Inglaterra, la comunicación se perdió y se creyó que Irving había abandonado la

¹⁰¹ Holocaust Denial on Trial, *Day 1 Transcript: Holocaust Denial on Trial*, Part II: David Irving's Opening Statement (9.24 to 86.26), pg. 8- 22, [Day 1 Transcript: Holocaust Denial on Trial - Holocaust Denial on Trial \(hdot.org\)](#), fecha de consulta: 3/11/21.

¹⁰² Lipstad, Deborah, *Denial: Holocaust History on Trial*, Nueva York, HarperCollins Publishers, 2016, pp. 11

¹⁰³ Tribunales ordinarios nacionales. Inglaterra y Gales https://e-justice.europa.eu/content_ordinary_courts-18-ew-maximizeMS-es.do?member=1 fecha de consulta: 3/11/21.

tarea de demandar. Sin embargo, en 1997, Peguins escribe que se había presentado formalmente la demanda por difamación en las cortes de Londres.

Si la demanda se presentó en el año de 1997 ¿por qué el enfrentamiento legal se produjo en año 2000? En primer lugar, la planeación legal de un caso tan largo como este, no por los cargos, sino por la forma de acercarse a las pruebas e investigación, significó un esfuerzo conjunto entre el cuerpo legal de Penguin Books y Lipstadt. Además se presentaron dos tentativas por parte de Irving de llegar a un acuerdo y evitar llevar el caso a las Cortes mismas.

Es interesante que Irving tratase de generar un acuerdo monetario. Retomando su discurso inicial, mencionó que él no era un hombre que constantemente llevara a juicio a sus colegas cuando se decía algo negativo sobre él. Había un caso anterior, llevado a cabo en la década de los setentas contra Lawton Collins, un general estadounidense que declaró que algunas cosas escritas por Irving no estaban en lo correcto. Esta demanda no llegó realmente a tribunales, sino se estableció un acuerdo entre ambas partes y un pago del demandado hacia Irving¹⁰⁴.

Las estrategias legales que tomaron los dos sujetos de esta investigación están en disparidad de información. Por un lado, se puede saber cómo es que Deborah y Penguin Books presentaron sus alegatos gracias a un libro publicado por Lipstadt unos años después. Se trataba de generar una duda sobre las fuentes

¹⁰⁴ Holocaust Denial on Trial, *Day 1 Transcript: Holocaust Denial on Trial*, Part II: David Irving's Opening Statement (9.24 to 86.26), pg. 10, [Day 1 Transcript: Holocaust Denial on Trial - Holocaust Denial on Trial \(hdot.org\)](http://www.hdot.org), fecha de consulta: 3/11/21.

utilizadas por Irving en sus escritos -llevado a cabo por un testigo experto llamado Richard J. Evans-, además de hacer constatar que él mismo no hacía investigación sobre el Holocausto, sino que retomaba escritos de otros negacionistas para afirmar que las cámaras de gas no habían existido y a su vez que Hitler no sabía nada sobre lo acontecido en Polonia. También se llevó a cabo una evaluación con un historiador de la arquitectura, Peter Van Pelt, especialista en la Segunda Guerra y el Holocausto, el cual examinó junto con Lipstadt y el abogado Richard Rampton, las instalaciones de Auschwitz. David Irving fue su propio abogado, aunque no se conoce su proceso de preparación sí se puede saber por medio del juicio que buscó la forma de respaldar su trayectoria a través de su editor, citando a testigos expertos que confirmaran su aseveración respecto a que Hitler no estaba enterado de los campos de concentración.

Para concluir este capítulo, quisiera resaltar algunos puntos. Deseo hacer ver que, en la búsqueda de información sobre la biografía de los dos sujetos de estudio, el perfil biográfico de Deborah Lipstadt es mucho más completo que el de David Irving, no sólo porque la universidad para la que trabaja, ha creado espacios de difusión respecto a este tema en específico. También por ser la vencedora de este juicio, ha podido tener una mayor influencia y relevancia para el estudio del Holocausto bajo su mirada, sino también ha establecido diversas formas de difusión respecto al juicio.

David Irving en cambio, ha visto disminuida su influencia en lo que concierne a los lectores no profesionales de historia, en primer lugar, porque sus libros efectivamente han ido desapareciendo de la circulación en librerías, además, de

que no se han vuelto a reimprimir nuevas ediciones, pero se pueden adquirir de manera electrónica. Aunque después de este juicio en específico todavía pudo presentarse en algunas pláticas, sin embargo, eran espacios afines al negacionismo o con una mayor tolerancia con respecto al tema. Años más tarde, en el 2006, fue condenado en Austria a tres años de prisión por seguir difundiendo las ideas negacionistas.

Capítulo 2

El Holocausto frente al trabajo del historiador

Como se explicó en la introducción, se pudo observar mediante la lectura del juicio, que había tres ejes de elementos históricos fundamentales. El primero de ellos, que se abordará en este capítulo, lleva a reflexionar sobre el trabajo que hace el historiador a la hora de llevar a cabo sus investigaciones. Mediante el testimonio de David Irving, y testigos expertos de ambas partes, se van desmembrando los métodos y metodologías que el historiador utiliza para llegar a conclusiones históricas.

Quisiera destacar que Deborah Lipstadt no fue interrogada por Irving o por ninguno de sus testigos expertos, en cambio, David Irving si estuvo sujeto al escrutinio legal e histórico de los abogados de Lipstadt y sus testigos expertos. Sin embargo, y a pesar de que la estrategia legal de Lipstadt evitó que presentara algún testimonio o que se pusiera en duda su forma de trabajo, si podemos inferir sobre la forma en cómo se interpreta la historia desde un punto de vista académico. Es necesario recordar que David Irving no es un historiador profesional formado en alguna escuela o metodología histórica, pero Lipstadt y sus testigos sí, por lo tanto, argumentarán conforme a las posturas académicas de la historia.

Lo anterior no quiere decir que Irving y sus testigos fueran ignorantes respecto a las formas de llevar a cabo una correcta investigación histórica, a pesar de que se determinó que manipuló o malinterpretó fuentes primarias, también es interesante observar la lógica de sus pensamientos a la hora de hacer conclusiones.

Podemos percatarnos de que sigue, casi de manera rígida, la lógica argumentativa más primaria, es decir, Irving pretendió utilizar de manera repetitiva el esquema transitivo del silogismo hipotético, el cual dice que si las premisas son verdaderas, bajo una forma lógica, la conclusión también será verdadera. Pero, el abogado de Lisptadt Richard Rampton, demostró que el esquema argumentativo de Irving se asemejaba más a las falacias formales, dado que la aplicación argumentativa por medio de fuentes primarias, no era realizable debido al descarte u omisión de otros documentos de primera mano¹⁰⁵.

Por otro lado, también es necesario hacer una crítica a la metodología utilizada por el cuerpo legal de Lipstadt, se podría deducir que utilizaron el paradigma indiciario de Carlo Ginzburg¹⁰⁶, que precisamente tiene como objetivo la interpretación de detalles para revelar las motivaciones conscientes o inconscientes de un autor a la hora de hacer una conclusión. Dicho en otras palabras, se buscaron, por medio de sus diarios, afiliaciones y afinidades, los objetivos historiográficos de Irving, indagando la razón de las afirmaciones discursivas en sus escritos, demostrando que sus libros estaban impregnados de la propia subjetividad y deseos de justificación de un personaje específico, Adolf Hitler.

¹⁰⁵ Beller Taboada, Walter, *Elementos de lógica argumentativa para la escritura académica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH/UAM-X, Bonilla Artigas Ed., 2018, pp.51-52.

¹⁰⁶ Fernández García, Blanca; *Paradigma indiciario. Contribución de la huella al conocimiento literario*.

Disponible en:

<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/39825/24589597.pdf?sequence=1&isAllowed=y> fecha de consulta: 23/12/2021, pp. 99-101.

2.1 Uso de fuentes primarias

En el juicio que duró aproximadamente un mes, se pueden vislumbrar fuentes e interpretaciones históricas que se refrendan en diferentes partes del mismo. Evidentemente, se discuten de diferente forma, ya sea históricamente, historiográficamente o por sí solas con respecto a su valor documental. Estas fuentes fueron tomadas por David Irving para crear su libro más famoso, *Hitler's War*, y por ende fueron cuestionadas las interpretaciones, la traducción y el descarte de algunas de ellas en ediciones posteriores del libro.

Para entender mejor el contexto, la primera edición de *Hitler's War* contaba con un anexo donde se reprodujeron (en fotocopia o microfilm) todas las fuentes primarias consultadas por Irving, en ediciones posteriores, este anexo ya no existió, al menos no como se presentaron en el primer texto. Estas fuentes fueron reducidas e incluso impresas en una calidad casi ilegible. No se sabe si esta reimpresión y modificación de la edición, fue una decisión de la editorial o si fue una petición de Irving, pero lo que se planteó en el interrogatorio de Richard Rampton, fue el uso inapropiado de fuentes como el robo parcial y temporal de algunos documentos, la incorrecta utilización del aparato crítico, además de la pobre comparación de datos e interpretación que Irving daba a estas fuentes.

Pues bien, la mayoría de las fuentes consultadas por Irving fueron documentos y cartas de Himmler a Hitler, los diarios de Joseph Goebbels conservados en microfilmes por el gobierno ruso, un documento conocido como la reprimenda de Jeckelm – es un documento transcrito por la inteligencia británica cuando se espiaba a soldados alemanes-, informes de la Oficina Central de

Seguridad del Reich (RSHA) respecto a la categorización y recopilación de información personal de los prisioneros en campos de concentración y además fuentes orales provenientes de algunos miembros administrativos de las oficinas del RSHA y del bunker del Hitler, y de un testigo presencial del bombardeo a Dresen, Max Funfack.

El uso de fuentes fue discutido mayormente entre David Irving y Richard Rampton, pero también se generó un diálogo con testigos de ambas partes: Richard Evans, Robert van Pelt y Cameron Watt, todos ellos con experiencia como historiadores y archivistas profesionales. Tanto la parte acusatoria, la defensa y los testigos expertos debatieron sobre la forma correcta de utilizar las fuentes primarias, es decir, los diferentes criterios que se deben utilizar para la autenticación de información y veracidad de un documento, así como la traducción e interpretación del contenido. Además la defensa de Lipstadt, preparó argumentos históricos y metodológicos para crear dudas sobre el método de investigación de Irving, y por lo tanto Evans y van Pelt prepararon un perfil histórico mediante fuentes primarias sobre el tema del Holocausto.

Evans es un historiador especializado en historia de la Segunda Guerra Mundial, quien investigó y leyó la bibliografía publicada por Irving en ella encontró inconsistencias entre los documentos usados y la narrativa, es decir, las fuentes utilizadas para escribir la biografía de Hitler y el libro que narra el bombardeo a Dresden, presentan argumentos que no están sustentados en fuentes primarias o secundarias, de hecho, una crítica muy relevante a los escritos de Irving es que utilizó muy pocas fuentes secundarias y por lo tanto, se podría juzgar como si las

investigaciones de Irving estuvieran incompletas, dado que desconoce la relevancia de otro tipo de archivos y argumentos a la hora de emitir juicios históricos.

En el día número veintiuno del juicio, - llevado a cabo el 16 de febrero del 2000- Evans fue cuestionado por Irving con respecto a su conocimiento sobre Alemania y Hitler¹⁰⁷. La entrevista que llevó a cabo Irving tenía como objetivo mostrar que no se pueden conocer todos los aspectos de un tema y, por lo tanto, es imposible retomar todas las fuentes secundarias y primarias. En el reporte que hizo Evans para el juicio se resaltó el apoyo a Lipstadt en su declaración sobre Irving, quien modifica y tergiversa la historia para exonerar a Hitler del Holocausto y cuestionó su postura histórica dado que la considera sesgada por su afiliación ideológica. Debido a lo anterior, utilizando el material de AJP Taylor, quien también fue criticado por su postura sobre Hitler, Irving intentó de “ampliar” el panorama respecto a la objetividad del historiador, en otras palabras, trató de hacer ver al Juez Charles Gray, que a veces es inevitable plasmar juicios favorables ante un personaje internacionalmente detestado¹⁰⁸.

Robert Van Pelt por su parte, redactó un informe sobre la estructura arquitectónica de Auschwitz y cómo se fueron llevado a cabo las construcciones de las cámaras de gas y hornos crematorios. No sólo se basó en la estructura del ahora “monumento a los crímenes de guerra”, sino también en cartas, planos, actas de reuniones de la Oficina Central de Construcción de Auschwitz, presupuestos, licitaciones de contratistas, solicitudes de asignaciones de materiales, facturas,

¹⁰⁷ Holocaust Denial on Trial, *Day 21*, Part II: Irving Cross-Examines Professor Richard John Evans (2.1-114.17) Section 2.1 to 17.10 <https://www.hdot.org/day21/#> fecha de Consulta: 23/12/21.

¹⁰⁸ Ibid., pp. 4 <https://www.hdot.org/day21/#> fecha de Consulta: 23/12/21.

documentos del archivo del Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau en Oswiecim, Polonia, el archivo Osobyi en Moscú – también se pueden encontrar en el Museo Conmemorativo del Holocausto en Washington DC, en formato de microfilm- documentos provenientes del Archivo Federal Alemán en Koblenz, algunas transcripciones (para ese momento inéditas) del juicio contra Rudolf Höss realizados en 1947 en Varsovia, transcripciones de los juicios en contra de los arquitectos de Auschwitz, Walther Dejaco y Fritz Ertl celebrados en Viena en 1972, los juicios de Nuremberg (1945-1946) y Frankfurt (1963-1968), el juicio de Adolf Eichman en Jerusalem (1961), artículos de revistas o periódicos, publicaciones académicas y biografía testimonial¹⁰⁹.

Van Pelt fue examinado mayormente por David Irving y su interrogatorio consistió en tratar de demostrar que las cámaras de gas no habían sido para el asesinato en masa, sino para el control de plagas. También se cuestionó frecuentemente la remodelación del complejo en la década de los años setenta, momento en el que Auschwitz ya fungía como museo y monumento de memoria. Irving trató de establecer dudas respecto a que los pilares del complejo del Crematorio II, por los cuales era arrojado el Zyclon-B, fueron modificados para fabricar una prueba que confirmara el discurso del Holocausto. Este interrogatorio es relevante porque se discute la naturaleza de las fuentes primarias (sobre todo la transcripción del interrogatorio de Höss) en el aspecto de si son verdaderas o falsas y cómo el historiador se da cuenta de la falsedad o no de un documento.

¹⁰⁹ Pelt, Robert Jan van, *The case for Auschwitz: evidence from the Irving trial*, Bloomington, Indiana University Press, 2002, pp. 66-137.

Si analizamos lo dicho en los días 13 y 14 del juicio¹¹⁰ -llevados a cabo el 1 y 2 de febrero del 2000 respectivamente- se pone en duda si los archivos de las transcripciones del interrogatorio de Höss son verdaderos dada su naturaleza de copia, puesto el documento original fue escrito a mano, y la copia está mecanografiada, además se presentaron informes y cartas entre miembros de la RSHA y la comandancia de Auschwitz, donde se reportan estimaciones sobre la funcionalidad (o capacidad) de los hornos crematorios; en estos documentos, se pueden observar las iniciales de quien los firma, quien lo escribe (mecanografiado o escrito por alguna secretaria) el folio y la fecha.

En algunos de ellos, se omiten datos o se observan modificados, como el nombre de la secretaria o el folio e incluso la fecha. Irving toma la omisión y modificación de estos datos como una falsificación dado que, según su experiencia, todos los documentos que ha consultado sobre la RSHA tenían completos estos datos, sin embargo, el juez Gray pregunta a van Pelt si esto podría realmente significar una falsificación del documento, pero van Pelt hace una especulación respecto a la forma en cómo se creaban esos documentos; menciona que era probable que hubiera un desfase en la numeración después del cero de cada cifra y por ende en algunas ocasiones se tuviera que escribir a mano o en su defecto, que la cinta utilizada para mecanografiar estuviera muy gastada y por eso las

¹¹⁰ Holocaust Denial on Trial, *Day 13*, Part II: Professor Robert Jan van Pelt's Cross-Examination by David Irving, continued (3.8-24.9) <https://www.hdot.org/day13/#>; Holocaust Denial on Trial, *Day 14*, Part I: Expert Witness Professor van Pelt (1.1 to 25.26) <https://www.hdot.org/day14/#> fecha de consulta: 27/12/21.

numeraciones podrían perderse, además la omisión de algunos datos en documentos oficiales era muy común en Auschwitz¹¹¹.

Cameron Watt es un archivista e historiador especializado en historia militar, que ha trabajado en distintos archivos en Europa y Estados Unidos, principalmente archivos militares. Watt participó en el juicio como testigo de Irving, especialmente para hablar de una carpeta de documentos, específicamente utilizados en Hitler's War, conocida por ser parte de las interceptaciones de Bletchley Park (*The Bletchley Park intercepts*). En el día 7 del juicio -fecha el 20 de enero del 2000- Watt da fe de la autenticidad del documento y de la interceptación y lo dicho en el documento¹¹². Esta fuente fue una interceptación del gobierno británico a una conversación llevada a cabo el 17 de noviembre 1941 entre la base operativa de la Gestapo en Berlín y el frente oriental, el cual informa sobre un tren que llegaría a su base con un cargamento de víveres pero también de judíos.

Esta serie de interceptaciones fue utilizada por Irving para establecer su hipótesis de que los trenes que iban a Polonia no estaban cargados sólo de personas, sino también de víveres para las tropas que peleaban en ese frente, por lo tanto, asume que las cantidades descritas de personas (entre 940 a 971 judíos) en un solo vagón fueron una generalidad en todos los viajes de trenes realizados. Además, en otra foja de dicha carpeta, se da a conocer que Himmler estaba enterado de este destacamento y el recibimiento del contenido del transporte, pero

¹¹¹ Holocaust Denial on Trial, *Day 14*, Part I: Expert Witness Professor van Pelt (1.1 to 25.26), pp. 23-24 <https://www.hdot.org/day14/#> fecha de consulta: 27/12/21.

¹¹² Holocaust Denial on Trial, *Day 7*, Part II: Professor Cameron Watt Examined by Mr. Irving (23.1 to 54.18), https://www.hdot.org/day07_toc/ fecha de consulta: 28/12/21.

en palabras de Irving, Hitler no estaba enterado de este “cargamento” o las futuras deportaciones de judíos.

Watt da fe de estos expedientes dado que él estuvo en el momento de su desclasificación, clasificación y catalogación, ya que estaban descritos como “Most secret”, etiqueta con la cual el gobierno británico clasificaba o clasifica la documentación de la seguridad nacional. Irving pregunta si esta carpeta pudiera haber sido mal interpretada o mal decodificada y si el contenido de los mismos pudiera haber sido informes falsos. Watt menciona que el enemigo, es decir, la inteligencia SS codificaba estos mensajes y no sabían que eran interceptados, por lo tanto pondrían la verdad en ellos¹¹³.

El testigo también da fe de que el trabajo de Irving con este archivo en particular es de valiosa relevancia para el estudio de la Segunda Guerra Mundial y por encima de todo, da una visión trascendental sobre un personaje en específico como lo es Hitler. Esta fuente es tomada por Irving para hacer ver que, en primer lugar, Adolf Hitler ignoraba los confinamientos de judíos en campos de concentración, en segundo lugar, que las deportaciones eran mínimas, es decir, los trenes que se conoce eran utilizados casi en su totalidad para la movilidad de personas (1000 individuos por vagón) en realidad sólo eran casi mil en todo el tren. También menciona que las interceptaciones de Bletchley Park debieran desclasificarse en su totalidad dada la importancia histórica de su contenido¹¹⁴. Por

¹¹³ Holocaust Denial on Trial, *Day 7*, Part II: Professor Cameron Watt Examined by Mr. Irving, Section 23.1 to 40.8, pp. 38. <https://www.hdot.org/day07/#> fecha de consulta: 28/12/21.

¹¹⁴ Holocaust Denial on Trial, *Day 7*, Part II: Professor Cameron Watt Examined by Mr. Irving, Section 40.9 to 54.18, pp. 40 <https://www.hdot.org/day07/#> fecha de consulta: 28/12/21.

último, hay que mencionar que Cameron Watt publicó reseñas de *Hitler's War*, dando a entender que era necesario salirse de las visiones preconcebidas de Hitler y propiciar una crítica más rigurosa del personaje. Y que, en su opinión, este libro había logrado una visión muy completa del "Führer".

Un documento que se discutió ampliamente, el día 13 del juicio, fue el informe del Dr. Max Funck¹¹⁵ también firmado por el Coronel Grosser, el cual relata de manera general la actividad de recolección de cadáveres después de los bombardeos en Dresden y reporta una cantidad de más de doscientos mil cadáveres. Este documento fue fundamental para la defensa, dado que por medio de las distintas ediciones del libro *The Destruction of Dresden*, escrito por David Irving, se va presentando que el autor deliberadamente utiliza un informe del cual tiene dudas, no sobre su autenticidad, sino sobre las figuras que relatan y firman dicho informe. Incluso se presentan pruebas sobre las dudas de Irving, usando sus diarios personales y cartas mandadas a los gobiernos de Alemania del Este y Oeste en la década de los sesenta.

Richard Rampton no sólo cuestiona la veracidad del documento, también duda si tales personajes existieron y si Irving entendía que al poner un documento no confiable como fuente primaria para sustentar el argumento de que las fuerzas aliadas cometieron crímenes de lesa humanidad al atacar una ciudad completamente civil, es una distorsión deliberada de la historia para emparejarla

¹¹⁵ Holocaust Denial on Trial, *Day 13*, Part III: David Irving's Cross-Examination by Mr. Rampton (24.10-109.7), Section 76.24-91.2, https://www.hdot.org/day13_toc/ fecha de consulta: 28/12/21.

con su agenda política. Otro punto importante es que se da a entender que Irving sospechaba que ese documento específico, formaba parte de una propaganda nazi respecto a los crímenes cometidos por la fuerza británica al atacar a una ciudad que no representaba ningún interés bélico, dado que Dresden siempre ha sido conocida como una ciudad cultural.

Irving argumenta que en ese momento no sabía realmente si la información puesta en ese documento era falsa y tampoco sabía que podría ser un documento propagandístico, pero que esos hechos no significan que atacar a esa ciudad no constituyera un acto atroz, aunque la cantidad de personas muertas descritas en ese informe era falsa. Además, que las cartas que hubo entre él y el Dr. Funfack donde se le informaba que este no había presenciado ni hecho una estimación de las muertes en Dresden, estaban coaccionadas por el miedo a que se tomaran represalias en su contra por haber sido un soldado SS viviendo en la Alemania comunista¹¹⁶.

En todo caso, Rampton induce una duda sobre la cantidad de personas muertas en Dresden, porque Irving cambió de parecer en varias ocasiones durante el interrogatorio, situación que forjó una verdadera duda sobre su metodología para seleccionar las fuentes y por encima de todo, propició una duda sobre la objetividad en los escritos de Irving. Además en el reporte que entregó Evans a la defensa sobre la documentación publicada por Irving en sus libros, se observa una falta de

¹¹⁶ Holocaust Denial on Trial, *Day 13*, Part IV: David Irving's Cross-Examination by Mr. Rampton, continued, Afternoon Session (109.8-186.26), Section 109.7-124.20, <https://www.hdot.org/day13/#> fecha de consulta: 28/12/21.

criterio objetivo a la hora de seleccionar sus fuentes y también en el momento de hacer el análisis de la caligrafía y traducir sus documentos.

2.2 Transcripción y traducción de documentos

Un asunto que se discute en varias ocasiones durante el juicio en relación con el uso de fuentes y el criterio manejado en ellas, fue el análisis de la caligrafía¹¹⁷ y las traducciones de Irving en sus libros *Hitler's War* y *The Destruction of Dresden*. Gracias a la lectura del juicio se sabe que los microfilmes de los diarios de Höss, algunas cartas y diarios de Himmler tuvieron que ser analizadas y traducidas tanto por Irving como por la defensa. Un problema que presenta la transcripción del juicio -subido a una página de internet por la Universidad Emory- es que no todas las palabras en alemán que se discuten están escritas en la transcripción, de hecho, en los primeros días del juicio, en las primeras partes donde se discuten aspectos administrativos de la transcripción y resguardo de informes, se hace la observación de que, dado que la transcriptor que presencia el juicio no sabe alemán, se omitirá la escritura de algunas palabras. Por otro lado, la dificultad de tener acceso a los microfilmes o en su defecto, de consultar alguna fuente en línea que confirme o no la interpretación de la grafía de Höss y Himmler, obstaculiza el análisis de esta discusión.

¹¹⁷ Nota: En el juicio se discute las transcripciones que hace David Irving a algunos documentos de Himmler, los cuales están escritos a mano (handwriting), ya que la caligrafía de Himmler se asemeja a la tipografía gótica alemana utilizada en la propaganda Nazi.

Sin embargo, podemos aludir a los argumentos y problemas mencionados en el juicio respecto a estos casos. Desde el día 3 del juicio – 13 de enero del 2000- se empieza a cuestionar y analizar la grafía de Himmler¹¹⁸, quien tenía un estilo parecido al gótico, y se hacen preguntas respecto a la transcripción y a la mala lectura de algunas palabras que pudieran cambiar el sentido del documento en cuestión. Este mismo problema se presenta en el día 4 del Juicio -14 de enero del 2000-, se hace el cuestionamiento si algunas letras pueden ser leídas por otras, como por ejemplo si una “U” puede ser leída como una “N”. A pesar de que es clara la estrategia de la defensa para hacer dudar al mismo Irving sobre la lectura de estos documentos, no se presentan teorías o se cuestiona a Richard Evans -dado que él fue quien presentó estas inconsistencias en su informe- del por qué el análisis de la caligrafía de esta clase de documentos era errónea.

Otra inconsistencia, como se menciona al principio de este apartado, es que algunas palabras en alemán que se discuten a lo largo del juicio si están escritas y otras solo se pone entre paréntesis la leyenda “German” o “German Word”. El criterio que se sigue respecto a este problema es que la transcritora podrá o no seguir la discusión de la palabra si es que está escrita en algún informe de la defensa o del demandante. Sin embargo, esto provoca que la transcripción de estas discusiones sea, por lo menos incompleta y, por lo tanto, se origine incomprensión respecto a algunos argumentos a la hora de leer este juicio.

¹¹⁸ Holocaust Denial on Trial, *Day 3*, Part II: David Irving’s Cross-Examination by Richard Rampton, continued (27.9 to 107.21), Section 60.24 to 77.8. <https://www.hdot.org/day03/#> fecha de consulta 29/12/21.

Algunas palabras que más se discutieron que sí están escritas y se alega la interpretación de la grafía o traducción son: la grafía Juden con su contraparte haben; una mala traducción de "entfernte" y "aussiedlung". En estos dos ejemplos podemos ver que el análisis incorrecto de la caligrafía en un documento, significó una malinterpretación que provocó una duda en las capacidades de Irving para hacer este tipo de trabajo sin la asesoría de una persona especializada. Algo que pareciera que Rampton trata de hacer, es hacer dudar al mismo Irving de su lectura, no sólo al cuestionar sus capacidades respecto a este método, sino también, trata de que Irving se diera cuenta de que al cambiar letras o al hacer una mala traducción cambia el sentido de las fuentes a una visión más acorde a los supuestos deseos de Irving por eximir a Hitler de la culpa u orden de las deportaciones de judíos al este de Europa.

Un punto interesante se toca el día 18 del juicio¹¹⁹ – 10 de febrero del 2000- lo menciona David Irving cuando cuestiona a Evans acerca de su informe y fundamentalmente, respecto a las traducciones que hace Irving. En este informe se dice que las traducciones incorrectas que se presentan en *Hitler's War* y *The Destruction of Dresden*, le dan a la palabra un significado más acorde a la ideología política del autor. Evans es cuestionado sobre la teoría de traducción, enfocándose en que el traductor de un texto tendrá que escoger la mejor forma de hacer entender lo que el autor original trata de decir, es decir, cuando se traducen textos, no siempre se pueden encontrar palabras literales para expresar la idea de quien escribió en

¹¹⁹ Holocaust Denial on Trial, *Day 18*, Part II: Introduction of Professor Richard John Evans (18.25 to 110.4) Section 18.25 to 41.7, <https://www.hdot.org/day18/#> fecha de consulta 29/12/21.

otro idioma y por lo tanto se tendrá que buscar la palabra más cercana a lo que se quiere decir. Esto sucede cuando un idioma en específico se expresa de manera culturalmente diferente al idioma en el cual el texto debe ser traducido.

Una de las preguntas de Irving a Evans es si conoce la teoría de la traducción y que si todas las traducciones son, según su criterio, incorrectas. Evans concuerda en las traducciones frecuentemente interpretan un idioma y que ese es el verdadero trabajo del intérprete, sin embargo, considera que el conocimiento de Irving del idioma alemán y su cultura, es bastante bueno y por lo tanto cree que esas malas traducciones fueron deliberadas porque tomando en cuenta que él mismo conoce el idioma y ha trabajado con fuentes primarias en alemán, se le hace inverosímil que haya mal entendido los documentos.

2.3 Conservación y resguardo de fuentes primarias

Algunas discusiones que se dieron entre ambas partes fue saber y entender de qué forma el historiador encuentra las fuentes con las que trabaja. Una vez más, David Irving estuvo expuesto al escrutinio del abogado Richard Rampton y sus testigos; tanto Richard Evans como Robert van Pelt, cuestionan en sus informes cómo se obtuvieron las fuentes de primera mano, particularmente los testimonios y fuentes orales.

Un problema claro en el juicio, es que las entrevistas a miembros administrativos de Hitler y de la RSHA no se pudieron comprobar dado que muchas de las personas entrevistadas habían muerto para ese momento o no se les había podido localizar, por lo tanto, la defensa trató de cuestionar la manera en la que Irving accedió a la información analizando sus diarios personales, pues el

demandante meticulosamente escribía y registraba sus encuentros y sus pensamientos con estas personas. Entre las preguntas hechas por Rampton sobre estas fuentes, se cuestiona si Irving trató de dirigir la entrevista para que los testigos hablaran de una forma más amable sobre los dirigentes del partido, sin embargo se determinó que las personas entrevistadas pudieron tener acceso a cierta clase de información sobre el estatus de la guerra, sin embargo no podían dar testimonio de los deseos, el carácter y el pensamiento de Hitler y sus dirigentes dado que no eran personas cercanas a estos personajes.

Por otro lado, se cuestiona si los documentos utilizados por Irving fueron correctamente consultados o si habían sido avalados desde una organización gubernamental que diera fe de la autenticidad de los mismos. Es interesante que se discutan estos puntos, dado que muchas veces se da por hecho que los documentos en resguardo por un archivo especializado o nacional, son fidedignos en la información que contienen. De hecho, los archivistas hacen un proceso de depuración y clasificación de los archivos antes de ponerlo al público, pero la crítica de fuentes que hace el historiador da fe de la veracidad del contenido de los documentos. Rampton recurrió al cuestionamiento de si Irving hizo el uso correcto de la crítica, además tildó de poco ético al demandante porque no comparó y omitió información para que se ajustara mejor, en palabras de Rampton, al discurso premeditado que pretendía difundir.

En el día 2 del juicio – 12 de enero del 2000- se objeta el profesionalismo de Irving con respecto a las fuentes que usó, en especial las microfichas de los diarios

de Gloebbels¹²⁰. De hecho, en la declaración inicial del juicio, Irving relata que cuando fue a Moscú a revisar esas fuentes, les retiró a dos de ellas el vidrio protector causándoles un poco de daño; además sustrajo del archivo algunos documentos, y los regresó unos días más tarde. Las consecuencias de este comportamiento, le valió la prohibición de entrar al archivo y no pudo concluir y publicar el libro sobre Gloebbels que estaba realizando.

En el día 7 del juicio -20 de enero del 2000-, David Irving interrogó al profesor Cameron Watt, quien tenía experiencia como historiador militar especializado en la Segunda Guerra Mundial. También tenía experiencia como archivólogo en la clasificación y en la elaboración de instrumentos de consulta de los archivos desclasificados por el gobierno británico. David Irving preguntó a Watt sobre el proceso de resguardo y si algunos documentos recuperados en Alemania fueron sido destruidos al momento de trasladarlos. Watt respondió que pudo observar que dos destacamentos con documentos recuperados de la guerra se perdieron en accidentes. Por ejemplo, mencionó que al trasladarse algunos archivos desde Alemania, se quemaron porque el auto que los trasportaba tuvo un accidente, también, declaró el caso de otros documentos que no fueron bien protegidos y, por lo tanto, se dañaron y se dieron de baja porque eran ilegibles¹²¹.

En este interrogatorio por parte de Irving, trató de destacar que algunos documentos que podrían ser valiosos para desmentir la historia que los aliados

¹²⁰ Holocaust Denial on Trial, *Day 2*, Part II: David Irving's Evidence in Chief (128.18 to 216.6), Section 195.8 to 219.6, <https://www.hdot.org/day02/#> fecha de consulta: 30/12/21.

¹²¹ Ibid. <https://www.hdot.org/day02/#> fecha de consulta: 30/12/21.

quisieron construir, Irving en su calidad de “revisionista” consideró la pérdida como un acto deliberado de los gobiernos para ocultar información. A su vez también debatió el hecho de que algunas cajas o carpetas de archivos estaban incompletos y que esto se debió a que la desclasificación de documentos no fue uniforme y que se resguardan documentos que podrían ser de vital importancia para investigar y comprender el acontecimiento.

Por otra parte, Irving cuestionó al profesor van Pelt sobre el resguardo de fuentes relacionadas con Auschwitz. Irving pretendía hacer una relación entre la ubicación física de documentos concernientes a este campo de concentración y la inconsistencia acerca del funcionamiento y dinámicas del campo. Es decir, dado que la ubicación de la información sobre Auschwitz se encontraba dispersa en varios países, Irving contempló la posibilidad de que la producción histórica sobre este campo pudiera estar sesgada, dado a la clasificación y resguardo de las fuentes. En particular se discutió la calidad documental, dado que muchos eran copias de papel carbón y pocos son originales. En este aspecto, se crea una duda sobre la fiabilidad de la información que contienen, porque insinúa que lo escrito y recuperado podrían modificarse fácilmente o en su caso, podría perderse información. Robert van Pelt argumentó que la pérdida de información en un documento es posible dadas las condiciones de resguardo, pero pone en entredicho que esa clase de documentos fueran alterados.

Una segunda observación a este interrogatorio en específico, es que Irving trata de establecer duda respecto a la estructura del complejo Auschwitz-Birkenau. Como se ha mencionado, Irving no cría que las cámaras de gas fueran en realidad

para el asesinato sistemático de personas, y que por los trabajos de reconstrucción de la década de los setentas, era cuestionable que realmente se llevaran a cabo el homicidio de tantas personas porque las instalaciones pudieron ser modificadas. El profesor van Pelt defiende las instalaciones del complejo como una muestra y prueba de lo relatado por los sobrevivientes y demuestra, de manera estructural cómo se utilizaba ese complejo y por qué fue tan importante en la realización de la “Solución Final”¹²²

2.4 Criterios de interpretación de fuentes

Parte fundamental sobre esta disputa legal era analizar la forma en cómo David Irving generó sus conclusiones mediante las fuentes que consultó para sus libros. Como se ha relatado en apartados anteriores, se pone en duda el criterio seguido por Irving para la recolección y uso de las fuentes primarias, no sólo su transcripción y traducción, sino también el tratamiento de recopilación de información. El abogado Richard Rampton y por lo consiguiente, los testigos expertos de la defensa, cuestionaron constantemente la objetividad de Irving al analizando sus fuentes, asunto en la cual Irving dio explicaciones un tanto dispares e incrementó las dudas respecto a lo escrito.

En los primeros días del juicio, concretamente del día 1 al 7, David Irving trató de hacer un perfil sobre su trabajo, de hecho en su declaración inicial -día 1- relató su trayectoria como escritor y experto en la Segunda Guerra Mundial, las relaciones laborales con historiadores y editoriales, además, el prestigio que tenía sus trabajos

¹²² Holocaust Denial on Trial, *Day 13*, Part II: Professor Robert Jan van Pelt’s Cross-Examination by David Irving, continued (3.8-24.9) <https://www.hdot.org/day13/#> fecha de consulta: 30/12/21.

en la academia, mencionaba que en todos sus años como escritor y conferencista nunca se puso en duda su trabajo y su capacidad como historiador, salvo el problema que tuvo en Moscú con los archivos de Goebbels.

Sin embargo, Richard Rampton, Richard Evans y Robert van Pelt, cuestionaron el tratamiento, traducción y transcripción de fuentes. Rampton intentó hacer dudar constantemente sobre la lectura de archivos escritos a mano, específicamente para mostrar que David Irving adecuó la información del documento para explicar que Hitler no sabía sobre la Solución Final. Evans, por su parte, cuestionó los motivos y criterios para la traducción de ciertas palabras, si algunas oraciones pudieran cambiar de sentido o no si se llegase a hacer otra interpretación del idioma; van Pelt también cuestiona la objetividad y subjetividad del historiador sobre la fuentes y como éstas tienen un sentido hasta que el propio historiador se lo da, es decir, van Pelt afirmó que el uso de fuentes es un tanto relativo porque es necesario plantear el contexto y crítica de la fuente.

Cuando se presentan estos cuestionamientos, no se habla de manera profunda y explícita acerca de cómo un historiador debe determinar el uso de sus fuentes primarias y secundarias, en pocas ocasiones David Irving trata de hablar sobre su método de trabajo, pero Rampton cuestiona a Irving sobre otros asuntos y no se llega a saber de manera precisa cuales son los criterios metodológicos que utiliza para sacar esa clase de conclusiones. Las preguntas que en general hace Rampton siempre van dirigidas a si Irving sabía o entendía que lo que escribía estaba mal interpretado o mal traducido. Sin embargo, y a pesar de que no se profundiza en el método de Irving, se va demostrado que constantemente cometía errores de interpretación, además de hacer generalizaciones históricas.

En los días 7, 9 y 18 del juicio – 20 de enero, 25 de enero, 10 de febrero del 2000, respectivamente- se hacen varios cuestionamientos sobre la objetividad del historiador respecto al criterio utilizado para usar las fuentes. El día 9 del proceso, cuando se discute mayormente el reporte de van Pelt sobre Auschwitz, David Irving pregunta a van Pelt si el trabajo del historiador consiste en dejar a un lado sus sentimientos personales en el momento en que se está investigando, y si en el momento en que fue a visitar el complejo Auschwitz-Birkenau fue completamente objetivo al respecto, tratando de establecer dudas respecto a su informe. Robert van Pelt reflexiona sobre su trabajo y subjetividad respecto al mismo, menciona que un ser humano no puede desprenderse de su subjetividad y los sentimientos que engloban un tema tan delicado como el que están discutiendo, sin embargo y a pesar del miedo que pudo haber sentido por la responsabilidad del reporte presentado en la corte, el historiador ha sido entrenado para recopilar evidencia y generar un análisis objetivo de dicha evidencia, cualquier sentimiento que pudo albergar, fue reprimido hasta el momento de terminar dicho reporte¹²³.

En el día 18, mientras Irving estaba cuestionando al profesor Evans, se discutió si Irving era capaz de hacer historia del Holocausto o no, enfocándose en la declaración de él mismo que no era un historiador especialista en ese tema. Irving recurrió a la comparación de que si un historiador puede hacer historia de la bomba nuclear a pesar de que no tenga conocimientos en física. La defensa de sus declaraciones provenía de la duda sobre si Irving debiera pronunciarse al respecto

¹²³ Holocaust Denial on Trial, *Day 9* Part III: Professor Van Pelt's Examination by David Irving, Morning Session (37.20 to 108.4), Section 37.20 to 59.21, pp. 49-50 <https://www.hdot.org/day09/#> fecha de consulta: 3/01/22.

y si sus dichos en la prensa o en algunas conferencias se pudieran catalogar como negacionismo. Por otro lado, se argumentó que si bien, Irving no había escrito nada respecto al Holocausto y solo mencionó el tema en las primeras versiones de sus libros, sus declaraciones sobre el hecho no provienen del consenso general de la academia o de los estudiosos profesionales de la historia. Algo que pone sobre la mesa David Irving es que si los casos de consenso en la historia de la humanidad también se dan en conocimientos o situaciones que a la larga se han descubierto que eran mentira o hipótesis no comprobables¹²⁴.

En el día 7, el juez Gray preguntó al demandante -después de que este acusara a Rampton de querer imponerle la etiqueta de negligente- si sospechaba que estaban cuestionando sus credenciales profesionales y si se sentía acusado de no haber encontrado y utilizado las fuentes pertinentes para realizar la narrativa de sus libros. Irving respondió que no podrían y ni se atreverían dado que en su historial como investigador tenía la reputación de haber descubierto o utilizado por vez primera alguna fuente¹²⁵. Sin embargo, podemos contrastar esta declaración, con lo dicho por Evans el día 19 del juicio – 14 de febrero del 2000- cuando se discutió el uso de lo publicado por Ingrid Weckert, quien, en palabras de Evans, se conoce como una investigadora abiertamente antisemita y famosa por crear evidencia histórica falsa, el argumento de Evans es que Irving no sólo es opaco con respecto a cómo utiliza sus fuentes, sino también con la selección de estas, y por lo tanto, sí

¹²⁴ Holocaust Denial on Trial, *Day 18*, Part III: David Irving's Cross-Examination of Professor Richard John Evans, continued, Afternoon Session (110.5 to 181.26), Section 110.5 to 144.5, pp. 131-132, <https://www.hdot.org/day18/#> fecha de consulta: 6/01/22.

¹²⁵ Holocaust Denial on Trial, *Day 7*, Part III: David Irving's Cross-Examination by Richard Rampton, Morning Session (54.19-106.18), Section 82.7 to 96.23, pp. 97, <https://www.hdot.org/day07/#> fecha de consulta: 6/01/22.

puede llamarlo negligente dado que utiliza las fuentes a su conveniencia en especial cuando se trata de poner en contexto el contenido de la referencia, además las referencias a los documentos de consulta son vagas y difíciles de localizar¹²⁶.

En el día 22 – 17 de febrero del 2000- la discusión entre Evans e Irving sobre la opacidad y la insuficiencia de fuentes continúa. Para el criterio de Evans, las notas a pie de página donde Irving cita sus fuentes, son escasas, incompletas o la cita no es correcta. Además, ese día se discuten las asociaciones de Irving con negacionistas. Para Evans, las fuentes citadas que provienen de autores dudosos, como el ya mencionado caso de Ingrid Weckert, hace que las investigaciones de Irving se conviertan en trabajos dudosos.

De hecho, durante este proceso legal, se va demostrando los nexos de Irving con el *Institute for Historical Review*, además elabora declaraciones constantes en donde afirma que hay una conspiración judía para desacreditarlo. En el día 12 del juicio, Irving afirma que hay un grupo de judíos que ha iniciado una persecución en su contra, dado que estaban influenciando a las editoriales para no publicar sus libros. Pero el equipo que ayudó a Evans a construir su informe y que revisaron los diarios personales de Irving, descubrieron varias muestras antisemitas y racistas. El día 15, se dan a conocer pruebas en las que Irving se burla y satiriza la constitución física de los judíos, haciendo mofa básicamente de sus narices y trata de manera peyorativa algunos nombres judíos.

¹²⁶ Holocaust Denial on Trial, *Day 19*, Part II: Professor Evans Cross-Examined by Irving (4.7 to 113.22), Section 32.16 to 62.16, pp. 40-41, <https://www.hdot.org/day19/#> fecha de consulta: 6/01/22.

La defensa también encuentra lazos entre Irving y Paul Rassinier, el cual es un reconocido negacionista por su libro *El drama de los judíos europeos*¹²⁷. También se demuestran y se exhiben videos de conferencias y fragmentos de sus diarios donde se describen las conferencias que ofreció a grupos de extrema derecha en Inglaterra, destacando el grupo Alianza Nacional. La exposición de estos hechos, aviva la visualización de que Irving trata de fomentar una historia basada en sus ideales políticos e ideológicos tienen un fin específico.

David Irving replica que no se debieran desestimar las fuentes que demuestran sus argumentos, porque en primer lugar, no dan prueba de que las fuentes estén manipuladas, en segundo lugar, porque arguye que algunos historiadores y la academia tratan de desprestigiar a algunos revisionistas históricos o al movimiento historiográfico en sí mismo. A diferencia de Irving, Rampton y Evans califican a la mayoría de los autores revisionistas utilizados por Irving como charlatanes que pretenden distorsionar la verdad de un acontecimiento histórico para sus fines políticos.

2.5 Conclusiones

En este capítulo se retoma uno de los puntos más importantes del conocimiento histórico, la fundamentación del mismo por medio de las fuentes primarias y secundarias. Se observó que la defensa de Deborah Lipstadt revisó casi de manera milimétrica las fuentes utilizadas por David Irving en su producción histórica,

¹²⁷ Rassinier, Paul. *Le drame des juifs Européens*, Paris, La vieille taupe, 1964.

tratando de hacer constar que el demandante fue poco objetivo e incluso descuidado con las herramientas que fundamentarían sus tesis.

Pero otro punto muy importante que se toca de manera implícita, es lo que hace ser a un historiador un profesional del estudio del pasado. No sólo se mostró el proceso que tiene para crear su interpretación de un hecho en específico, sino también la objetividad de la disciplina y cómo esta debe ser alcanzada. Como se ha mencionado anteriormente, las escuelas historiográficas tienen un canon metodológico que avala al individuo como científico social o humanista profesional y dicho canon marca la veracidad de lo publicado o no.

En el caso de David Irving, quien no fue entrenado en algún canon en específico, se debió de leer y analizar su trabajo para poder entender la lógica de su argumentación y, así mismo, los métodos utilizados para examinar las fuentes que utilizó en sus trabajos. Tanto Evans como van Pelt concluyeron en sus reportes que las argumentaciones inscritas en sus libros estaban basadas en fuentes primarias que fueron mal interpretadas y, en algunos casos, manipuladas para que empatara con la intencionalidad que Irving tenía detrás.

Es interesante observar las argumentaciones y desestimaciones sobre la historia que hace Irving, porque la defensa replica constantemente que trata de imponer una visión no real y distorsionada de la persecución judía y del Holocausto. A pesar de que se demuestra que Irving pudo ser opaco respecto a la forma en cómo cita sus fuentes y que trata de dirigir al lector respecto a una visión de este acontecimiento por medio de citas incompletas y sacadas de contexto ¿podemos decir que la defensa y su visión de un acontecimiento, también está sumido en un enfoque institucional y político? Sin profundizar en cómo David Irving hace sus

investigaciones, se observa que tanto Evans como Rampton, dudan de la capacidad como historiador de Irving para llevar a cabo la correcta crítica de fuentes, ven con sospecha -por decirlo de alguna forma- la poca asociación con Universidades y académicos, determinan que el método y metodología histórica de Irving es deficiente y, por lo tanto, no lo califican como un profesional a la hora de publicar sus investigaciones.

Si bien la defensa tiene razones de peso para dudar de la producción de Irving, la defensa tampoco se enfrasca en argumentar las deficiencias de su metodología y en apariencia pasan por alto que la biografía tiene una metodología que incluye de manera mínima la subjetividad del biógrafo. En sentido estricto, se podría decir que Irving sigue los cánones biográficos de la segunda mitad del siglo XX, es decir, sumergirse en la época por medio de fuentes primarias, buscar la veracidad de hechos mediante el uso correcto de documentos o fuentes orales y finalmente, la narratividad de los acontecimientos donde el carácter del personaje biografiado sea demostrado. Uno de los aspectos por el cual la biografía es puesta en duda, es por el acercamiento del escritor con el personaje, así mismo, la subjetividad del escritor en la narración misma.

El problema con *Hitler's War* es que a pesar de que se pudiera pensar que Irving utiliza el canon de la biografía, los hechos no están basados en un buen análisis de las fuentes y, por lo tanto, la subjetividad de Irving no sólo se presenta en la narración, sino también en la argumentación del carácter del personaje, transformando la visión del biografiado de un perpetrador a un salvador. Así mismo, Irving se toma muchas libertades narrativas y de continuidad temporal, no sólo dañando la cronología de los hechos, sino también a los personajes involucrados

en esos mismos acontecimientos, dándole mayor o menor importancia a las acciones de los subordinados de Hitler y su relación con la ideología del partido.

Por último, quisiera destacar que la transcripción del juicio presenta problemas como fuente primaria por sí sola. Una parte muy importante de la argumentación de la defensa es la mala traducción que se hace de fuentes en alemán, las cuales no están presentes en el documento. Además no hay un anexo de las carpetas de las investigaciones llevadas por los demandados y el demandante. Los documentos y fuentes primarias que se presentan, están catalogadas en el orden de presentación y no hay información adicional respecto a la ubicación real de las fojas y pruebas mostradas a lo largo del encuentro legal.

Capítulo 3

Las políticas de segregación y matanza nazi: comparaciones historiográficas e interpretativas

El presente capítulo tiene como objetivo describir las diferentes posturas historiográficas acerca de las políticas que los nazis tomaron para cumplir su ideal de “raza” y nación. Como se menciona en el capítulo anterior, Deborah Lipstadt nunca se sometió a interrogatorios en la corte y, por lo tanto, sus testigos y su abogado Richard Rampton, fueron los principales partícipes en el cuestionamiento de los libros de David Irving y su interpretación de los líderes del Partido, sobresaliendo el argumento de la defensa, en que Irving quería exculpar a Hitler por las acciones del NASP.

Los negacionistas destacan constantemente que Hitler no estaba directamente enterado sobre la “Solución Final” y sobre todo, no formó parte de la concepción de los campos de exterminio en la conferencia de Wannsee y que no había documentos que comprobaran que Hitler hubiera ordenado el exterminio de los judíos europeos. Otro argumento planteado por Irving alude a que Hitler nunca llegó a hablar de exterminio, sino de evacuación, sin embargo, casi desde el término de la Segunda Guerra Mundial y, gracias a los juicios llevados a cabo en Nuremberg

y Frankfurt se sabe que los nazis utilizaban muchos eufemismos¹²⁸ para no hablar directamente de las órdenes o programas existentes en la Alemania nazi.

A pesar de que directamente en este juicio no se aportaron evidencias directas, si se discutieron las interpretaciones de Irving sobre las figuras más importantes del Partido Nacionalsocialista y su participación en la creación de varios programas para el mejoramiento de la “raza”. Esta discusión está enfocada a demostrar que dichos líderes tenían en su agenda política no una evacuación sino la eliminación de toda persona que amenazara sus ideales, y también que dichas políticas fueron una antesala de lo que fueron los campos de concentración y exterminio.

Esta discusión nuevamente retomó la traducción y mala interpretación de fuentes primarias como marco de referencia para desacreditar lo escrito por David Irving, enfocándose y contrastando las distintas interpretaciones que se pudieron haber dado de algunas palabras que pudieran cambiar el sentido de las órdenes de Hitler o las acciones del ejército en el frente oriental. A pesar de que estas deliberaciones son de suma importancia en este juicio, nuevamente hay que resaltar que dichas palabras discutidas están en su mayoría marcadas en la transcripción del juicio como “German Spoke” y, lamentablemente, este trabajo no podrá generar un análisis de las distintas interpretaciones de órdenes o acciones registradas.

¹²⁸ Nota: Los eufemismos utilizados por los nazis, normalmente se referían a acciones referente a la Solución Final. Por ejemplo, se conoce la frase “tratamiento especial” (*Sonderbehandlung* abreviado como S.B.) utilizada para referirse a la Aktion T4. Nachman Blumental, sobreviviente judío-polaco, realizó un diccionario de eufemismos que el partido Nacionalsocialista utilizó en su régimen. La primera parte, llamada *Slowa niewinne* (Palabras inocentes), fue publicada en 1947 que abarca de la A a I. Casi simultáneamente Viktor Klemperer, publicó *Language of the Third Reich* (El idioma del Tercer Reich). Las carpetas de documentos de Blumental, fueron adquiridas en 2019 por el Instituto YIVO de Investigación Judía en Nueva York.

Sin embargo, se discutirán las visiones opuestas que se presentan en los distintos interrogatorios sobre las políticas nazis para el mejoramiento de la “raza aria” y además las distintas transiciones de pensamiento respecto a estas políticas entre los líderes del partido y cómo fueron llevadas a cabo. Así mismo, se ahonda en las razones por las cuales se considera a David Irving como un negacionista del Holocausto, la defensa hizo hincapié en que la falta de profesionalización de este personaje pudiera alejarlo mucho más de las pautas éticas de la investigación histórica.

3.1 Adolf Hitler: ¿perpetrador o defensor?

El 15 de septiembre de 1935, se emitieron en Alemania una serie de leyes que separaban de manera tajante a la población. Estas nuevas disposiciones legales se dividían en dos secciones: la *Ley de ciudadanía del Reich* y la *Ley para la protección de la sangre y el honor alemanes del 15 de septiembre de 1935*. Estas nuevas normativas definían los aspectos del ciudadano, no solamente en talentos cívicos sino en apariencia, a saber: se definía como un buen ciudadano a quien podría comprobar que desde tres generaciones atrás era racialmente ario, además que compartía el ideal de la patria y respeto al Reich si se cumplían los requisitos se obtenía una carta de ciudadanía del Reich y eran el único en tener validez legal para certificarte como ciudadano.

En segundo término, se expresaban las prohibiciones a los matrimonios mixtos, es decir, aquellos matrimonios formados por un alemán y un judío, esta ley también se hacía efectiva a matrimonios formados antes de su emisión. Se prohibía de igual manera, mantener relaciones sexuales con sexoservidoras judías y se les

prohibía a los judíos tener empleados alemanes. De igual forma, los judíos no podían exhibir simpatía al régimen ni hacer uso de los símbolos patrios, en cambio debían identificarse como judíos. Las disposiciones para castigar a quienes incurrieran en delitos eran el encarcelamiento, multas y hasta ejecuciones¹²⁹. Este fue un punto de partida muy importante para el régimen nazi, dado que se empezaron a crear nuevas leyes que tenían como objetivo la eugenesia¹³⁰ de Alemania. De 1935 hasta el término del régimen en 1945, se llevaron a cabo procedimientos de esterilización en personas con alguna incapacidad física o mental, para que no las heredaran. En el año de 1939, la normativa se radicalizó y empezó una campaña de eutanasia para personas con “deficiencias mentales”, las cuales se hicieron de manera forzosa y muchas veces sin la autorización o incluso sin notificación a los familiares, esta operación fue conocida como “Acción T4”¹³¹.

Bajo este contexto, una de las mayores discusiones en Irving vs Lipstadt fue si Adolf Hitler ordenó y/o promovió planes y leyes para la segregación de grupos sociales y étnicos en Alemania y en los territorios conquistados. El grueso de estos cuestionamientos estaban destinados a entender las opiniones polarizadas entre

¹²⁹ Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación del Profesorado. *Las leyes de Nuremberg*. Disponible en: <http://ficus.pntic.mec.es/jals0026/documentos/textos/leyesnuremberg.pdf> fecha de consulta: 19/04/2022.

¹³⁰ Nota: La eugenesia es la aplicación de las leyes biológicas de la herencia y el perfeccionamiento de la especie humana.

¹³¹ Enciclopedia del Holocausto. *Programa de eutanasia (artículo condensado)* Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/euthanasia-program-abridged-article> fecha de consulta: 19/04/2022.

los historiadores que se enfrentaron y determinar que postura tiene el mayor peso histórico y metodológico.

Una de las formas en las que se pudo establecer el peso metodológico en el trabajo de Irving -como se vislumbró en el capítulo 2- fue por medio de la utilización de fuentes primarias. Una de las principales razones de Lipstadt para llamar a David Irving negacionista, fue que trata de exculpar a Hitler del Holocausto y de las matanzas sistemáticas que propiciaron las leyes de Nuremberg.

Uno de los temas principales que se aborda con respecto a estas legislaciones, fueron los actos de destrucción de comercios judíos y el *Kristallnacht*. Se discutieron de nueva cuenta los materiales utilizados por Irving en la creación de su libro *Hitler's War*, se puede destacar el testimonio de Otto Hofmann en el juicio que se hace contra Hitler en 1924; en el día 12 de juicio –31 de enero del 2000- Richard Rampton preguntó a Irving si la traducción que había hecho sobre el este testimonio había sido correcta, Hofmann había atestiguado que Hitler lo había reprendido por hacer actos vandálicos en contra de un comercio de alimentos kosher en Berlín y que ese tipo de actos sólo iban a manchar al Partido, sin embargo la traducción que hizo Irving es incompleta porque omitió la parte en donde Hitler lo reprendió por haberse quitado el brazalete del Partido y no propiamente por destruir el comercio judío¹³².

¹³² Holocaust Denial on Trial, *Day 12*, Part II: Irving discusses his persecution and Rampton examines why certain groups find his allegations distasteful (10.18 to 80.16), Section 56.1 to 80.16, <https://www.hdot.org/day12/#> fecha de consulta:20/04/2022.

Respecto al *Kristallnacht*, en el día 21 del juicio – 16 de febrero del 2000- se discutió la forma cómo Irving interpretó la reacción de Hitler al enterarse de la destrucción de la Sinagoga de Múnich. Se pusieron en duda dos testimonios de personas muy cercanas a la figura del “*Führer*”: en primer lugar, su secretario personal hasta 1940, Wilhelm Brückner y su sucesor Julius Schaub. El documento escrito por Brückner describió que Hitler estaba bastante molesto con lo sucedido con la sinagoga y entabló una charla con Goebbels comunicándole su desaprobación por dicho acto, sin embargo, cuestionó si dicho documento contenía efectivamente lo que Irving citó en su libro *Hitler’s War*. Este documento que pertenece a una colección del Archivo Histórico de Múnich no pudo ser encontrado por los investigadores de la defensa y, por lo tanto, argumentan que las citas de Irving están incompletas. Con respecto al contenido, Richard Evans cuando es interrogado por la parte acusatoria, argumenta que esa información no concuerda con otros archivos y que pudiera ser un documento con información falsa, así también indica que el documento de Julius Schaub emitido en 1947, puede repetir la información descrita por Brückner y como Schaub no fue un testigo presencial del acto, se infiere que sólo refrendó el reporte que dejó su antecesor. Evans acusó a Irving de mala interpretación de fuentes y de falta de criterio en la verificación factual¹³³.

De hecho, Evans leyó parte del discurso de Goebbels a distintos miembros del Partido el 9 de noviembre de 1938, en el cual mencionó que Hitler dijo “que tales

¹³³Holocaust Denial on Trial, *Day 21*, Part II: Irving Cross-Examines Professor Richard John Evans (2.1-114.17), Section 17.11 to 42.10, <https://www.hdot.org/day21/#> fecha de consulta:20/04/2022.

manifestaciones no deben ser sofocadas” y que estas acciones “deberían continuar y seguir quemando sinagogas y destruir las viviendas y tiendas de los judíos”¹³⁴, desmintiendo lo declarado por Irving en el estrado y en la biografía que escribió de este personaje. Lo interesante de este discurso en específico es que en días anteriores del juicio, David Irving tuvo que admitir que “se había equivocado” al traducirlo pero que en general, el discurso hablaba sobre la molestia y desaprobación de Hitler sobre el tratamiento a los judíos.

Otra cuestión presentada en el juicio con respecto a la culpabilidad de Hitler, fueron la eliminación de población alemana que no cumplía con las especificaciones eugenésicas de raza de los nazis. En el día 3 del juicio – 13 de enero del 2000- fue discutido un documento descubierto por Irving, conocido como el “Reporte Burns” que fue interceptado por la inteligencia de Seguridad Nacional de Inglaterra. En él se describe una comunicación entre un soldado SS llamado Altermeyer y el Capitán Burns; el capitán reclamó a Altermeyer que había recibido órdenes de Berlín respecto a los tiroteos masivos en contra de judíos alemanes transportados a Riga, dichas órdenes dadas por Himmler a Burns, implicaban un cese de los tiroteos, pero Altermeyer no acató el pedido y Burns amenazó con reportarlo sobre todo porque estaba desobedeciendo mandatos de Himmler y Hitler. En este sentido, Irving hizo una traducción distinta a Richard Evans; la defensa muestra que lo que reclama Burns a Altermeyer es la poca discreción con lo que se llevaron a cabo los tiroteos

¹³⁴ Ibid., pp. 21-22 <https://www.hdot.org/day21/#> fecha de consulta:20/04/2022.

y, por lo tanto, le ordenó que dejara de ser descuidado, no como Irving pensaba que le ordenaba que parara definitivamente los tiroteos¹³⁵.

Ahora bien, la esterilización y el envenenamiento por gases de personas con “deficiencias” físicas y mentales e incluso los tiroteos masivos de judíos de Berlín fueron discutidos desde una perspectiva cultural y regional, es decir, bajo el argumento de que Hitler no había ordenado dichas acciones, Irving comentó sobre la moralidad alemana y su impacto en la población, haciendo alusión al informe Burns, señala que la interpretación que Evans hizo respecto a la discreción de los tiroteos en Riga era una interpretación errónea, dado que a la población alemana le importaba poco el destino de los judíos alemanes en Riga y que al contrario, era más importante ser discretos con los programas de eutanasia y esterilización en Alemania. Bajo este argumento claramente contradictorio, concluyó que, tal vez, “pudiera haber interpretado la moralidad alemana erróneamente”¹³⁶.

Los siguientes días del juicio en repetidas ocasiones, Irving trata de excluir a Hitler de las acciones cometidas en el frente oriental. Por ejemplo, en el día 12 – el 31 de enero del 2000- se presentó uno de los discursos de Hitler ante sus subordinados del Partido, en él se argumentaba por qué los judíos eran una raza inferior; este discurso fue extraído de uno de los diarios de Goebbles, en el cuál señaló que le preguntó directamente al “Führer” si los judíos debían ser asesinados.

¹³⁵ Holocaust Denial on Trial, *Day 3*, Part II: David Irving’s Cross-Examination by Richard Rampton, continued (27.9 to 107.21), Section 27.9 to 43.13, <https://www.hdot.org/day03/#> fecha de consulta:22/04/2022.

¹³⁶ Holocaust Denial on Trial, *Day 3*, Part II: David Irving’s Cross-Examination by Richard Rampton, continued (27.9 to 107.21), Section 43.14 to 60.23, pp. 58-59 <https://www.hdot.org/day03/#> fecha de consulta:22/04/2022.

En la interpretación de Irving, Hitler contestó que eso no era necesario, sin embargo nuevamente Richard Evans revisó la traducción y concluyó que el texto completo era que “no era necesario asesinarlos en el momento de la captura, sino que debieran ser conducidos a campos de concentración”¹³⁷.

La intención de Irving con respecto a estas declaraciones era crear la duda sobre si Hitler estaba enterado de las órdenes que daba Himmler y que su posición específica sobre los judíos era más bien protectora. Sin embargo, durante estos días que se fue revisando el trabajo de Irving y a su vez, la intencionalidad de Hitler hacia los judíos se repitió una y otra vez que no había evidencia directa, en documentos o memorias, que Hitler daba instrucciones o estaba implicado en la creación de los campos de concentración y exterminio, sin embargo, era muy poco razonable que la figura principal del Partido no estuviera enterada de los campos y tampoco hubiera dado alguna orden directa sobre la utilización de diferentes programas para el exterminio de personas que no cumplieran con los ideales nacionales y raciales.

De hecho, en el día 23 del juicio – 21 de febrero del 2000- cuando David Irving estaba cuestionando a Evans sobre su reporte, el demandante utilizó un fragmento de las memorias de Henry Picker, fechada en abril de 1942, donde se mencionaba que Hitler hablaba de la reubicación de los judíos. La traducción mostrada en *Hitler's War*, decía que “los judíos prosperan en cualquier territorio” y en interpretación de Irving esto daba fe de que Adolf Hitler sólo pretendía la

¹³⁷ Holocaust Denial on Trial, *Day 12*, Part II: Irving discusses his persecution and Rampton examines why certain groups find his allegations distasteful (10.18 to 80.16), Section 56.1 to 80.16, pp. 54-55, <https://www.hdot.org/day12/#> fecha de consulta:22/04/2022.

expulsión de los judíos de Europa. Sin embargo, Evans reaccionó diciendo que eso no era lo que trataba de decir, que precisamente Irving entendía que en las filas de las SS, se hablaba con eufemismos para referirse a ciertas órdenes que tuvieran que ver con las deportaciones de judíos o poblaciones consideradas inferiores¹³⁸, además, continúa citando las memorias de Picker, donde se dio una explicación amplia de la persecución de los judíos en Europa, diciendo que esta población había usurpado los empleos y la posición económica de los alemanes y, por lo tanto, todos debían ser deportados.

3.2 Políticas y acciones de segregación y exterminio nazi

En el apartado anterior se observó una disputa entre la defensa y el acusador con respecto a la figura de Adolf Hitler, en el sentido en que Irving pretendía eximir a éste de la responsabilidad de las políticas de segregación y, por ende, de la creación de los campos de concentración y exterminio. Mayormente, cuando se hacían intercambio de preguntas con respecto a estos temas en específico, iban dirigidas a la creencia histórica del acusador de que Hitler pudo haber ignorado dichas políticas e incluso defendido a la población judía.

En este apartado se mostrará la relación en las distintas políticas nazis para la segregación y construcción del ideal de nación con la creación y construcción de lo que conocemos como campos de exterminio. En este sentido, en este juicio en particular, el equipo legal de Deborah Lipstadt, trató de comprobar que la

¹³⁸ Holocaust Denial on Trial, *Day 23*, Part II: Evans Cross-Examined by Irving (12.21 to 124.8), Section 53.10 to 86.20, pp. 53-54 <https://www.hdot.org/day23/#> fecha de consulta:22/04/2022.

funcionalidad de los campos y en específico Auschwitz, fue precedido por distintos programas para la erradicación de lo que los nazis consideraban “infrahumanos.

En el año de 1933, el régimen nazi tomó el poder en Alemania teniendo una agenda política ya establecida con respecto a los judíos. Es decir, desde que el nacionalsocialismo iba surgiendo y estableciéndose como una organización política, su discurso estaba dirigido mayormente en contra de dos objetivos primordiales: primero los partidarios del socialismo y segundo hacia los judíos, los últimos fueron principalmente atacados no solamente en el discurso, sino también sufrieron atentados, como los casos antes mencionados de las tiendas kosher o el muy conocido caso del Kristallnacht.

En el día 6 del juicio -19 de enero del 2000- se habló con respecto a esta medida en particular. Tomando en cuenta una referencia de *Hitler's War*, un documento de Viktor Brack donde se describió el informe presentado a la Cancillería sobre estos programas. Richard Rampton cuestionó a Irving por la relación de estos programas con Hitler. En este caso particular, no niega la autorización del “Führer” y reconoció la firma autógrafa, pero no confirmó ni negó la utilización de gas o bióxido de carbono para el asesinato de personas discapacitadas. Argumentó que en sí mismo, Hitler autorizó que se llevara a cabo el programa pero que no especificó el método utilizado en ellos, y mencionó que fueron varias técnicas las que se usaron para el programa conocido como “Acción T4”¹³⁹.

¹³⁹ Holocaust Denial on Trial, *Day 6*, Part II: David Irving's Cross-Examination by Richard Rampton, continued (2.24 to 110.12), Section 2.24-16.22, pp. 9-15 <https://www.hdot.org/day06/#> fecha de consulta 22/04/2022.

Anteriormente a la utilización de bióxido de carbono en estos programas de eutanasia, algunos grupos de soldados fueron utilizados para llevar a cabo ejecuciones masivas. Las Unidades Móviles de Matanza (*Einsatzgruppen*) fueron utilizadas originalmente para este fin, sin embargo, a partir de 1941 y con la invasión a la Unión Soviética los *Einsatzgruppen* fueron trasladados al frente oriental avanzando junto con el ejército alemán para llevar a cabo fusilamientos masivos. Bajo este contexto, en el día 2 del juicio – 12 de enero del 2000- en el interrogatorio a David Irving por parte de Rampton, se le cuestionó el contenido de un reporte de las Unidades Móviles de Matanza a Berlín, en donde se expresó la cifra de casi trescientas mil muertes a manos de estos grupos, pero también, dice que fueron asesinados partisanos y judíos en Ucrania y los Estados Bálticos. Irving no debatió lo escrito expresamente en el documento, pero sí planteó que pudiera haber sido una posibilidad que Hitler haya visto ese archivo en específico, pero que lo pone en duda porque en ese momento pudo haber un asunto más importante, como mandar más tropas a ese frente. Sin embargo, confirmó que Hitler estaba enterado y satisfecho con los *Einsatzgruppen*¹⁴⁰.

A pesar de que Irving aceptó la aprobación de Adolf Hitler a las acciones de estos grupos, y que fue asesinada una cantidad considerable de personas bajo el método de fusilamientos masivos, incluyendo población civil, partisanos y judíos, no acepta que estos programas de ejecución fueran sistemáticos, es decir, Richard

¹⁴⁰ Holocaust Denial on Trial, Day 2, Part III: Richard Rampton's Cross Examination of Irving (219.7 to 292.26), Section 257.6 to 279.16, pp. 256-260 <https://www.hdot.org/day02/#> fecha de consulta: 22/04/2022.

Rampton empezó a hacer una inferencia con respecto a la forma en cómo se llevaron a cabo estas matanzas, a su vez, describió el reporte de los *Einsatzgruppen* y la cantidad de personas ejecutadas, y preguntó que si el método y el número de personas asesinadas podrían indicar que estas acciones se podrían considerar como una matanza sistemática y como un antecedente nazi para el posterior sistema de matanza puesto en funcionamiento en los campos de concentración y exterminio. David Irving contestó con preguntas, resaltó que si Rampton entendía por sistemático a órdenes y métodos formuladas por altos mandos del Partido o si eran órdenes y métodos llevados a cabo por mandos bajos de las SS. En apariencia este argumento no tiene mucho sentido con la pregunta e inferencia que hace Rampton, pero la intención de Irving fue una vez más excluir a Hitler respecto a los asesinatos en masa de los *Einsatzgruppen* y en consecuencia de Auschwitz, tratando de crear una duda sobre si se puede entender por sistemático a un número de muertes “mínimas”.¹⁴¹

De hecho, en el día 4 del juicio – 17 de enero del 2000- se retomó el interrogatorio, también con el ya mencionado reporte Burns. Rampton retoma este tema porque hizo una sumatoria rápida de la estadística de judíos asesinados en manos del régimen nazi; en esta ocasión Irving menciona que el número de víctimas, por medio de los fusilamientos masivos, tanto de judíos, partisanos y población civil rusa fue de al menos medio millón y máximo millón y medio, agrega que no todos estos tiroteos fueron reportados a Berlín y, por lo tanto, no fueron ordenados por los altos mandos del Partido Nacionalsocialista. Rampton recordó

¹⁴¹ Ibid. pp. 256 <https://www.hdot.org/day02/#> fecha de consulta: 22/04/2022.

que Irving había aceptado en el segundo día del juicio que Hitler estaba satisfecho con las operaciones de los *Einsatzgruppen*, pero el demandante insistió v que Hitler no había autorizado esa matanza, sino que fue una acción exclusiva de Altermeyer y otros oficiales de bajo rango¹⁴².

David Irving argumentó que se tenían otros planes para los judíos y sobre todo los judíos alemanes, trazados en el “Plan de Madagascar”. Este plan fue ideado por Franz Rademacher, Jefe del Departamento Judío del Ministerio de Asuntos Exteriores alemán en 1940; según el demandante, algunos trenes que transportaban judíos llevaban consigo suministros básicos para que estas personas pudieran reubicarse y, en determinado momento, pudieran llegar a Madagascar. Argumenta que este era el sistema que los altos mandos habían trazado para la población judía de Europa, pero que gracias a los SS de bajo rango este sistema fue roto¹⁴³.

En el día 5 del juicio – 18 de enero del 2000 – se retomó el “Plan de Madagascar” gracias a un fragmento citado en *Hitler’s War* proveniente del diario de Goebbles, donde se describió que tuvo una charla “de mesa” con Adolf Hitler el 24 de julio de 1942, Irving tradujo que el “Führer” quería continuar con este plan y que era su pretensión que para el final de la guerra quedara “la menor cantidad de

¹⁴² Holocaust Denial on Trial, *Day 4*, Part II: Rampton Continues Cross-Examination of Irving [Morning Session] (26.5 to 109.15), Section 55.3 to 78.21, pp. 62-64 <https://www.hdot.org/day04/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

¹⁴³Ibid. pp. 62 <https://www.hdot.org/day04/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

judíos en Europa”, por lo tanto se tenía que aplicar una “solución final para el problema judío” y Reinhard Heydrich tenía que solucionar ese problema¹⁴⁴.

Para Irving esa era una prueba irrefutable de que se pretendía trasladar a todos los judíos europeos. Sin embargo, en el reporte de Richard Evans, este fragmento se mostró como un eufemismo para la “solución final”, porque dijo que este plan de evacuar a los judíos a África había sido desechado por Hitler casi desde su planteamiento.

Los días 16 y 17 del juicio -7 y 8 de febrero del 2000- un testigo de la defensa subió al estrado para ser interrogado por David Irving: el profesor Christopher Browning, experto en el estudio de la Solución Final y fue invitado por la defensa para revisar el trabajo de Irving, sobre todo en la afirmación del demandante en que Hitler no tenía conocimiento y mucho menos ordenó el exterminio de judíos en campos de concentración y exterminio. En el día 16 específicamente, se retomó la discusión sobre los *Einsatzgruppen* y básicamente, Irving pretendía forjar la idea de que Hitler no estaba “completamente” enterado y de acuerdo con las actividades de estos grupos, además de que trató, una vez más, de hacer una posible sumatoria con el número de asesinados por las Unidades de Matanza Móviles¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Holocaust Denial on Trial, *Day 5*, Part II: David Irving’s Cross-Examination by Richard Rampton, continued (17.19 to 99.10), Section 62.21-78.1, pp. 65-67 <https://www.hdot.org/day05/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

¹⁴⁵ Holocaust Denial on Trial, *Day 16*, Part V: Professor Christopher Robert Browning Cross-Examined by David Irving, continued, Afternoon Session (112.20-176.26), Section 112.20-137.26 <https://www.hdot.org/day16/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

Sin embargo, Browning coincidió con Rampton y Evans al decir que Hitler había ordenado las matanzas en Rusia de judíos y así mismo, afirmó que los *Einsatzgruppen* fueron una antesala sistémica para la creación de la Solución Final.

Del mismo modo empezó a hablar de la figura de Adolf Eichmann y su testimonio en el juicio llevado a cabo en Israel en 1961. La “banalidad del mal” fue ampliamente discutida en el día 17, pues dio un testimonio de la forma en cómo operaron las deportaciones judías a lo largo de Europa ocupada e igualmente la creación o planeación de lo que hoy conocemos con el eufemismo de Solución Final. Para Irving era importante señalar que Hitler no había participado en la Conferencia de Wannsee, pero Browning dió testimonio de que, si bien Hitler no había estado presente en dicha conferencia, había incitado su planeación y también estaba enterado por medio de Reinhard Heydrich y Heinrich Himmler.

Irving intentó de hacer dudar sobre el testimonio de Eichmann en Jerusalén, dado que argumenta que las condiciones de arresto fueron estresantes y por lo tanto, pudieron haber influido en sus declaraciones. Es decir, Irving afirmó que la luz de la celda de Eichmann nunca se apagaba y esto pudo privar de sueño al mismo prisionero y, por lo tanto, hacer estragos en su salud mental, en este sentido, su testimonio no podía tener condiciones de verdad porque pudiera haber estado en malas condiciones cognitivas. A pesar de que Irving insistía en este punto, Browning le recordó a Irving que en este juicio no sólo se examinó el testimonio de este

acusado, sino también hubo testigos oculares y sobrevivientes de las acciones de los SS incluido Adolf Eichmann¹⁴⁶.

En este mismo día, se recurrió de nuevo al diario de Hans Frank, sobre todo un discurso ofrecido el 16 de diciembre de 1941. Este discurso en específico, fue traducido por Browning y puesto a disposición para el juicio determinado como una prueba más de las traducciones deficientes que Irving hizo y publicó. En este sentido, el demandante trató de hacer ver que este testigo experto, en especial, pudo cometer omisión con respecto a no traducir todo el discurso. Se resalta en específico un párrafo que, en palabras de Irving, era muy relevante y pudiera quitar sentido a todo el discurso si no se incluía en la traducción. Según Irving, el discurso pronunciado por Frank hablaba sobre la cantidad de judíos en Alemania (entre dos y medio y tres millones de judíos), y que esta población estaba demandando demasiado al régimen y que, por lo tanto, “no podían dispararle y tampoco podían envenenarlos”¹⁴⁷, tratando de dar más énfasis a que, no pudieron idear un plan para asesinar esa cantidad de personas, dicho en otras palabras, el demandante decía que Frank veía con incredulidad los planes de asesinato masivo.

Browning discrepó bastante de esta interpretación; en sus palabras, este párrafo en específico indicaba más bien una cuestión de incertidumbre, es decir, al mencionar que no podían dispararles y no podían envenenarlos, estaba haciendo alusión a que estas formas para deshacerse de la población judía tenía un costo

¹⁴⁶ Holocaust Denial on Trial, *Day 17*, Part II: Professor Christopher Browning, Day 2 (2.1 to 114.3), Section 62.4 to 81.4, <https://www.hdot.org/day17/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

¹⁴⁷ Holocaust Denial on Trial, *Day 17*, Part II: Professor Christopher Browning, Day 2 (2.1 to 114.3), Section 128.23 to 145.20, <https://www.hdot.org/day17/#> fecha de consulta: 23/04/2022.

demasiado alto para Alemania, tomando en cuenta que se había utilizado bióxido de carbono extraído de un auto para envenenar no sólo a algunos judíos sino también en la “Acción T4” y que el costo de los *Einsatzgruppen* también fue alto por la cantidad de balas utilizadas. El testigo experto de la defensa también comentó que posiblemente en ese momento Frank estaba diciendo esa frase con la intención de incitar a pensar nuevas formas para deshacerse de los judíos y en ese momento no sabía que encontrarían una manera más económica para envenenar personas.

3.3 Miembros del Partido Nacionalsocialista: ¿Líderes o subordinados?

Como se ha podido observar en los apartados anteriores, la relación de algunos miembros del Partido Nacionalsocialista con la figura de Hitler es muy importante respecto a la responsabilidad del Holocausto mismo. Entendiendo que algunos de estos personajes fueron relevantes en la creación de la Solución Final, fue de vital importancia para la defensa establecer la conexión entre lo dicho por el “Führer” y las acciones que se llevaron a cabo para eliminar a los “infrahumanos”, además de que era de vital importancia desmentir la idea de Irving de que Hitler no ordenó o no se enteró acerca del tratamiento del Partido a estas personas.

Muchas de las fuentes utilizadas por Irving son informes y diarios de estos personajes, en las cuales relatan y proporcionan sus propias versiones respecto a lo expresado por Hitler en discursos o charlas de mesa que tuvieron con él. Para el demandante, estas fuentes -en su mayoría mal traducidas- prueban que el líder del Partido Nazi no estaba involucrado en las políticas de segregación y exterminio, y que por el contrario, trataba de frenar un poco las acciones “malvadas” de los demás miembros del mismo.

Desde los primeros días, cuando Richard Rampton estaba cuestionando a Irving respecto a su producción literaria, se va planteando lo irreal de la idea de que Hitler no estaba enterado de muchas de las acciones contra la población judía y que su nombre era utilizado para justificar órdenes de los demás altos miembros del régimen. También se fue cuestionando la forma cómo Irving tradujo e interpretó el contenido de las fuentes que utilizó, sobre todo si deliberadamente quiso cambiar el sentido de la información para mostrar que Hitler no tuvo una relación directa con lo acontecido en Europa y la población judía.

Podemos encontrar que desde que se implementaron las leyes de Nuremberg, se replantea la forma en cómo la comunidad alemana se comportó conforme a la nueva visualización eugenésica de lo que era auténticamente alemán. Por ejemplo, en el día 5 del juicio, se analizó parte del diario de Goebbels, específicamente se mencionó el caso de un actor alemán casado con una judía, el cual fue presionado por Goebbels para que se divorciara bajo la amenaza de que no volvería a trabajar en el cine alemán. Sin embargo, esta amenaza no surtió efecto porque la familia Gottschalt cometió suicidio dado el acoso de los SS¹⁴⁸.

En *Hitler's War*, Irving presenta este caso resaltando que Hitler había criticado y amonestado a Goebbels por no haber tratado este caso particular con más delicadeza. Según la interpretación de Irving, esta tragedia fue culpa del “malvado Dr. Goebbels” porque no había tomado las medidas necesarias para que este problema se solucionara de una manera más pacífica, dado que fue muy

¹⁴⁸ Holocaust Denial on Trial, *Day 5*, Part II: David Irving's Cross-Examination by Richard Rampton, continued (17.19 to 99.10), Section 17.19 to 33.9, <https://www.hdot.org/day05/#> fecha de consulta 24/ 04/2022.

resonado en Alemania y criticado por la población civil. Según Irving, parte de la reprimenda de Hitler a Goebbels fue porque sus políticas hacia los judíos podrían causar interminables problemas y que fuera más flexible con los matrimonios mixtos. Evans propone una traducción diferente en el reporte que hace para el juicio, según este testigo experto, Hitler alentó a Goebbels a seguir con las políticas en contra de los judíos pero que lo hiciera de tal manera que no le diera más problemas como en el caso de la familia Gottschalt, pero que aprobaba en general el manejo de estas políticas para el problema judío¹⁴⁹.

Otros documentos discutidos en el mismo tenor de traducción fueron los telegramas de Muller y Heydrich del 9 de noviembre de 1938, en el día conocido como el *Kristallnacht*. Como se mencionó anteriormente, Goebbels se había dirigido a miembros SS diciendo que la violencia hacia a los judíos no debía ser reprimida y por lo tanto, sus viviendas, comercios y sinagogas debían ser destruidos, lo cual causó una ola de violencia contra esta comunidad en Alemania. Pues bien, los telegramas de Muller y Heydrich daban órdenes a la policía local de Múnich de no intervenir ante estos actos violentos en contra de los judíos. En ellos, básicamente se ordenó lo mismo, además dio indicaciones a la policía local, se les enfatiza que debían cuidar la propiedad alemana, además, de que si hubiese alguna resistencia por parte de algunos judíos, debieran desarmarlos y dispararles¹⁵⁰. Sabemos que la

¹⁴⁹ Ibid. pp. 29 <https://www.hdot.org/day05/#> fecha de consulta 24/ 04/2022.

¹⁵⁰ Holocaust Denial on Trial, *Day 12*, Part III: Irving and Rampton discuss the intricacies of the chain of command during the creation of a mob (80.17 to 143.4), Section 104.22 to 124.2, <https://www.hdot.org/day12/#> fecha de consulta: 24/04/2022.

interpretación de Irving era que se debiera proteger a la población judía y que Hitler estaba enojado con Goebbels por haber incitado estos actos.

Lo que se puede destacar de este interrogatorio es que se hizo una inferencia con respecto a las cadenas de mando. Se dice que estos telegramas fueron repetidos entre varias oficinas SS. En primer lugar, se destacó que tanto Hitler y Himmler tuvieron una charla de mesa con respecto al discurso pronunciado por Goebbels; en esta charla se estableció el hecho de que Hitler estaba satisfecho con dicho discurso y que si había disturbios la policía debiera proteger a los alemanes y sólo a ellos. Se menciona que Heydrich recibió esta orden desde la Oficina Central de Seguridad del Reich la cual era dirigida por Himmler, y a su vez Heydrich informaría a su subordinado Muller de las órdenes a la policía alemana. Lo interesante de esta inferencia, era resaltar que ningún miembro del Partido actuaría sin la aprobación de su superior al mando, por lo tanto, Himmler debió tener la autorización de Hitler para hacer llegar esas órdenes.

El día 21 del juicio -16 de febrero del 2000- cuando David Irving tuvo derecho a examinar e interrogar a Richard Evans uno de los temas que se planteó fue el discurso de Goebbels del 9 de noviembre de 1938. Una de las cuestiones que se llevan a interrogante fue la traducción que hizo Evans sobre este discurso, pero también, un fragmento del diario de un alto mando de las SS Karl Heinz Hederich que utiliza Irving para confirmar que Hitler estaba en desacuerdo con la incitación de Goebbels en contra de la comunidad judía. Supuestamente y como se ha mencionado antes, ese día en la tarde, Hitler y Goebbels tuvieron una charla de mesa, la cual inspiró a Goebbels a estimular los ataques del *Kristallnacht*, sin

embargo, el diario de Hederich menciona que Goebbels no le había dado la interpretación correcta a lo que había dicho el “Führer”. También, se planteó el testimonio que recabó Irving de uno de los asistentes personales de Hitler, Fritz Wiedemann, quien relató que cuando Hitler se había enterado de los disturbios de esa noche, telefoneó encolerizado pidiendo a la policía que frenara dichos ataques.

Evans dudó categóricamente de esta información, dado que en primer lugar, ya se había establecido y acordado que tanto Hitler como Goebbels habían tenido una conversación en la tarde del 9 de noviembre y por lo tanto, debió tener la aprobación del jefe del Partido para hacer el program. Así mismo, Evans puso en duda la fuente que citó Irving del diario de Hederich, porque si bien el documento es auténtico, el testimonio podría estar viciado porque era sabido entre las filas de las SS que tanto Hederich como Goebbels no sentían ninguna clase de simpatía uno por el otro, asimismo que la información que recabó el demandante sobre Wiedemann no concuerda con ninguna fuente, ni con los telegramas ni con los diarios ni con ninguna bitácora de los miembros de la SS, por lo tanto, Evans dudó de la veracidad de las palabras y memorias de ese testigo en particular.

Evans intentó establecer que los altos mandos del Partido no tenían libertad de acción como lo pretendía hacer ver David Irving, además de que sus fuentes no tenían un correcto tratamiento para confirmar lo sucedido y que, según su conveniencia, tomó la información de dicha fuente como una verdad absoluta. En el caso del diario de Hederich, Evans consideró esta información como un rumor dado que él no estuvo en la charla de mesa entre Hitler y Goebbels y, por lo tanto, descalificó el discurso que escribió Irving en su libro y sobre todo, invalida que Irving

tratará de exculpar a Hitler de las políticas y la promoción para la discriminación y a ataque hacia los judíos. Lo interesante de estos días en que se habla del *Kristallnacht*, es que no sólo se confirmó una vez más el mal uso de Irving de las fuentes, sino que también se mostró que este autor se toma demasiadas libertades a la hora de escribir historia, dado que tendía a cambiar fechas o poner miembros del Partido en lugares y tiempos en los que no estuvieron. Para Irving, esto era una mera libertad creativa o errores de memoria.

En el día 6 del juicio – 19 de enero del 2000- se planteó la relación que tuvieron Himmler y Hitler. Según el demandante, Himmler tenía mucha autonomía y tomó acciones sin consultar a Hitler, pero se cuestiona la frecuencia en la que estos dos personajes se reunían. Rampton preguntó a Irving si alguna vez fue miembro del ejército, marina o fuerza aérea, el abogado de Lipstadt intentó evidenciar sobre la jerarquía de este régimen militarizado preguntando a Irving si realmente Himmler podía tomar decisiones por cuenta propia sin consultarlas directamente con su superior. El demandante sugirió que a Hitler no le interesaba mucho el trabajo de Himmler, dado que se relacionaba directamente con la “cuestión judía” y el dirigente del partido tenía trabajo más relevante que hacer¹⁵¹.

En este mismo día, se discutieron los discursos pronunciados por Himmler en Posen, Polonia, específicamente, el 4 de octubre se dio uno a oficiales de las SS

¹⁵¹ Nota: David Irving sostiene en que Hitler estaba mucho más interesado en las estrategias militares en el frente oriental que en la “cuestión judía”. Holocaust Denial on Trial, *Day 6, Part II: David Irving's Cross-Examination* by Richard Rampton, continued (2.24 to 110.12), Section 52.2 to 71.25, pp. 59-63 <https://www.hdot.org/day06/#> fecha de consulta: 25/04/2022.

y el 6 de octubre a *Reichsleiters* y *Gauleiters*¹⁵². La relevancia de estos discursos es que se conocen como la evidencia más fáctica del sistema engendrado por los nazis para la eliminación de judíos y otros “infrahumanos”. Rampton cuestionó a Irving sobre este discurso porque traduce una frase dando a entender que Himmler había tomado las riendas y la decisión de la “solución final”. Irving insistía en que la frase exacta fue “He tomado la decisión de encontrar una solución clara”, mientras que Rampton por medio del reporte de Evans dijo que la traducción correcta era “Decidí encontrar una solución muy clara a este problema”. Esta discusión se tornó difícil porque el abogado de Lipstad recalcó que la semántica de esta oración no implicaba que Himmler y sólo él hubiera decidido cómo se solucionaría el “problema judío”, además, este comunicó a los altos rangos de las SS sobre la “solución final” y, por lo tanto, Hitler debía estar enterado del contenido de dicho discurso por ser tan relevante para el Partido¹⁵³.

En el día 24 del juicio – 23 de febrero del 2000 – en el interrogatorio que hizo David Irving a un testigo experto de la defensa, Heinz Peter Longerich, se discutieron algunas directivas emitidas de marzo a junio de 1941. En ellas se observan los preparativos y las acciones nazis respecto de la invasión a la Unión Soviética, pero específicamente se refiere a ellas con la intención de esclarecer quien o quienes dieron las órdenes a los *Einsatzgruppen* de cometer los

¹⁵² Nota: Reichsleiters se refiere a todos los miembros del partido con los más altos rangos sólo por debajo de Hiler y Gauleiters se refiere a los líderes de zona, que era la forma organizativa más grande del partido a nivel nacional.

¹⁵³ Holocaust Denial on Trial, *Day 6*, Part II: David Irving’s Cross-Examination by Richard Rampton, continued (2.24 to 110.12), Section 100.22-110.12, pp. 91-95 <https://www.hdot.org/day06/#> fecha de consulta: 25/04/2022.

fusilamientos masivos en la frontera oriental. David Irving cuestionó a Longerich respecto a la responsabilidad de Hitler en estas ejecuciones, si bien no hay muchos documentos que comprueben que Hitler dio su aprobación ante el uso de estas Unidades Móviles, queda claro que tanto Hitler y Himmler estaban empeñados en crear un plan para resolver el “problema judío” en Europa.

Irving cuestionó por qué había tan pocos documentos con la firma autógrafa de Hitler que tenían que ver con estas acciones en la Unión Europea, Longerich planteó que muy probablemente fue porque la responsabilidad de resolver la demografía judía caía mayormente en Himmler, sin embargo, eso no significaba que tanto Hitler como Himmler, hubieran generado una justificación ideológica para llevar a cabo acciones de segregación y exterminio, lo interesante de este argumento es que, Longerich mencionó que la guerra tenía una justificación ideológica y por lo tanto, las acciones llevadas a cabo por los SS, estaban basadas en el antisemitismo de estas dos figuras tan importantes del régimen.

David Irving preguntó el por qué Hitler derivó esa responsabilidad a Himmler si estaba de acuerdo y en consonancia con su antisemitismo, Longerich también infiere que porque Hitler estaba ocupado con las estrategias de guerra y no tenía tiempo ni espacio para manejar la política en los territorios ocupados o en los países satélites del régimen. Además, mencionó que delegó este trabajo a su segundo al mando, una responsabilidad que no daría a cualquiera y mucho menos a alguien que pudiera diferir con respecto a la “forma correcta” de tratar el “asunto de los judíos”. Dado que tanto Hitler como Himmler observaban a esta población como “parásitos” de Europa, fueron ellos dos los artífices ideológicos de las leyes de

Nuremberg y, por lo tanto, los mayores entusiastas respecto a su aplicación dentro y fuera de Alemania¹⁵⁴. A pesar de que Longerich admitió cierta autonomía en el accionar de algunos miembros del Partido, en particular Himmler, negó categóricamente que Hitler deseara un procedimiento pacífico para la ejecución de las políticas en pro de la eugenesia de la población alemana y también del “problema judío”.

3. 4 Conclusiones

En este capítulo se pudo observar una tendencia muy marcada a la interpretación de fuentes y materiales históricos. Por un lado, observamos el repetido interés de David Irving en exculpar a Adolf Hitler de las acciones de su Partido con las leyes y políticas de segregación y exterminio. Por un lado, se percibe que muchas de sus fuentes que están en alemán fueron erróneamente traducidas, dándoles una interpretación muy lejos de lo que podrían significar. Esto se contrasta mayormente con el informe que hace Richard Evans para este juicio en particular.

A pesar que la transcripción del juicio no contiene de forma completa todo el vocabulario o frases en alemán que se discutieron respecto a estas políticas, si hay fragmentos muy relevantes en inglés que tienen un sentido diferente en la interpretación de Irving y la de Evans. Podemos observar que Irving en algunas ocasiones cambia el sentido de la palabra para hacerla más compatible con su idea

¹⁵⁴ Holocaust Denial on Trial, *Day 24*, Part III: David Irving’s Cross-Examination of Dr. Heinz Peter Longerich, continued, Afternoon Session (114.18 to 192.24), Section 114.18 to 132.14, <https://www.hdot.org/day24/#> fecha de consulta 25/04/2022.

de Hitler, además que también se expone que no hizo una traducción completa, dejando algunas frases incompletas.

A lo largo del interrogatorio de Richard Rampton a Irving, éste fue dando declaraciones dispares y un tanto compuestas conforme a la conveniencia del archivo, es decir, algunos de ellos reafirmaban algunos alegatos de la defensa y las declaraciones de Irving cambiaban para no admitir que lo dicho por el abogado de Lisptadt era verdad. Algunos días aceptaba la responsabilidad de Hitler, en otros trataba de quitarle peso acusando a Rampton de engañarlo y ponerle palabras e ideas con las que realmente no congeniaba, no obstante, cuando él mismo hizo el interrogatorio a los testigos expertos de la defensa, era tal su afán de querer demostrar su razonamiento como correcto que tendía a ser impaciente y creaba una duda mayor ante sus argumentos históricos.

El análisis tan detallado de las fuentes utilizadas por Irving además de la comparativa con su parafraseo demuestra que cometía muchos errores cronológicos, así mismo, se daba muchas licencias “literarias”, cambiando el trasfondo de algunas reuniones de Hitler con su personal e incluir personajes en momentos en los que no era posible que se encontraran ahí. De esta forma, la defensa duda de la calidad de sus investigaciones y escritos, acusándolo una y otra vez de malversación.

Otra cuestión que fue de suma importancia es que Irving insistió en que el “Führer” fue una figura menos comprometida con el “problema judío”, es decir, en *Hitler's War* se puede encontrar de manera repetida que se pretende dar más responsabilidad a Goebbels y a Himmler sobre la ejecución de varias políticas

discriminatorias y de la creación de lo que conocemos como “Solución Final”. En este sentido, pareciera que Hitler era muy ignorante de lo que sus subordinados hacían sin consultarle. La defensa comprobó en varias ocasiones la relación de Hitler con estas acciones y políticas, dejando en claro que ninguno de ellos habría tenido tanta libertad para dar órdenes por su cuenta.

Así mismo Irving planeó que muy pocos documentos oficiales llevaban la firma autógrafa del líder del régimen y que eso indicaba que él no tuvo que ver directamente con el *Kristallnacht*, con los *Einsatzgruppen* o con la “Acción T4”, también en ciertas preguntas de Rampton, cuando Irving se veía acorralado, llegaba a cuestionar las fuentes que citaba, es decir, cuando se planteaban nuevas traducciones de lo extraído de los documentos, telegramas o diarios, tendía a cuestionar a quien escribía o firmaba el documento. En determinado momento, para defender a Hitler hizo dudar al juez de su propia traducción en uno de los fragmentos del diario de Goebbels relatando la charla de mesa que tuvo con Hitler antes del *Kristallnacht*.

Otro problema que enfrentó Irving a la hora de cuestionar a los testigos, fue la duda sobre las traducciones o interpretaciones de los hechos, sin embargo, en la cuestión de la traducción muchas veces queda claro que Irving ignoró la utilización de los eufemismos en los documentos e incluso en las charlas que mantenían entre ellos. Esto trae consigo un problema al querer mantener una postura más profesional, dado que en algunas ocasiones Rampton dudó del conocimiento metodológico de Irving para investigar y escribir historia.

El pobre planteamiento de Irving no pudo competir de manera historiográfica con la evidencia documental que presentó la defensa. Además, uno de los grandes problemas con la bibliografía del demandante es que sus conclusiones están basadas en suposiciones e interpretaciones subjetivas; la argumentación plateada por Irving presenta muy pocos o nulos sustentos históricos y se infiere que algunas afirmaciones cronológicas son falsas.

No se puede negar que muchos de los líderes del Partido tuvieron una participación muy activa en la creación ideológica y legislativa para la deportación, cautiverio y asesinato de personas, sin embargo, ellos no dejaban de informar a Hitler sobre las medidas que se llevaban a cabo en contra de poblaciones específicas y también los beneficios económicos o “raciales” que obtenían llevando a cabo todas las políticas de segregación. Historiográficamente hablando, se pueden encontrar mucha documentación, testimonios e incluso discursos del propio Hitler haciendo referencia a estas medidas. A pesar de que no toda la información sobre estos personajes había sido desclasificada para el momento de la redacción de Hitler War's o el juicio mismo, la mayoría de la información pública relaciona a Hitler con el Holocausto.

Bajo tales condiciones documentales, la crítica de fuentes debe ser fundamental para cualquier libro histórico, ya sea una investigación académica o de divulgación; la comparación de información es necesaria para determinar que acciones y hechos son fidedignos y coherentes. En el caso específico de este escritor de historia (David Irving) a pesar de que tenía conocimiento sobre las

diferentes metodologías y métodos de investigación histórica, hizo conclusiones precipitadas e inconexas.

Capítulo 4

Konzentrationslager: campos de trabajo o exterminio

En el breve discurso inaugural de Richard Rampton, en el juicio describió de manera concisa las razones por las cuales Deborah Lipstadt estaba en lo correcto al señalar a Irving como negacionista. Una de las razones de esta etiqueta, era la postura a favor del Reporte Leuchter, el cual pretendió “demostrar” que las cámaras de gas de Auschwitz fueron utilizadas para otros propósitos y no para asesinar masivamente. Este reporte, específicamente, fue requerido por el conocido negacionista Ernst Zündel –fundador de la editorial Samizdat- cuando fue denunciado por Sabrina Citron y posteriormente encarcelado en Canadá, ¿por la publicación “Did Six Million Really Die?”.

En 1988, cuando se llevó a cabo el juicio contra Zündel, se le pidió a David Irving que fuera testigo para hablar de la responsabilidad de Hitler sobre el Holocausto. La relevancia de este acontecimiento la enmarcó Rampton como una afiliación pública por parte de Irving a las filas negacionistas, además de resaltar algunas declaraciones hechas por Irving sobre el reporte Leuchter y el Holocausto emitidas a algunos grupos de conservadores y neo-nazis: “No veo ninguna razón para que Auschwitz sea de buen gusto. Es una tontería. Una leyenda”¹⁵⁵.

¹⁵⁵ “I don’t see any reason to be tasteful about Auschwitz. It’s baloney. It’s a legend”. Holocaust Denial on Trial, *Day 1*, Part IV: Richard Rampton’s Opening Statement (89.15 to 101.12), pp. 99 <https://www.hdot.org/day01/> fecha de consulta: 13/06/2022.

De los treinta y dos días que duró el juicio aquí analizado, siete fueron dedicados exclusivamente a Auschwitz y su calidad de campo de trabajo y/o exterminio. A pesar de que Rampton mencionó en su declaración inicial que la intención de la defensa no era cuestionar el acontecimiento, sí utilizaría material histórico e historiográfico para comprobar que David Irving había tratado de falsificar la historia del Holocausto y había cometido bastantes errores deliberados o no, para acomodar su interpretación histórica sobre Hitler a su línea de pensamiento político.

En este tenor, se llevó a cabo la revisión de un reporte producido por Robert van Pelt, testigo experto de la defensa. En él se analizan dos argumentos negacionistas para desestimar Auschwitz, la utilización del Zyklon-B en las cámaras de gas y los conductos por los cuales este gas se esparcía en dichas cámaras. A pesar de que este reporte fue revisado en pocos días, su contenido es sumamente substancial y un tanto variado a la hora de hacer la relación de la “Solución Final” y el campo de concentración y exterminio.

En el reporte se señalaron de manera cronológica la construcción y modificación de este campo, su funcionamiento y operatividad. Aparentemente, fue utilizado para denostar que la creencia de Irving sobre la inexistencia de los campos de exterminio era falsa y, también, se utilizó de manera indirecta para desmentir dos de las argumentaciones más relevantes de los negacionistas, las cuales Irving repitió en las ya mencionadas reuniones con conservadores y neo-nazis.

Como se ha mencionado anteriormente, este capítulo no tiene la intención de poner en duda los hechos que sucedieron en Auschwitz, sino el análisis de material historiográfico utilizado en interpretaciones contrarias hacia un hecho en específico.

4.1 Auschwitz como punto cero del Holocausto

La defensa de Deborah Lipstadt tenía un objetivo primordial: demostrar las filiaciones políticas e ideológicas de David Irving y consecuentemente, demostrar que la crónica, la biografía e historia que reconstruyó e interpretó estaba basada en la falsificación. Sin embargo, a lo largo del juicio se fueron planteando cuestiones de índole histórica e historiográfica y se hizo una revisión cronológica de hechos y personajes en la conformación de lo que conocemos como el Holocausto, entonces, ¿por qué si el juicio, o el caso de la defensa se enfoca en David Irving y su producción escrita, se habla específicamente de Auschwitz?

Tanto la parte acusatoria como la parte defensora, acordaron en el primer día que Auschwitz era relevante para sus casos, porque ambas consideran a este campo de concentración y exterminio como el punto cero del Holocausto. Para los negacionistas y en este caso específico, para Irving, negar este campo era negar en sí misma la maquinaria homicida que allí se encontraba. Para la defensa era importante abordar Auschwitz porque se podría demostrar el negacionismo de Irving por medio de los informes y declaraciones de este sobre el Holocausto.

¿Por qué consideraron a Auschwitz el punto cero del Holocausto? Como se ha revisado en anteriores capítulos de este trabajo, los nazis dictaron una serie de reglamentos que no sólo incluían a Alemania, sino también a los Estados satélite y territorios ocupados, los cuales pretendían crear una demografía más homogénea y así expulsar a aquellas personas consideradas como “infrahumanos”. Los campos de concentración y getthos creados entre 1933 y 1939 respectivamente, existieron para congregarse personas consideradas inferiores, sin embargo, a partir de 1940,

estas ideas radicales sobre el exterminio en masa de personas cobrarían un gran auge -inclusive emoción- entre las filas de los SS. Desde años anteriores, ya se llevaban a cabo programas para la eutanasia forzada, pero fue a raíz de la retórica de Hitler acerca de la expulsión/eliminación de los judíos de Europa, que se crearon nuevas formas de descarte humano.

A pesar de que el primer campo de concentración adaptado a planes de exterminio fue Dachau en 1939, ya que se acondicionó y se creó la primera cámara de gas y hornos crematorios, no tuvo el alcance de defunciones “esperadas” dado que esta cámara de gas funcionaba con monóxido de carbono, teniendo una capacidad para asesinar entre 30 a 40 personas en cada ocasión. Algunos otros campos de concentración empezaron a tener estas adaptaciones en sus instalaciones, por ejemplo, en 1941 el campo de concentración de Chelmo acondicionó algunas barracas con tubos conectados al escape de un auto, sin embargo, tuvieron las mismas limitaciones que el campo de Dachau.

En la primavera de 1940, Rudolf Höss, teniente coronel SS, viajó a una ciudad en Polonia llamada *Oświęcim*, - en alemán, *Auschwitz*- para crear un nuevo campo de concentración, en mayo de ese mismo año, 30 prisioneros alemanes llegaron desde el campo de Sachsenhausen para la construcción del campo; unos meses más tarde, llegaron los primeros polacos. La empresa IG Farben tenía un fuerte interés en la región debido a sus recursos y Himmler vio este interés como una oportunidad de crear un complejo de concentración y trabajo, y a la vez una comunidad alemana que se estableciera en la periferia de la ciudad. Himmler pretendía que entre 20,000 y 30,000 prisioneros residieran en este campo. Los

prisioneros representarían mano de obra para IG Farben y para los nazis, un ahorro y beneficio económico, aunque estas intenciones no se llevarían a cabo completamente. A pesar de las altas expectativas de Himmler, Auschwitz sí se convirtió en un amplio complejo de confinamiento: Auschwitz I (mayo de 1940), Auschwitz II o Auschwitz-Birkenau (comienzos de 1942) y Auschwitz III o Auschwitz-Monowitz (octubre de 1942).

Como muchos de los otros campos de concentración, Auschwitz I contaba con cámara de gas y crematorio. En un comienzo, los ingenieros de las SS construyeron una cámara de gas improvisada en el sótano del edificio de la prisión, el Edificio 11. Luego se construyó una cámara de gas permanente, más grande, como parte del crematorio original, en un edificio independiente fuera del recinto donde se encontraban los prisioneros”¹⁵⁶.

Auschwitz fue el primero en utilizar Zyklon-B para el asesinato masivo de personas, de hecho, gracias a las medidas de fumigación que se hacían en el campo, fue cuando se “descubrió” que el Zyklon-B –veneno para plagas- era un gas efectivo y barato para las cámaras de gas que antiguamente utilizaban dióxido de carbono¹⁵⁷. También se convirtió en el centro de las deportaciones europeas; la gran mayoría de la población que fue “deportada” a algún campo de concentración, fue primero enviada a Auschwitz como parte del reglamento burocrático de la Inspección de

¹⁵⁶ Enciclopedia del Holocausto. *Campo Auschwitz I, 1944*. Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/auschwitz#:~:text=Los%20deportados%20jud%C3%ADos%20que%20llegaban,para%20enga%C3%B1ar%20a%20las%20v%C3%ADctimas>. fecha de consulta: 14/06/2022.

¹⁵⁷ *Auschwitz: The Nazis and the 'Final Solution'*, por Laurence Rees y Catherine Tatge, Episode 1: *Surprising Beginnings*, BBC, 2005. Disponible en: <https://www.bbcselect.com/watch/auschwitz-nazis-the-final-solution/> fecha de consulta: 14/06/2022.

Campos de Concentración, en donde se recibían y contabilizaba todas las pertenencias de los deportados para posteriormente llevarlas a las arcas nazis.

En octubre de 1941 se empezó a construir Birkenau, pero a principios de 1942 las obras se aceleraron por la llegada masiva de prisioneros soviéticos. En marzo de ese mismo año, llegaron los primeros transportes de judíos quienes bajo órdenes de Himmler, fueron los primeros seleccionados como aptos o no para el trabajo. Como era el campo de exterminio más importante en marzo de 1943, una empresa alemana construyó las cuatro cámaras de gas y sus respectivos crematorios, los cuales, en pleno funcionamiento, tenían una capacidad para asesinar a 4,400 personas en veinticuatro horas. Este campo de exterminio funcionó como tal desde la primavera de 1942 hasta octubre de 1944.

A diferencia de los demás campos, en Monowitz trabajaban especialistas alemanes, además de civiles de toda Europa, los cuales no eran prisioneros, sin embargo, sus condiciones de trabajo eran penosas. En esta área existía también, un campo para prisioneros británicos, con quienes los alemanes seguían los protocolos de Ginebra¹⁵⁸.

Monowitz, fue creado en octubre de 1942 para albergar a prisioneros asignados a realizar trabajos en la fábrica de caucho sintético de Buna, ubicada en las afueras del pueblo polaco de Monowice. En la primavera de 1941, el conglomerado alemán I. G. Farben instaló una fábrica en la que sus ejecutivos pretendían explotar la mano de obra de los campos de concentración para fabricar caucho sintético y combustibles. I. G. Farben invirtió en Auschwitz III más de 700 millones de Reichsmarks (alrededor de 1,4 millones de dólares, a valores de 1942). Desde mayo de 1941 hasta octubre de 1942, las SS habían transportado a prisioneros desde Auschwitz I al “Destacamento Buna”, al principio a pie y luego por tren. A partir de la

¹⁵⁸ Moreno Feliu, Paz. *En el corazón de la zona gris: una lectura etnográfica de los campos de Auschwitz*, Madrid, Trotta, 2010, pp. 54.

construcción de Auschwitz III en el otoño de 1942, este campo fue usado como lugar de residencia para los prisioneros utilizados en Buna¹⁵⁹.

En el momento del desarrollo de la Solución Final, Auschwitz representó el “éxito” de ésta hasta 1944. Ahora bien, cuando se llevaron a cabo los juicios de Nuremberg, donde muchos oficiales SS fueron acusados de crímenes de lesa humanidad, la declaración de Rudolf Höss contenía muchos detalles respecto a las cifras de judíos deportados a este campo, también habló sobre el funcionamiento, así como sobre las operaciones y algunos oficiales SS quienes estuvieron involucrados en su construcción y funcionamiento. Esta declaración específicamente, generó una legitimación institucional respecto a la historia de Auschwitz.

Por supuesto, muchos negacionistas afirman que la declaración de Höss no valida la historia de este campo porque fue cohesionado por los aliados, además afirmaban que muchos sobrevivientes de los campos de concentración y exterminio habían empezado a contar sus experiencias después de este testimonio y por lo tanto se podía dudar de la veracidad de sus declaraciones. Otra de las argumentaciones que sostuvieron los negacionistas es que no se contaban con pruebas físicas, como documentación, que hablara específicamente de la Solución Final y de un sistema de exterminio de personas.

¹⁵⁹ Enciclopedia del Holocausto, *Auschwitz*. Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/auschwitz#:~:text=Los%20deportados%20jud%C3%ADos%20que%20llegaban,para%20enga%C3%B1ar%20a%20las%20v%C3%ADctimas> fecha de consulta: 14/06/2022.

Bajo este tenor, la legitimación institucional convocó a muchos historiadores a ofrecer una historia sobre la Solución Final y por consiguiente sobre Auschwitz. Este campo representó la corrupción del ideal de la modernidad, es decir, la modernidad, como se ha dicho con anterioridad, buscaba la perfección social a largo plazo, sin embargo, esta concepción se vio envuelta solamente en una perfección tecnológica y “racial”, modificando, también, la visión moral de las sociedades y en específico de la sociedad alemana que estuvo involucrada con el nazismo.

El Holocausto se convirtió en un hecho difícil de historiar, dado que sobrepasaba los límites morales de la civilización europea. En este sentido el historiador francés Pierre Vidal-Naquet, después de los juicios de Frankfurt llevados a cabo en la primera mitad de los años sesenta, intentó dar una explicación respecto a este hecho y el fenómeno que más tarde Hanna Arendt denominaría como la “banalidad del mal”. Era una explicación común que los involucrados en el funcionamiento de la maquinaria asesina de los campos, expresaran que seguían órdenes y también que no tenían conciencia de quién exactamente llevaba a cabo este trabajo. A este respecto, Vidal- Naquet se pregunta que “¿quién era, entonces, el verdadero asesino de Auschwitz?”, dado que el anonimato de estos crímenes generó, consecuentemente, la negación del hecho y, por lo tanto, una negación del fracaso de la modernidad¹⁶⁰.

¹⁶⁰ Pelt, Robert Jan van, *The case for Auschwitz: evidence from the Irving trial*, Bloomington, Indiana University Press, 2002, pp. 6.

En el juicio Irving vs Lipstadt, se mencionaron bastantes factores que se entrelazan en dos aspectos específicamente. En primer lugar, el análisis de los orificios en el techo del Crematorio II y el Reporte Leuchter. Estos dos tópicos fueron relevantes porque David Irving los menciona constantemente cuando habla sobre Auschwitz. De hecho, estos dos argumentos, son las razones más “sólidas” que tienen los negacionistas para fundamentar su creencia.

El argumento que da lugar a la duda de los orificios por los cuales aventaban el Zyclon-B, se creó entre la segunda mitad de los años sesenta y la primera mitad de los años ochenta del siglo pasado. Robert Faurisson pretendía difundir una metodología histórica basado en lo escrito por Monroe C. Beardsley y William Kurtz, los cuales plantearon una metodología para el análisis literario. Este análisis pretendía que las palabras tuvieran un solo sentido, sin aceptar otras interpretaciones más que el sentido literal.

Faurisson pretendió darle una sola interpretación a la historia, al formular una interpretación única de cada acontecimiento. También, pretendió darle un solo material de trabajo al historiador, los documentos escritos. Con respecto a Auschwitz, argumentaba que la evidencia no debía ser testimonial, sino en documentos o en evidencia científica y/o arqueológica que demostrara la existencia de estos orificios y, también, su utilización para aventar el Zyclon-B y asesinar personas masivamente. A pesar de que se argumenta que la evidencia

arqueológica de este crematorio es imposible dada las condiciones de complejo, se utilizó y difundió la sentencia “No holes, no Holocaust”¹⁶¹

El otro argumento de los negacionistas, proviene del Reporte Leuchter. Este intentó de aportar evidencia pertinente para difundir la idea de que las cámaras de gas no habían sido utilizadas para asesinar un grupo grande de personas, sino que había usado para fumigar uniformes de los prisioneros. Este reporte fue encargado por Zündel para su propio juicio, tratando de que su folleto publicado fuera validado por los resultados científicos que supuestamente el Reporte Leuchter aportaría.

Hay muchos motivos para dudar de este reporte; en primer lugar, la forma en cómo fue tomada la muestra por Leuchter, sin ningún permiso y, por lo tanto, de contrabando. En segundo lugar, la muestra tomada por Leuchter no podría ser representativa para entender de qué forma el cianuro estaba en la cámara de gas al ser demasiado pequeña. Y, en tercer lugar, su reporte carecía de la rigurosidad científica que pretendía, dado que el mismo Leuchter no contaba con los conocimientos pertinentes para llevar a cabo un estudio de esta índole.

4.2 Zyclon-B y las cámaras de gas

En 1999, Robert van Pelt junto con Deborah Lipstadt y parte de su equipo legal, visitaron Auschwitz y examinaron el Crematorio II o al menos, lo que quedaba de él.

¹⁶¹ Ibid. pp. 24.

La intención de esta visita era ahondar en los cuestionamientos que Rampton le haría a David Irving y, reflejarlo en el reporte que presentaría más tarde van Pelt.

Desde el día número 5 del juicio, Richard Rampton tocó el tema de Auschwitz. Empezó citando un discurso que pronunció Himmler en donde no se diferenciaba entre “deportación y exterminio” para hablar sobre el destino de millones de judíos y personas que no estuvieran a la altura de sus expectativas raciales e ideológicas. Este discurso fue la antesala para hablar del planteamiento de la Solución Final y, por lo tanto, de la historia de la construcción de Auschwitz.

Uno de los puntos que se discutieron en los días 5 y 6 del juicio, fueron las fichas de prisioneros. Sabemos por los múltiples testimonios de sobrevivientes, que al pasar la selección de aptitud para el trabajo, aquellos que no eran enviados inmediatamente a las cámaras de gas, llevaban un proceso donde se les convertía en *Häftling* (prisionero) y se llenaba una ficha la cual contenía un número de folio que, más tarde sería tatuado en el antebrazo del prisionero. Muchas de esas fichas y archivos de actividades dentro del campo fueron destruidas por soldados y jefes SS el 26 de enero de 1945 ante la inminente llegada de soldados soviéticos a la zona.

Las fichas restantes, fueron destruidas o confiscadas por el ejército soviético. Además, muchos de los archivos que fueron recuperados por este ejército, fueron clasificados como documentos de alto secreto, llevados y conservados por el servicio secreto de la URSS. Esta falta de documentación hace casi imposible saber de manera precisa cuantas personas estuvieron recluidas en el complejo de Auschwitz. De hecho, uno de los argumentos negacionistas con respecto a las cifras

de asesinados en este campo, es que no se cuenta con la “documentación” que compruebe que millones de personas fueron recluidas y asesinadas en las cámaras de gas.

Uno de los argumentos que plantea Richard Rampton, es que establecer el número de personas que fueron deportadas utilizando las fichas, es imposible, dado que muchas personas que fueron aniquiladas en el complejo de Auschwitz, ni siquiera tuvieron una. Es decir, muchas de las personas deportadas no eran escogidas para el trabajo y eran llevadas de manera casi inmediata a las cámaras de gas, por lo tanto, no los contabilizaron en el campo. Sin embargo, una fuente importante para saber un aproximado de cuantas personas fueron deportadas, fue el testimonio que brindó Höss, quien proporcionó información de cuantos judíos fueron deportados de los países ocupados o Estados satélites. David Irving, indudablemente puso en duda el testimonio de Höss, por las “condiciones de cautiverio” en las que estuvo y por la “coerción” por parte de los aliados para crear la “leyenda de Auschwitz”.

En el día 8 del juicio – 24 de enero del 2000- se discutió más ampliamente el Reporte Leuchter. En un principio, se cuestionaron las percepciones de Irving respecto a Leuchter, es decir, qué impresión le dio este personaje a Irving al momento de conocerle. En segundo término, las condiciones de su encuentro, que como ya se mencionó anteriormente, fue durante el juicio a Zündel. En tercer lugar, se discutió, de manera más amplia el contenido de este reporte a través de la correspondencia entre David Irving y Colin Beer. Este último, había leído el reporte

y también la introducción escrita por Irving cuando se publicó; Beer le increpa a Irving muchos aspectos de las muestras tomadas por Leuchter.

Supuestamente, el reporte menciona que se tomaron treinta y dos muestras de las cámaras de gas de los crematorios 1, 2, 3, 4 y 5 y también de la instalación de eliminación de piojos número uno en Birkenau. Acorde con este informe, la cantidad de cianuro encontrada en la instalación para control de plagas cerca de las barracas de mujeres en Birkenau, era casi la misma que se encontró en los crematorios¹⁶².

Sin entrar mucho en detalle, Rampton cuestionó a Irving sobre los resultados. Rampton tocó este tema superficialmente, porque pretendía que van Pelt lo explicara más ampliamente. A pesar de esta situación, se hace constar que el reporte tiene errores importantes en la descripción de las muestras y de donde fueron tomadas.

Por ejemplo, se describe que las condiciones de las pruebas tomadas en las cámaras de gas, con visibles muestras de humedad, eran casi idénticas a las que habían sido tomadas en las áreas de fumigación, sólo los crematorios 4 y 5 diferían de estas condiciones dado que, según este informe, el edificio se vino abajo por la exposición al sol, causando el desgaste del cianuro impregnado en el edificio. Sin embargo, la defensa muestra que dichos edificios estaban en pie y que, al contrario, los edificios que fueron cámara de gas que estaban en ruinas eran los crematorios

162 Holocaust Denial on Trial, Day 8, Part II: Rampton examines Irving (morning session) (12.1 to 100.12), Section 35.14-50.9, pp. 35, <https://www.hdot.org/day08/#> fecha de consulta: 16/06/2022.

2 y 3, porque fueron destruidos antes de que los soviéticos llegaran a Auschwitz. También mencionan que las pocas muestras que fueron positivas al cianuro se tomaron en los crematorios 1 y 3, en donde se encontraron 6.7 miligramos por kilo y 37.9 miligramos por kilo respectivamente. El resultado que arrojó la muestra 32 del reporte, que supuestamente fue recuperada en el área de fumigación, tuvo 1,050 miligramos por kilo, una pretendida alta concentración de cianuro¹⁶³.

El abogado defensor planteó que, si todas las cámaras de gas eran utilizadas como áreas de fumigación, por qué variaban los resultados de las muestras de cianuro cuando pudo haber sido necesario controlar la plaga de piojos que azotaba el campo, además, resaltó, las inconsistencias en las condiciones de las instalaciones y edificios de Auschwitz. Rampton intentó demostrar a Irving que su confianza en la veracidad de los resultados estaba basada en la ilusión de que eran resultados “científicos”. Así también, Rampton trató de que Irving aceptara su ignorancia en la materia haciéndolo dudar sobre los resultados y, finalmente, hacerlo admitir que Leuchter cometió errores considerables para desacreditar la validación de este “estudio científico”¹⁶⁴

En este interrogatorio en específico, Rampton intentó hacer una argumentación lógica con la evidencia que arrojó el reporte Leuchter y también, por medio del informe producido por van Pelt. Relacionó las condiciones contemporáneas del campo con las condiciones en las que Auschwitz funcionaba así como con los resultados de las muestras y la capacidad de incineración de los

¹⁶³ Ibid. pp. 35-37 <https://www.hdot.org/day08/#> fecha de consulta: 16/06/2022.

¹⁶⁴ Holocaust Denial on Trial, Day 8, Part II: Rampton examines Irving (morning session) (12.1 to 100.12). <https://www.hdot.org/day08/#> fecha de consulta: 16/06/2022.

hornos crematorios. Se creó una cronología respecto a las epidemias en relación con los testimonios de los sobrevivientes. Los cuestionamientos a Irving, normalmente acompañados de estas argumentaciones lógicas, buscaban que Irving admitiera que había más coherencia en la historia oficial de Auschwitz que en la historia que él trataba de promover por medio de los resultados de Leuchter.

Al final del día ocho, Rampton logró que Irving admitiera que el reporte de Leuchter tenía bastantes fallas, sin embargo, estuvo renuente a admitir que hubiera existido un sistema para el asesinato de personas. En un momento muy álgido del interrogatorio, Irving cuestionó la veracidad de los testimonios de sobrevivientes, diciendo que había sido muy conveniente que dichos testimonios, fueran publicados después del juicio de Nuremberg. Además, en lo que aparentemente fue un intento desesperado para dar más peso a su incredulidad sobre los campos de exterminio, exclamó que el Holocausto y Auschwitz, eran una clara propaganda inglesa y de los aliados¹⁶⁵.

En el día 9 del juicio – 25 de enero del 2000- Robert van Pelt, quien fue interrogado por ambas partes, retomó el reporte Leuchter diciendo que sus resultados eran erróneos y en consecuencia la interpretación con base en ellos también era inválida. Mencionó que las cantidades utilizadas para las fumigaciones no serían perceptibles en los exámenes químicos realizados a las muestras, por lo

¹⁶⁵ Holocaust Denial on Trial, Day 8, Part III: David Irving's Cross-Examination by Richard Rampton, continued, Afternoon Session (100.13 to 187.3), <https://www.hdot.org/day08/#> fecha de consulta: 16/06/2022.

tanto, no tenía sentido que hubieran arrojado resultados si todas las cámaras hubieran sido utilizadas para esos fines.

Robert van Pelt intentó explicar la lógica de su reporte cuando fue interrogado por Rampton. Planteó que los testimonios en este caso eran importantes, sobre todo, porque los documentos y archivos recuperados del Holocausto debían apoyarse en los testimonios. Si bien se tienen mapas y documentos aprobando la construcción de los campos, en este caso específico, del complejo de Auschwitz, estos documentos no aportan información específica de su funcionamiento. Se toma como ejemplo, la intención de establecer la cifra exacta de las personas que fueron deportadas y las que estuvieron internadas en el campo. El testigo y el abogado de la defensa, concordaron en que sería imposible dado que no se tienen todos los registros de las personas deportadas y, mucho menos, de cuantas habían sido descartadas para el trabajo, además, de que los nazis no hubieran dejado algún registro explícito sobre las actividades y funcionamiento del campo¹⁶⁶.

Uno de los testimonios más importantes respecto a las cámaras de gas era la de los *Sonderkommando*; ellos tenían la tarea de conducir a los prisioneros a la cámara de gas y convencerlos de que sólo iban a tomar un baño. Cuando el proceso de envenenamiento finalizaba, los *Sonderkommando* retiraban los cuerpos de la cámara de gas y los llevaban a los hornos crematorios o en su defecto a fosas comunes. Estas personas eran conocidas por realizar el trabajo más difícil y duro del campo, no solamente por transportar los cuerpos a los hornos crematorios, sino

¹⁶⁶ Holocaust Denial on Trial, Day 9, Part II: Professor Van Pelt's Examination by Richard Rampton (18.18 to 37.19), <https://www.hdot.org/day09/#> fecha de consulta: 16/06/2022.

también, por la dura tarea de convencer a otros internos de entrar voluntariamente a las cámaras.

En el intercambio de preguntas y respuestas entre Irving y van Pelt, se mencionó el testimonio Ada Bimko de 1946. Según el cual, el Ziklon-B era introducido a la cámara de gas por medio de pipas. Este testimonio fue brevemente citado por van Pelt para dar peso a los mapas e informes de renovación del campo, sin embargo, no fue utilizado en su totalidad. Para Irving, en apariencia, van Pelt dejó de lado muchas cuestiones y contradicciones relevantes de este testimonio. Irving preguntó sobre una interacción de esta interna y un oficial SS; Bimko preguntó al SS para que servían las tuberías de la cámara de gas, este le comentó que eran utilizadas para ventilar la cámara.

Van Pelt estuvo en desacuerdo con la interpretación textual que dio Irving a esta interacción. Para este testigo experto, el comentario del SS respecto de las tuberías de la cámara de gas era una burla, dado que el sistema de ventilación fue creado en 1944 para mejorar los crematorios 4 y 5, pero que no servía para que el aire saliera de la cámara de gas, sino más bien, para que el Zyklon-B entrara por estas tuberías. Ante esta respuesta, Irving quiso cambiar el curso de su interrogatorio al poner en duda el testimonio de Bimko, van Pelt sólo dijo que probablemente ella no tenía los conocimientos para distinguir entre tuberías y sin embargo lo que sí podía constatar de este testimonio, era que la sobreviviente

observó las tuberías y que muy probablemente el SS trató de asustarla diciéndole el mecanismo de las cámaras de gas¹⁶⁷.

En el día 10 del juicio – 26 de enero del 2000- el interrogatorio entre van Pelt e Irving continuó con las tuberías y chimeneas de los techos de las cámaras de gas. En específico se ahondó en el Crematorio II en Auschwitz-Birkenau. David Irving trajo consigo fotografías sobre el complejo Birkenau, con la intención de sembrar dudas sobre la existencia de las chimeneas. Irving preguntó si era posible determinar en la fotografía, si lo que se supone que van Pelt señalaba como las chimeneas, eran en realidad eso; van Pelt contestó que por la calidad de la fotografía no se podría distinguir las chimeneas, pero que se podrían comparar con los planos de Birkenau.

Así como van Pelt utilizó el testimonio de Bimko, en su reporte mencionó a David Olère, sobreviviente judío que dió su testimonio a través de la pintura. En ellas evocó su trabajo como *Sonderkommando* y, por lo tanto, recreó las instalaciones de las cámaras de gas y su uso, también representó la eliminación de cuerpos en hornos crematorios y fosas comunes.

Los dibujos presentados en el juicio eran planos hechos por Olère en 1945. David Irving dirigió el interrogatorio sobre los planos para hacer dudar al juez sobre la memoria del interno. Mediante preguntas técnicas sobre la proporción del dibujo Irving planteaba que la memoria del testigo estaba incorrecta, dado que los planos de Olère no coincidían con los planos presentados por van Pelt. El testigo experto,

¹⁶⁷ Holocaust Denial on Trial, Day 9, Part IV: Professor Van Pelt's Examination by David Irving continued, Afternoon Session (108.05 to 194.26), Section 157.5 to 173.25, <https://www.hdot.org/day09/#> 16/06/2022.

difirió de la opinión de Irving, en su opinión la memoria del sobreviviente estaba en lo correcto, sólo que la proporción de los dibujos no estaba realizada correctamente, por ejemplo, se discute la ubicación de los hornos crematorios de la Cámara III, en teoría, los hornos estaban atrás de las cámaras de gas, pero el plano de Olère aparentaban ubicarse encima de la cámara. Por lógica, menciona van Pelt, no podrían estar en la parte de arriba de la cámara¹⁶⁸.

Otra cuestión muy relevante fue el precalentamiento de los hornos crematorios. Irving comentó que cremar muchos cuerpos por día, era algo casi imposible dado que para que un cuerpo pudiera reducirse a cenizas se necesitaba calentar el horno muchas horas antes de su uso. El testigo experto, presentó una carta de Topf Company, la cual había instalado las tuberías, en las que se asentaba que el calor de las ventilaciones y chimeneas ayudaba a calentar los hornos. Irving señaló que la mayoría de las empresas alemanas tenían protocolos de acción y construcción, por lo tanto, creía inverosímil que los protocolos de construcción fueran diferentes para este tipo de casos. Van Pelt también mencionó que la construcción de las cámaras de gas en Birkenau, contaban con elevadores para transportar los cuerpos de la cámara a los hornos crematorios. Al respecto, Irving preguntó a van Pelt, si estos elevadores en realidad se dirigían a un refugio anti bombas, dado que fue común que los aliados bombardearan las fábricas alemanas.

¹⁶⁸ Holocaust Denial on Trial, Day 10, Part II: Professor van Pelt Cross-Examined by Irving on Auschwitz (4.2 to 110.2), Section 37.12 to 53.26, pp. 36-41 <https://www.hdot.org/day10/#> fecha de consulta: 17/06/2022.

Van Pelt, aparentemente intentó no caer en especulaciones de este tipo, contestando con un contundente y simple “no”.

En el día 11 del juicio – 27 de enero del 2000- estos temas se ampliaron un poco, pero fueron un tanto repetitivo porque David Irving trató de repetir casi las mismas preguntas del día anterior. Trataba constantemente de que el testigo experto, aceptara que no hubo un mecanismo con el cual el Ziklon-B fuera lanzado desde tuberías y mucho menos que dicho gas fuera para asesinar masivamente personas. Sin embargo, van Pelt se apegó a su reporte y fue lo más conciso posible para que David Irving no usara la retórica y diera un sentido diferente a lo que trataba de explicar.

La defensa de Deborah Lipstadt fue muy precisa en establecer pruebas históricas para esta parte del juicio, sin embargo, Irving se basó en estas mismas pruebas para hacer dudar de su validación. Si bien el sustento histórico de la defensa fue contundente Irving utilizó su retórica para formular preguntas que invalidaran esta postura, porque él mismo, no presentó las pruebas necesarias (como algunas fotos del complejo) para desacreditar históricamente las condiciones de trabajo en Auschwitz.

Irving sustentó esta carencia de evidencia en que no era un experto del Holocausto, pero esta argumentación pudo perjudicar su caso dado que no se adscribe en ninguna escuela historiográfica sobre el hecho. Al contrario, su ignorancia del hecho y las especulaciones y preguntas que hizo a van Pelt, sólo mostraron su simpatía a la argumentación negacionista. Aparentemente, en esos días en que se analizó la historia de Auschwitz, fueron muy relevantes para que el

caso se inclinara hacia la defensa, es decir, la falta de pruebas y lógica argumentativa de Irving sobre Auschwitz demostró que no tenía experiencia en su estudio y, por lo tanto, su creencia sobre la Solución Final estaba basada solamente en las “investigaciones” negacionistas.

Así mismo, la defensa presentó un caso muy fuerte a través de varias fuentes históricas; la demostración de la creación de las cámaras de gas y crematorios mediante los planos de Auschwitz fueron muy contundentes y apoyaron los testimonios de los sobrevivientes citados. Además, la secuencia histórica y argumentativa de Rampton no dio lugar para que Irving fuera ambiguo ante su postura sobre el tema y logró que el demandante desmintiera la veracidad del reporte Leuchter.

4.3 Conclusiones

Durante los días en que se discutió sobre el complejo campo de concentración y exterminio de Auschwitz-Birkenau, las dos partes entendieron la relevancia de estos interrogatorios. Como se pudo ver, este campo en particular no sólo conlleva un peso simbólico histórico, sino también la legitimación del Holocausto. La importancia no sólo radicaba en la cantidad de personas que transitaron por este campo, sino también en que fue el modelo para el sistema conocido como la “Solución Final”.

Estos días fueron relevantes para la defensa porque destacó las posturas negacionistas que David Irving tenía con respecto a este tema. Aparentemente, lo

que pretendía Irving era demostrar que la Solución Final, sólo era un mito y que lo acontecido y construido en este campo eran para otros fines.

La defensa preparó un informe en específico relatando la historia del campo y llevó evidencia histórica sobre las cámaras de gas, además, intentó de quitarle la poca legitimidad que tenía el reporte Leuchter. Así mismo, se propuso por medio de las preguntas de Rampton, que David Irving fuera revelando poco a poco que su antisemitismo y conservadurismo, subyacía a la hora de juzgar pruebas respecto al tema. Como lo hizo observar Rampton, la creencia de Irving no sólo derivaba de su ignorancia sobre el Holocausto y los temas que engloban a este hecho, sino también de sus prejuicios, es decir él pretendía no profundizar en el tema porque ya tenía una postura previa al respecto.

No se ahondó mucho en la parte química del reporte Leuchter, entendiendo que no hubo ningún científico que tratara de darle una explicación más amplia a los errores o aciertos de este reporte. A pesar de que la defensa mencionó que este genocidio ha sido el más documentado en la historia, las pruebas físicas o documentales de este campo en específico escasean, además de que algunos de los crematorios y cámaras de gas han quedado en ruinas, el testimonio presencial de algún sobreviviente pudo acentuar la argumentación de la defensa, sin embargo, se descartó porque no quisieron que la retórica de Irving pusiera en duda la memoria individual y colectiva de los prisioneros superviviente

A su vez, fue importante la participación del juez en esta parte del juicio. Si bien, él era el único responsable de dictar una sentencia, en la mayor parte del juicio hizo unas cuantas preguntas por día, de manera aclaratoria al interrogaba o al

testigo. En este tema en particular, el juez tuvo una mayor participación respecto a las preguntas que hacía, para entender mejor la cronología del campo, así como el lenguaje específico topográfico y científico. En algunas ocasiones, también trató de que en el interrogatorio de ambas partes fuera lo más detallado posible, pidiendo que ampliaran más sus preguntas o contestaciones. Podemos inferir que el juez también dió un lugar importante a esta parte del juicio.

Si bien la defensa tenía como objetivo primordial evidenciar la postura negacionista de Irving sobre el Holocausto, también lograron crear una investigación histórica que refuta los principales argumentos de la descalificación de este hecho. En este sentido, las evidencias históricas mostradas en el juicio respecto a Auschwitz probaron que hubo modificaciones a lo largo del tiempo para instalar la infraestructura del sistema de gaseado, su funcionamiento y operatividad, incluso que fue replicado en otros campos de concentración.

Además, esta investigación no sólo contó con testimonios, sino también con documentación nazi que dio más peso a lo descrito por los sobrevivientes del Holocausto. Aunque en la esfera académica este tipo de investigaciones fueron publicadas desde finales de la Segunda Guerra, no todas contaron con la difusión pública y casi mundial del reporte de Van Pelt. Este juicio al ser tan mediático, posibilitó la propagación casi inmediata del descrédito del negacionismo a niveles mundiales, o al menos provocó que el negacionismo perdiera credibilidad ante un público no profesional de la historia.

Epílogo

Juez Charles Gray: el hilo conductor de la sentencia

En Inglaterra, los juicios por difamación se llevan a cabo en la Sala de la Reina (*Queen's Bench Division*), donde la sentencia del caso es normalmente dictaminada por un jurado, pero en el caso específico del juicio que analiza este trabajo, se acordó en las audiencias anteriores al juicio, que el caso era muy complicado para que un jurado diera el veredicto y, por lo tanto, aceptaron que esa responsabilidad recayera exclusivamente en el juez.

El juez que tomó este caso fue Charles Grey (1942-2022); llevó a cabo sus estudios en el Winchester College and Trinity College Oxford, donde gracias a su desempeño pudo entrar a la barra de abogados del Common Law en 1966. Haciéndose de una buena reputación, pudo conseguir casos relevantes como el *Aldington vs Tolstoy*. Este caso en específico fue relevante en las cortes de Inglaterra, porque Tolstoy acusaba a Aldington de que era un criminal de guerra y había mandado colgar cerca de 70,000 cosacos del Ejército Rojo. Charles Grey pudo convencer al jurado de que Aldington sólo había sido un oficial en ese momento y no tenía el poder para mandar hacer esa acción. Tolstoy fue sentenciado a pagar 1.5 millones de libras esterlinas por cargos de difamación.

En 1998 fue nombrado juez del Tribunal Superior. El caso que más resonó en su carrera fue precisamente el juicio *Irving vs Lipstadt*, por la importancia legal e histórica, pero también porque la sentencia que fue favorable para Deborah Lipstadt

representó el descrédito para David Irving, significó comprender uno de los periodos históricos más significativos del siglo XX.

En este juicio en específico, el juez no sólo figura como autoridad legal, sino también es un actor pasivo, es decir, el juez va tomando acción por medio de preguntas a lo largo del juicio, no en todos los temas o a todos los testigos hizo algún cuestionamiento, pero se observa que pretendía tener la mayor información posible para tomar una decisión al respecto del veredicto.

Aunque el juez no recibió formación como historiador, su misma carrera está basada en antecedentes históricos y también se apoyó en la jurisprudencia, es decir, de otros casos similares de índole histórica como la ya mencionada demanda a Aldington. Si bien muchas de las intervenciones que hace el Juez Gray fueron respecto a las pruebas que se presentan a lo largo del juicio, también tiende a hacer pequeñas preguntas aclaratorias con respecto a algunas palabras o ideas históricas. Sin embargo, estas mismas aclaraciones tienden a ser muy someras.

Muchas de estas preguntas fueron dirigidas a David Irving, de cierta forma, pareciera que el mismo juez trataba de entender de manera más exacta el caso que fue construyendo Irving. Es decir, muchas veces cuando David Irving pasó como testigo o cuestionaba a los testigos de ambas partes, sus preguntas o respuestas fueron muy amplias para que la parte contraria supiera lo que trataba de preguntar o decir el demandante. En cierto sentido, el juez Gray tenía que hacer un resumen o un comentario aclaratorio para saber si estaba entendiendo bien lo que pretendía decir Irving.

Cuando el demandante interrogaba a Richard Evans conforme a su informe sobre *Hitler's War*, en algunas ocasiones el juez preguntó el sentido de la interpretación de Irving en ciertas posturas hacia Hitler, es decir, se le cuestionó en más de una ocasión si la biografía de Hitler estaba enfocada en el aspecto militar o político, porque Evans insistía en que la biografía no tenía una metodología que demostrara la representación de la figura que Irving pretendía hacer, por un lado, no estaba claro si su actuación era como un jefe de un grupo paramilitar o como un líder político de una nación.

En este sentido, el Juez decía que no le quedaba claro la forma como Irving presentaba a este personaje en específico y, también, preguntaba qué relevancia tendría si fuera un jefe paramilitar o un líder político. También comentó que la simpatía o empatía que pudiera tener el biógrafo con el personaje que está biografiando no significaba que pudieran darse demasiadas licencias para ser subjetivo con la actuación de la figura que estaba estudiando y, por lo tanto, sería necesario que Irving planteara una postura definitiva respecto a Hitler.

En este tenor, cuando el abogado de Lipstadt, Richard Rampton mencionaba que Irving no estaba siguiendo el método histórico y que sólo quería justificar a Hitler, Irving siempre recalca al juez que lo estaban etiquetando sin que se hubieran presentado todas las pruebas del juicio y que estaban denigrando su trabajo como investigador e historiador. Muchas veces el juez tuvo que interrumpir estas quejas porque argumentaba que Rampton estaba haciendo su caso con el presupuesto de que efectivamente, Irving trataba de modificar la noción- antisemita que se tiene de Hitler.

En el caso de las palabras traducidas o interpretadas incorrectamente en los escritos de Irving, Charles Gray pretendía seguir el hilo de la investigación de Evans haciendo preguntas con respecto a todas las posibles interpretaciones que se le pudieran dar a ciertas oraciones. Aunque esta parte del juicio no es muy clara debido a la transcripción, se puede observar que el juez estudió o investigó respecto a la estructura gramatical del idioma alemán, porque muchas de sus preguntas hacían referencia a cómo estaba formulada la oración y si esa oración tenía un lenguaje codificado refiriéndose a otra cosa. En muchos de los casos, tanto Evans como Rampton trataban de ampliar sus respuestas y preguntas respectivamente para darle más información al juez con respecto a las posibles interpretaciones.

Aunque este tipo de preguntas eran dirigidas mayormente a la defensa, también dio pie a que Irving explicara por qué tradujo de la forma en cómo lo hizo. Sin embargo, algunas preguntas del juez fueron insatisfactoriamente respondidas, porque el juez Gray hacía preguntas aclaratorias con respecto a la respuesta que acababa de escuchar de Irving, en muchos casos le pedía ser más conciso con sus respuestas o le formulaba otra pregunta tratando de entrar en la lógica de Irving. Aparentemente, las traducciones de la defensa tuvieron más lógica a oídos del juez porque no le daba mucho seguimiento a lo que les preguntó respecto de las traducciones.

Al pasar los días del juicio, la figura del juez se fue haciendo un poco más presente. Cuando se discutían aspectos de la investigación histórica, el juez trató de entender en unas cuantas ocasiones el proceso debía investigarse y qué criterios debía cumplir para que se le considerara una investigación bien realizada. A este

respecto, las preguntas estuvieron enfocadas a la interpretación de fuente primarias, es decir, se les cuestionó a los testigos expertos historiadores, no sólo a los testigos de la defensa sino también a los testigos del demandante. En cuanto al proceso para determinar que el contenido de una fuente era real o no, en su mayoría, los testigos coincidieron en que la comparación de información le da sentido a las fuentes, sobre todo de aquellas en las que se tiene una duda razonable con respecto a la veracidad de lo que están describiendo.

En el tema específico de la responsabilidad de la creación o no de la Solución Final, las preguntas del juez se enfocaron más en la cronología de los acontecimientos antisemitas. En relación con esto, pareciera que el juez trataba de entender la lógica de las medidas segregacionistas de los nazis y las responsabilidades en dichos actos. En pocas ocasiones, preguntó a Irving si creía que Hitler tuviera poco peso como líder en sus filas o si realmente los subordinados de Hitler podían actuar de manera casi autónoma sin importar lo que deseaba o no el "Führer". Este tipo de preguntas ponía en una posición difícil a Irving, por un lado, trataba de mostrar que Hitler fue un buen jefe de Estado, pero a la vez que se comportaba misericordioso con las comunidades judías de Alemania y Europa, pero por otro lado, la argumentación de la autonomía de sus subordinados, hacía entrever que Hitler no tenía poder sobre ellos y era un líder un tanto ausente en las decisiones que se tomaban con respecto a los judíos.

Se puede apreciar que Charles Gray quería entender por qué motivo David Irving interpretaba la figura de Hitler de esa forma, en específico, trataba de preguntarle sobre el hilo argumental que presentaba en su libro. En cierto sentido,

algunas preguntas que hacía al demandante eran conforme a la interpretación de fuentes y en especial preguntaba sobre la adquisición de la información, es decir, dado que muchas citas a pie de página se presumían incompletas por la defensa, se hicieron preguntas aclaratorias sobre la forma de citar de Irving y también en qué lugares fueron encontradas o cómo tuvo acceso a fuentes escritas y orales.

En el caso específico del campo de concentración Auschwitz, el juez amplió sus intervenciones. En el interrogatorio que se hizo a van Pelt, ya sea por parte de la defensa o de la parte acusatoria, Charles Gray trata de entender la argumentación de ambas partes. En primer lugar, con el reporte Leuchter, hizo preguntas técnicas respecto a las muestras de cianuro, si las cantidades encontradas eran suficientes para asesinar masivamente personas, o por qué este estudio era válido o no, si se pretendía hacer un análisis físico químico de las muestras.

Además, se cuestionó la cronología de las instalaciones de las cámaras de gas en el complejo de Auschwitz, suponiendo que quisiera entender o comparar las fechas de la creación de la Solución Final y la conversión del campo de concentración a un campo de exterminio. Por último, respecto a los testimonios que incluyó en su informe van Pelt, el juez preguntó sobre la confianza y desconfianza que tienen este tipo de testimonios, es decir, inquirió sobre la memoria de los sobrevivientes, bajo qué criterios históricos se confirma o no un testimonio. Van Pelt señaló que los testimonios orales se confirman con otro tipo de fuentes, en este caso con los planos del complejo y de la creación de las cámaras de gas, además de los oficios sobre la instalación de los hornos crematorios.

Al finalizar el juicio, Charles Gray emitió un documento de aproximadamente 300 páginas en las que detalla casi de manera operativa, todos los puntos que se trataron durante el juicio el 11 de abril del 2000. Este documento resume las razones por las que se llevó a cabo el juicio y expresa de manera mínima cuales argumentos pesaron más en cada tema. Expuso en varios párrafos cada una de las evidencias y determina qué argumentación tuvo más peso. En la mayoría de las evidencias expresó que tuvo más peso la argumentación de la defensa, y en muy pocos casos, expresó el motivo del por qué tiene más peso el caso de Deborah Lipstadt.

Dictaminó que la argumentación de Irving fue muy poco creíble y falló a favor de la demandada. Se explica en la sentencia que Irving estaba motivado por sus filiaciones ideológicas y políticas para crear una imagen de Hitler muy alejada de la realidad, incluso, mediante evidencia de reuniones con neo nazis y el intercambio de investigaciones y teorías con negacionistas, el juez dictaminó que Irving manipuló documentos e interpretaciones cronológicas para que su imagen encajara en la historia del nazismo y del Holocausto.

El dictamen final del juez fue que David Irving demostró desconocer la historia de la Segunda Guerra Mundial, dado que no demostró entender los acontecimientos históricos de la época mediante la cronología y el funcionamiento interno del Partido Nazi. Asimismo, utilizó material de la época con poca ética dado que algunos materiales los obtuvo de manera ilegal y, también, mencionó que modificó las traducciones e interpretaciones de las fuentes primarias para que coincidieran con la interpretación preconcebida de Hitler.

Decidió que David Irving, en efecto, era un negacionista porque la argumentación sobre Auschwitz se basaba en su antisemitismo y no había podido comprobar que, en este campo de exterminio, no se llevaron a cabo las acciones sistemáticas para la eliminación de personas. Desacreditó la historia que pretendía validar de que los campos sólo fueron de trabajo y no de exterminio, dado que las pocas pruebas que presentó no aportan suficiente sostén argumental. Ahondando en este tema, la sentencia del juez Gray legitimó la historia oficial del Holocausto, e hizo que la argumentación negacionista – expuesta por David Irving- perdiera el poco peso académico que gozaba.

La sentencia no sólo quitó peso a la argumentación negacionista, sino que desacreditó la trayectoria de Irving como “historiador”. De hecho, el juez pronunció que este dictamen no tendría derecho a apelaciones, sin embargo, sí hubo intentos de apelación el dictamen para quitar la etiqueta de negacionista, dado que perjudicó las ventas de los libros de Irving. A pesar de que el demandante intentó cambiar legalmente la sentencia y, por lo tanto, el descrédito a su trabajo, las peticiones de cambiar la sentencia fueron negativas.

Al final, se puede apreciar que el juez adquirió los conocimientos necesarios para entender la calidad de cada uno de los argumentos dados en este juicio. No solamente tuvo que entender las implicaciones legales del caso, sino también las propiedades históricas que se estaban discutiendo. Se puede apreciar que entendió la importancia histórica de este juicio e intentó de generar las preguntas pertinentes para emitir un juicio justo para ambas partes, así como para el significado histórico de este hecho.

La participación del juez Charles Gray fue relevante no solamente por la figura legal que tenía en este juicio, sino también porque comprendió a lo largo de la disputa legal, los hechos conocidos como la Solución Final. A pesar de que esta figura se pueda apreciar como pasiva, tuvo algunas participaciones relevantes para aclarar algunos argumentos o declaraciones.

Se podría decir que los conocimientos históricos que adquirió el juez en este juicio, dieron lugar a que la historia del Holocausto fuera legitimada de manera legal y no solamente histórica. En un país como Inglaterra donde se discutía la libertad de expresión, este juicio generó un antecedente en contra del antisemitismo y negacionismo. Aunque la libertad de expresión no fue un punto a discutir en esta disputa legal, si creó evidencias históricas para que el negacionismo del Holocausto pudiera ser desestimado en la academia, pero sobre todo en la opinión pública.

Conclusiones

I

Desde 1979, el campo de concentración y exterminio Auschwitz-Birkenau, fue declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, esto como una “evidencia del esfuerzo inhumano, cruel y metódico de negar la dignidad humana a grupos considerados inferiores”. Posteriormente, en el año 2007 la UNESCO, cambiaría el nombre y el registro en la lista del Patrimonio Mundial a “Campo de Concentración y Exterminio Alemán Nazi, 1940-1945”, empatizando con la memoria colectiva y territorial de los polacos¹⁶⁹.

Como diría Pierre Nora en su libro *Les lieux de memoire*:

“La curiosidad por los lugares en los que se cristaliza y se refugia la memoria está ligada a este momento particular de nuestra historia. Momento bisagra en el cual la conciencia de la ruptura con el pasado se confunde con el sentimiento de una memoria desgarrada, pero en el que el desgarramiento despierta suficiente memoria para que pueda plantearse el problema de su encarnación. El sentimiento de continuidad se vuelve residual respecto a los lugares. Hay lugares de memoria porque ya no hay ámbitos de memoria”¹⁷⁰.

Nora pensaba que la memoria se desgarraba e interrumpía gracias a la aceleración de las sociedades contemporáneas, sobre todo después de los años cincuenta del siglo XX y se articula de igual manera con la historia como si no hubiera una correcta absorción de ella. Para él, la memoria tiene un carácter emocional y subjetivo por quienes viven todavía esa memoria, en cambio la historia,

¹⁶⁹ UNESCO cambia de nombre a Auschwitz en lista de Patrimonio Mundial, Noticias ONU, 28 de junio 2007, <https://news.un.org/es/story/2007/06/1107341> fecha de consulta: 20/10/2022.

¹⁷⁰Nora, Pierre, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Uruguay, Ediciones Trilce, 2008, pp. 19.

tiene una condición más crítica, pero a su vez interpretativa por hablar de pasados muertos. A pesar de que hace énfasis en las diferencias entre la memoria y la historia, también resalta la simbiosis y mutua utilización para la legitimación de un hecho en particular.

Jacques Le Goff menciona en *El orden de la memoria* que la interpretación de los lugares de memoria de Nora, tienden a buscar esos espacios en los cuales se conserven la memoria colectiva ya sean bibliotecas, archivos, repositorios de historia oral e incluso estructuras como lo fueron los campos de concentración, esto con la intención de crear un discurso histórico que nos enlace con el pasado y por ende con nuestra identidad colectiva e individual¹⁷¹.

De acuerdo con lo anterior, el juicio analizado en este trabajo transita en el plano memoria/historia, no solamente por el tema discutido -que como se ha mencionado-, ha tenido muchas dificultades teóricas e históricas al momento de analizarlo, sino también, por la discusión de discursos e interpretaciones históricas dispares sobre un mismo hecho, la cual conllevó un proceso argumentativo muy exhaustivo sobre el Holocausto.

Se pudo observar que el discurso defendido por Deborah Lipstadt está estrechamente ligado con la academia. Esta visualización no sólo es regional, sino también mundial, porque el discurso que difunde y defiende, está legitimado por grupos de historiadores profesionales, los cuales generaron un consenso respecto a la veracidad del hecho y los acontecimientos sucedidos durante los años en los

¹⁷¹ Goff, Jacques Le, *El Orden De La Memoria: El Tiempo Imaginario*, Barcelona, Ed. Paidós, 1991, pp. 173-181.

que se desarrolló la Segunda Guerra Mundial. Este discurso tiende a ser hegemónico, el cual ha sido crítico con las fuentes y metodologías para su estudio, pero no ha puesto en duda lo acontecido en los campos de concentración y exterminio.

En cambio, el discurso expuesto por David Irving, que pretendía alejarse de la visualización negacionista, sólo pudo estrechar la distancia que había entre la etiqueta y el sujeto. Si bien la intención superficial de Irving era dudar del discurso hegemónico sobre Hitler y además, denunciar la hipocresía institucional de destacar algunos hechos sobre otros como crímenes de lesa humanidad, fue evidente en el transcurso de la disputa legal, que su argumentación estaba duramente basada en ideales subjetivos y tesis negacionistas. A pesar de que el demandante trató de demostrar su trayectoria como “historiador”, demostró un desinterés en las pautas académicas para la forma correcta de crear investigación histórica y, por lo tanto, se le puede calificar como un escritor de historia solamente.

En las siguientes cuartillas se desglosará de manera breve y concisa las distintas posturas que tomaron los contendientes legales con respecto a la metodología y uso de fuentes, las políticas de segregación del Partido nacionalsocialista y el Holocausto, con el objetivo de crear una crítica respecto a las motivaciones para llevar a cabo esta disputa legal y cómo se observaron estas dos posturas a lo largo de todo el juicio y el análisis simultáneo que cada una de las partes generó a su contrario.

Discurso de David Irving

Al momento de iniciar la demanda contra Deborah Lipstadt, Irving ya había tenido enfrentamientos con la historiadora. Sabemos que en la presentación del libro que lo señala como negacionista, fue a retar directamente a Lipstadt para que entregara pruebas de que Hitler había planeado y llevado a cabo el Holocausto, incluso ofrecía una recompensa a la audiencia si podían probar la participación de Adolf Hitler en la creación de la Solución Final. En principio, a David Irving no parecía molestarle la etiqueta de negacionista, dado que pasaron algunos años para que interpusiera la demanda.

Argumentó en el juicio que no era un personaje que constantemente demandaba a sus “colegas” por etiquetas como la que le impuso Lipstadt, sin embargo, al momento en que sus ganancias iban disminuyendo y sus proyectos eran poco a poco cancelados y vetados, fue cuando la etiqueta realmente le preocupó. Sin querer hacer un juicio de su persona y la motivación de su demanda, pareciera que pretendió recuperar un poco de la suma económica perdida por medio de un acuerdo, pero a pesar de que se plantearon en varias ocasiones, no le fue posible resolver el problema que le aquejaba de forma más sencilla.

Cuando se vio obligado a llevar a cabo el juicio, su extrema confianza en su mente autodidacta, lo llevó a creer que él podía ser su propio abogado y llegar a ganar la contienda legal por medio de su ya conocida retórica. A pesar de que las evidencias deben ser expuestas ante el contrincante legal, David Irving no preparó una correcta explicación histórica ni una buena estrategia legal que pudiera darle ventaja en algunos aspectos del juicio. Al contrario, las respuestas de Irving en todos

los interrogatorios a los que estuvo expuesto como testigo, fueron parciales y llenas de detalles inconexos que no ayudaban a su caso.

Irving se llamaba constantemente a sí mismo historiador, y a pesar de los constantes intercambios explicativos sobre el quehacer del historiador con Rampton y Evans, demostró desinterés en la forma correcta de crítica de fuentes, en la traducción e incluso en el manejo y resguardo de documentos primarios. En este sentido, cuando se llegaba a un punto de inflexión, donde Irving no tenía salida argumentativa, siempre acudía a la supuesta ignorancia sobre el manejo de metodologías históricas.

Se demostró mediante la exposición de su trabajo, que no seguía los lineamientos para una correcta investigación histórica. Algo que es fundamental para el trabajo del historiador es la correcta citación de documentos y pruebas históricas. No solamente proporciona una guía para otros historiadores respecto a las fuentes primarias, sino también es una prueba de que el conocimiento científico que se pretende publicar y difundir, está basado en pruebas y que la información presentada es fidedigna.

Además, la correcta citación de fuentes también es una salvaguarda del trabajo realizado y de las interpretaciones producidas a través de esos mismos documentos. La historia no solamente es un cúmulo de información, sino también es la explicación de un pasado muerto. En este aspecto, Irving no utilizó correctamente el aparato crítico y se mostró una inconsistencia de citación y ubicación de las fuentes utilizadas en las diferentes ediciones de sus libros. Una cuestión que queda sin explicación en el juicio, es la revisión editorial que debieron

tener sus libros a la hora de publicarlos. Sin querer especular al respecto, dado que no hay mucha información sobre los diferentes editores que revisaron el trabajo de Irving, es evidente que, consciente o no, no se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las publicaciones de este personaje.

En muchas ocasiones, cuando se le preguntó sobre algunos cambios cronológicos o factuales, abogó a la libertad creativa que un escritor pudiera tener para mantener interesado al lector. Si bien sus libros se pueden catalogar como divulgación de la historia, estas investigaciones también tienen una rigurosidad con respecto a la formación de verdades factuales, por lo tanto, las libertades creativas pueden ser tomadas en la forma narrativa y no en la intervención de acontecimientos

Ahora bien, en la vasta historiografía sobre el nazismo existen múltiples pruebas de la vinculación ideológica de Hitler con el Holocausto. La mayoría de los argumentos de Irving respecto al desconocimiento sobre la Solución Final o la supuesta “defensa” de judíos están basados en reportes de espionaje y fuentes orales, sin embargo, muchos de los reportes fueron mal traducidos y mal interpretados. Las fuentes orales recuperadas por Irving, no fueron grabadas y sólo hubo acceso a las notas que éste tomaba, por lo tanto, no se puede saber a ciencia cierta lo dicho por estos testigos.

Algo que impactó a la defensa fue que Irving confesó que no leía otras investigaciones históricas porque no quería que su interpretación de la Segunda Guerra fuera influenciada por otras ideas. El estado de la cuestión en cualquier investigación humanista, no sólo nos permite observar las distintas posturas sobre

un tema en específico, sino también nos proporciona bases para redirigir la interpretación que se ha dado a un hecho. Si la pretensión de Irving era hacer un estudio revisionista de la figura de Hitler, debió ser fundamental entender las distintas posturas históricas sobre el personaje, además de revisar el acervo documental citado en las biografías o investigaciones del Partido.

Durante las distintas formas de abordar la interpretación de Hitler que hizo Irving, en muchas ocasiones cambiaba sus declaraciones, es decir, el “Führer” pasó de ser un defensor de los judíos, a un antisemita pasivo que sólo pretendía la expulsión de los judíos de Europa y un títere manipulado por sus subordinados. En todos los casos, sólo hubo una consistencia, Hitler nunca supo sobre los campos de concentración y mucho menos sobre las “supuestas” cámaras de gas.

Hubo muchos argumentos que se contradijeron. En primer lugar, Irving defendió enormemente la inocencia e interés de Hitler de salvaguardar a los judíos a pesar de haber dicho que había sido creador ideológico de las leyes de Nuremberg. En segundo lugar, cuando Rampton señalaba estas inconsistencias argumentales, no aceptó que los programas de eutanasia habían sido una consecuencia de las leyes de 1935 y por ende un antecedente a las cámaras de gas, pero sí aceptó que se llevaron a cabo programas para la separación y mejoramiento de la “raza aria”. En tercer lugar, cuando se vio nuevamente acorralado, aceptó la apertura de campos de “trabajo” pero habían sido creación exclusiva de Himmler y que no había ningún documento que probara que Hitler había autorizado estos campos.

Irving argumentó más de una vez que Hitler estaba más interesado en los asuntos bélicos que en cualquier otra cosa, pero una inconsistencia factual que comete es omitir que mucho del presupuesto bélico que la Alemania nazi tenía, era gracias a la deportación de miles de judíos y su utilización como mano de obra en las fábricas instaladas en los alrededores de dichos campos. Además, la “cuestión judía” no se discutió por medio de correspondencia o reportes, sino de manera presencial. Irving tenía conocimiento de que muchos asuntos se trataban de manera directa y que si dichos asuntos se llegaban a poner por escrito, tenía un código para imposibilitar el entendimiento enemigo del documento.

Por último, se demostró que las ideas de Irving respecto al Holocausto, estaban influenciadas por investigaciones negacionistas. Como él mismo dijo, nunca investigó algún campo de concentración y no era experto en Auschwitz, sin embargo, trataba de generar dudas sobre las cámaras de gas mediante el reporte que hizo Van Pelt y también, en un principio, trató de defender el Reporte Leuchter. Aunque no hubo un químico experto que diera una explicación más concisa sobre este reporte trató de articularlo con la estructura del complejo Auschwitz, pero la vinculación con esta “prueba” negacionista no fue conveniente para su caso.

Otra inconsistencia argumental, fue el descrédito que hizo sobre el testimonio y la historia oral del campo. Argumentaba que el testimonio siempre sufre modificaciones y más si pudo ser influenciado por el juicio de Höss. Pero este argumento también puede ser aplicado a todos los testimonios que recabó para hacer su libro *Hitler's War*, además, lo acontecido en el campo Auschwitz puede ser constatado por muchos sobrevivientes y pruebas físicas, como las instalaciones o

documentos del ensamble de las cámaras de gas. Estas inconsistencias nos dejan ver que Irving tenía una idea preconcebida de un personaje en específico y recurrió a la falsificación y mala interpretación de la historia de la Segunda Guerra Mundial, para insertar esa interpretación y negar la participación de Hitler en un sistema de matanza.

Discurso de Deborah Lipstadt

La historiadora estadounidense se vio obligada a entrar en una disputa legal con la acusación de haber difamado a David Irving por etiquetarlo como negacionista del Holocausto. A pesar de que se hicieron intentos de hacer un acuerdo, ella se negó rotundamente. Gracias a declaraciones que dio tiempo después del juicio, se sabe que ella nunca discutía con negacionistas del Holocausto, porque no quería dar pie a que esa discusión se difundiera y el negacionismo ganara adeptos¹⁷².

En esta ocasión, la motivación de Deborah Lipstadt se debió a que no pretendía pagar la suma económica que reclamaba Irving y tampoco, quería dar pie a que se pensara que por acordar con el demandante, éste tenía razón en alguna de sus declaraciones sobre el Holocausto. Durante el juicio, Lipstadt fue una figura fantasma, ella no participó en ningún momento en él, aunque implícitamente quedó por escrito su presencia. Pero se puede inferir que estuvo involucrada en la preparación del caso.

¹⁷² Lipstadt, Deborah, *Behind the lies of Holocaust denial*, Ted Talk, <https://www.youtube.com/watch?v=OztdofPc8Rw> fecha de consulta: 21/10/2022.

Se hicieron investigaciones históricas e historiográficas para probar el pensamiento negacionista de Irving. Se destacan los reportes de Richard Evans y Robert van Pelt, los cuales tuvieron un equipo de investigación que fueron mencionados constantemente durante el juicio. El reporte de Evans fue un análisis historiográfico que incluyó la revisión de fuentes, traducciones e interpretaciones. El reporte de van Pelt, fue una investigación histórica que recabó testimonios, fuentes documentales y análisis de las instalaciones del complejo de Auschwitz.

Si bien se pudo observar el contenido de dichos reportes cuando fueron discutidos en el juicio, sólo el de van Pelt está parcialmente publicado, dado que el libro *The case for Auschwitz: evidence from the Irving trial* tiende a ser más anecdótico que explicativo. Aunque aporta en el aparato crítico y bibliografía toda la documentación consultada para su investigación. Al menos en este caso, se aprecia que la investigación fue llevada a cabo bajo los cánones profesionales de la historia. Sin embargo, se puede destacar que la Universidad de Emory publicó el resumen de los puntos discutidos en ambos reportes¹⁷³.

De hecho, esta forma de llevar a cabo historia -bajo las normas académicas- está plasmada también en la lógica de la defensa, es decir, se le cuestiona a Irving su catalogación como historiador, además, se discute la divulgación de la historia como un verdadero acercamiento al conocimiento histórico. En este sentido, Richard Rampton dudó de la rigurosidad del trabajo de Irving no solamente por lo descrito antes, sino también porque no era un profesional de la historia y, así mismo,

¹⁷³ Nota: Se infiere que los documentos publicados por la Universidad Emory en la página de internet *Holocaust Denial on Trial* son un resumen porque en la transcripción del juicio se aborda más a detalle todos los temas y subtemas de los dos reportes.

dudó de la biografía de Hitler por ser considerado un trabajo menor en la creación de conocimiento histórico.

En muchas ocasiones Irving acusó a Rampton de manipular sus palabras para hacerlo aceptar cosas que no creía o decía, en este sentido, muchas veces el abogado de Lipstadt en tono condescendiente explicaba los puntos o argumentos en los que pretendía que Irving diera una respuesta concisa y, también, y en algunas ocasiones pareciera que se salía un poco del guion trazado por la defensa, es decir, había ocasiones en las que Irving sobre explicaba sus ideas, Rampton lo interrumpía y aceptaba parcialmente lo dicho por Irving como estrategia para no desviarse tanto del tema cuestionado. Por ejemplo, cuando se afirmaba que el Holocausto fue un crimen de guerra, Irving decía constantemente que el bombardeo en Dresde también lo fue. Rampton aceptó que lo ocurrido en Dresden había sido una tragedia en la Segunda Guerra, pero que eso no implicaba que lo ocurrido en el Holocausto era de menor importancia. Este fue un claro método deductivo para contener la retórica y demagogia de Irving.

Si bien la defensa trató de demostrar que el demandante sí era negacionista y antisemita por sus declaraciones respecto al Holocausto, también hubo un segundo objetivo, demostrar históricamente que los discursos del negacionismo estaban fundamentados en pruebas falsas e interpretaciones erróneas de los hechos históricos. Esto se hizo mayormente en la discusión sobre el campo de concentración y exterminio Auschwitz-Birkenau. Pero también, se discutió ampliamente la creación ideológica de la Solución Final. Se planteó que la eliminación de judíos y de personas consideradas inferiores, no sólo fue llevado a

cabo en los campos, sino que fue una estrategia sistemática con diferentes fases que culminó en la instalación de cámaras de gas y hornos crematorios en los centros de detención y trabajo forzado.

Gracias a la cobertura mediática, lo acontecido en el juicio fue rápidamente difundido, y, por lo tanto, esto fue aprovechado por ambas partes, pero la estrategia de la defensa fue mayormente no dar declaraciones durante los días del juicio y demostrar por medio de pruebas concisas los acontecimientos que llevaron al asesinato sistemático de miles de personas. Por medio de prensa, la defensa logró difundir las “mentiras” negacionistas y desacreditar a los promotores del mismo, y no sólo a David Irving.

Lo más relevante de la estrategia de la defensa, es que pudieron establecer una investigación paralela para volver a legitimar el Holocausto y a su vez, aminorar los efectos del negacionismo en la opinión pública, mediante la comprobación de la poca rigurosidad en las publicaciones de Irving y los negacionistas. Esta investigación paralela, compila un cúmulo de evidencias históricas que pudieron enriquecer las futuras investigaciones sobre el tema, no sólo por su carácter compilatorio, sino también por la revisión de la transcripción y de traducción de muchos documentos de la época, además de la generación de cronologías de la Solución Final y de la construcción y modificación de Auschwitz.

En el año 2021 se publicó en España el libro *Memorias de un exnazi: veinte años en la extrema derecha española*¹⁷⁴ escrito por David Saavedra, donde va relatando su encuentro y convivencia con grupos neonazis en Pontevedra. En el capítulo llamado “Holocuento”, menciona cómo es que por medio de sus colegas ideológicos, fue aprendiendo acerca del “mito del Holocausto” y los revisionistas que comprueban que dicha historia había sido una invención y propaganda judía.

Sobre todo, se menciona su prueba más infalible: el reporte Leuchter. Respecto a él, Saavedra reflexiona sobre la poca crítica que hizo al escuchar sobre este reporte y el hecho de haber leído sólo resúmenes, escrito por otro famoso “negacionista”. Se cuestiona si al leer más al respecto de este reporte, hubiera podido contrarrestar su fe y creencia en los grupos neonazis:

En ningún momento, mientras estuve dentro de la burbuja, se me pasó por la cabeza contrastar la información que en buena medida marcó mi destino. (...) si lo hubiera hecho, probablemente habría descartado todas esas evidencias, habría culpado a los judíos de inventárselas y las habría incluido en el apartado de «mentiras del sistema». Yo no negaba el Holocausto porque en el fondo estuviera de acuerdo con que se asesinara a millones de personas. Esto iría en contra de la plataforma de superioridad moral sobre la que estaba levantando mi postura ideológica: yo era de los buenos. Lo hacía porque cada vez tenía más certezas de que ese genocidio nunca se había producido. El revisionismo es un movimiento que reviste todos sus argumentos con un supuesto perfil académico y científico, aportando infinidad de expedientes forenses, testimonios de parte y documentos alemanes de la época. Si solo lees obras revisionistas y no contrastas los datos que aportan, te convencerás de su rigor histórico. ¿Defienden estos libros y artículos el Holocausto, el genocidio o los asesinatos? Rotundamente no. ¿Se puede culpar a esta literatura de provocar violencia contra los judíos u otras minorías? Por supuesto que sí¹⁷⁵.

¹⁷⁴ Saavedra, David, *Memorias de un exnazi: Veinte años en la extrema derecha española*, España, Penguin Random House, 2021.

¹⁷⁵ Ibid, pp. 58.

Ese libro, como muchos otros, trata de explicar cómo es que la ideología promovida por el neonazismo va introduciendo a sus seguidores en una “burbuja” que les hace dudar de cualquier otra postura. Es interesante que lo relatado por Saavedra está ubicado mayormente en la primera década del siglo XXI, coincidiendo temporalmente con el juicio entre Lipstadt e Irving, pero no sólo temporalmente; al menos una década anterior, las publicaciones negacionistas - estrechamente ligadas a pensamientos neofascistas y neonazis, todavía no cargaban consigo el peso total de la veta editorial y por lo tanto, las publicaciones “revisionistas” circulaban con mayor facilidad.

Aunque los grupos neofascistas y neonazis existieron casi desde el término de la Segunda Guerra por todo el mundo, es a partir de los años ochenta, sobre todo en Europa, que hubo un mayor auge de registros de partidos con esta ideología. A pesar de que en países como Alemania -quien sufrió directamente el régimen nazi- hubo una legislación para frenar la influencia de estas ideas, el último partido con esta atribución política en este país fue la “Tercera Vía” (*Der III. Weg*) en el año 2013¹⁷⁶.

A raíz de este auge, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha debatido sobre los límites de la libertad de expresión, porque a pesar que este es un derecho que también está garantizado dentro de la carta de Derechos Humanos (y en una posición relevante y primordial), ha sido una excusa para que el negacionismo mundial siga difundiendo sus interpretaciones históricas e

¹⁷⁶ García Olascoaga, Omar. "Los partidos neonazis en Europa: ¿un legado olvidado?." en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, octubre 2017, No 128, pp. 86-91.

ideológicas. El debate siempre culmina con que la libertad de expresión tiene cómo límite cuando lo expresado por el individuo o grupo de individuos se convierte en discurso de odio.

Este tribunal define al discurso de odio como:

“todas las formas de expresión que propaguen, inciten, promuevan o justifiquen el odio racial, la xenofobia, el antisemitismo y cualquier otra forma de odio fundado en la intolerancia, incluida la intolerancia que se exprese en forma de nacionalismo agresivo y etnocentrismo, la discriminación y hostilidad contra las minorías, los inmigrantes y las personas nacidas de la inmigración”¹⁷⁷.

Rafael Guirao menciona en su artículo *Libertad De Expresión, Negación Del Holocausto Y Defensa De La Democracia: Incongruencias Valorativas En La Jurisprudencia Del TEDH*, que el debate con la libertad de expresión siempre conlleva una paradoja de tolerancia en aras de la pluralidad social (¿tolerar al intolerante?)¹⁷⁸.

A pesar de la paradoja que arroja este tema, en el 2007 se aprobó una legislación gracias al Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la Unión Europea, en el cual se homologó el delito de la negación del Holocausto en toda Europa. Esta propuesta se presentó en 2002, pero el debate sobre esta homogeneización duró tantos años, precisamente porque muchos países tenían en duda las restricciones o limitaciones de la libertad de expresión. Inglaterra, país en el que se lleva a cabo el juicio de Lipstadt vs Irving, fue uno de los países que mayormente se cuestionó

¹⁷⁷ Recomendación (1997) 20 del Comité de Ministros sobre el «discurso del odio» cit. en Guirao Alcácer, Rafael. “Libertad De Expresión, Negación Del Holocausto Y Defensa De La Democracia: Incongruencias Valorativas En La Jurisprudencia del TEDH.” en *Revista Española de Derecho Constitucional*, 2013, no. 97, pp. 311.

¹⁷⁸ Ibid. pp. 311-312.

estas limitaciones, dado que consideraba que una legislación continental como ésta, no debía coartar los derechos individuales de sus ciudadanos.

En el continente americano, esta línea entre la libertad de expresión y el discurso de odio aun no está bien definida, al menos no de manera continental como en Europa. Pero sobre todo en Canadá y Estados Unidos, se ha legislado para determinar e impugnar la excusa de la libertad de expresión en crímenes y discursos de odio, preponderantes en los grupos de “supremacía blanca” que en la última década han tomado más relevancia en la opinión mediática y pública. Aunque México pertenece a la ONU y se rige bajo la carta de Derechos Humanos y, habiendo un antecedente legislativo en otras partes del mundo, el discurso de odio y la libertad de expresión se ha debatido pobremente desde la segunda mitad de la década pasada.

Sea la región en la que nos encontremos, este tipo de casos, en el que se pretende difundir un discurso de odio en aras de la libertad de expresión, necesita ser explorado y estudiado con detenimiento desde distintas vertientes humanistas, dado que al menos en los últimos años, las ideologías de extrema derecha han tomado fuerza social y política ante conflictos y crisis sociales no solamente en Europa, sino en todo el mundo.

Fuentes

- Holocaust Denial on Trial, Day 1 <https://www.hdot.org/day01/>
- Holocaust Denial on Trial, Day 2 <https://www.hdot.org/day02/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 3 <https://www.hdot.org/day03/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 4 <https://www.hdot.org/day04/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 5 <https://www.hdot.org/day05/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 6 <https://www.hdot.org/day06/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 7 <https://www.hdot.org/day07/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 8 <https://www.hdot.org/day08/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 9 <https://www.hdot.org/day09/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 10 <https://www.hdot.org/day10/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 12 <https://www.hdot.org/day12/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 13 <https://www.hdot.org/day13/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 14 <https://www.hdot.org/day14/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 16 <https://www.hdot.org/day16/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 17 <https://www.hdot.org/day17/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 18 <https://www.hdot.org/day18/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 19 <https://www.hdot.org/day19/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 21 <https://www.hdot.org/day21/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 23 <https://www.hdot.org/day23/#>
- Holocaust Denial on Trial, Day 24 <https://www.hdot.org/day24/#>
- Lipstadt, Deborah, *Behind the lies of Holocaust denial*, Ted Talk, <https://www.youtube.com/watch?v=0ztdofPc8Rw>

Bibliografía

- Althusser Louis, “Ideología y aparatos ideológicos del estado”, en Slavoj Zizek (Comp.), *Ideología. Un mapa de la Cuestión*, México, FCE, 2003.
- Álvarez-Gómez, Mariano, *Teoría de la historicidad*, Síntesis, Madrid, 2007.
- Aly, Götz, *Final Solution: Nazi Population Policy and the Murder of the European Jews*, London, Hodder Education Publishers, 1999.

- Amat-Piniella, Joaquim, *K.L. Reich*, Barcelona, Libros del Asteroide, 2016.
- Apitz, Bruno, *Nackt unter Wölfen: Roman*, Berlin, Aufbau-Taschenbuch-Verlag, 1998.
- Arad, Yitzhak, *Belzec, Sobibor, Treblinka: The Operation Reinhard Death Camps*, Indiana, Indiana University Press, 1987.
- Arendt, Hannah, *El origen del totalitarismo*, Ed. Taurus, Madrid, España, 1998.
- Barnes, Harry Elmer, *The Genesis of the World War, an Introduction to the Problem of War Guilt*, New York, Smith College, 1926.
- Bauman, Zygmunt, *Modernity and the Holocaust*, New York, Cornell University Press, 1998.
- _____, *Ética posmoderna*, México, Siglo XXI, 2005.
- Beller Taboada, Walter, *Elementos de lógica argumentativa para la escritura académica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH/UAM-X, Bonilla Artigas Ed., 2018.
- Bernett, Victoria, *Bystanders: Conscience and Complicity During the Holocaust*, Greenwood Press, 1999.
- Braham, Randolph L. *The Politics of Genocide: The Holocaust in Hungary*, Wayne State University Press, 1981.
- Broszat, Martin, *Nach Hitler: der schwierige Umgang mit unserer Geschichte*, Berlin, Dt. Taschenbuch-Verlag, 1988.
- Butz, Arthur R., *The Hoax of the Twentieth Century: The Case Against the Presumed Extermination of European Jewry*, Theses & Dissertations Press, 2015.
- Celan, Paul, *Amapola y memoria: poemas*, Madrid, Hiperión, 1992.
- Cesarani, David (ed.), *Genocide and Rescue: The Holocaust in Hungary 1944*, Oxford, Berg Publishers, 1997.
- Dawidowicz, Lucy S., *The War Against the Jews: 1933-1945*, USA, Bantam, 1986.

- de Certeau Michel, “Capítulo II La operación historiográfica” en *La escritura de la historia*, México, UIA, 1999.
- Dean, Martin, *Collaboration in the Holocaust. Crimes of the Local Police in Belorussia and Ukraine, 1941–1944*, New York, St. Martin’s Press, 2000.
- Dwork, Deborah, Jan Van Pelt, Robert, *Holocaust: A History*, New York, W. W. Norton & Company, 2003.
- Fleming, Gerald, *Hitler and the Final Solution*, California, University of California Press, 1985.
- Frankl, Viktor, *El hombre en busca de sentido*, Barcelona, Ed. Herder, 2004.
- Friedlander, Henry, *The Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution*, University of North Carolina Press, 1995.
- Friedlander, Henry, *The Origins of Nazi Genocide: From Euthanasia to the Final Solution*, North Carolina, University of North Carolina Press, 1995.
- Friedländer, Saul, (ed), *Probing the Limits of Representation. Nazism and the “Final Solution”*. Cambridge London; Harvard University Press, 1992.
- Friedlander, Saul, *Nazi Germany and the Jews*, Harper Perennial, Vol.1 1998, Vol.2 2008.
- Friedman, Philip, *Road to Extinction: Essays on the Holocaust*, USA, University of Nebraska Press, 1980.
- Friedman, Violeta, *Mis Memorias*, España, Federación de Comunidades Judías de España, 2011.
- Gilbert, Martin, *Auschwitz and the Allies*, Rosetta Books, 2015.
- Goff, Jacques Le, *El Orden De La Memoria: El Tiempo Imaginario*, Barcelona, Ed. Paidós, 1991.
- Goldhagen, David J., *Hitler’s Willing Executioners: Ordinary Germans and the Holocaust*, Vintage Books, 1997.
- Herbert, Ulrich, Aly, Götz (eds.) *National Socialist Extermination Policies*, Oxford, Berghahn Books, 2000.

- Hilberg, Raul, *The Destruction of the European Jews*, Martino Fine Books, 2019.
- Hobsbawm Eric, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 1983.
- Hoggan, David, *Der erzwungene Krieg. Deutschland*, Verlag der Deutschen Hochschullehrer-Zeitung, 1961.
- Irving, David, *Hitler's War*, London, Focal Point, 2000.
- Kant, Immanuel, “¿Qué es la ilustración?”, en *Filosofía de la historia*, trad. de Eugenio Ímaz, México, F.C.E., 1981.
- Koehl, Robert L, *German resettlement and population policy*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1957.
- Krausnick, Helmut, Broszat, Martin (eds), *Anatomy of the SS State*, Londres, Paladin, 1983.
- Kushner, Tony, *The Holocaust and the Liberal Imagination: A Social and Cultural History*, New York, Wiley, 1995.
- LaCapra, Dominick, *History in transit*, Nueva York, Cornell University Press, 2018.
- Lengyel, Olga, *Los hornos de Hitler*, México, Ed. Planeta, 2014.
- Leuchter, Fred, *Leuchter Report: An engineering report on the alleged execution Gas Chambers at Auschwitz, Birkenau and Majdanek*, California, Institute for Historical Review Press, 1998.
- Leví, Primo, *Se questo è un uomo*, Turín, Giulio Einaudi, 1947.
- Levin, Nora, *The Holocaust : The Destruction of European Jewry , 1933-1945* , Nueva York , Schocken Books , 1968.
- Lipstad, Deborah, *Denial: Holocaust History on Trial*, Nueva York, HarperCollins Publishers, 2016.
- _____, *Denying the Holocaust: The growing assault on truth and memory*, London, Penguin Books, 1993.
- London, Louise, *Whitehall and the Jews, 1933 - 1948 : British Immigration Policy , Jewish Refugees and the Holocaust*, Cambridge, Cambridge University Press , 2000.

- Lusseyran, Jacques, *And There was Light*, Little, Brown, 1953.
- Marrus, Michael, Paxton, Robert, *Vichy France and the Jews*, Stanford, Stanford University Press, 1981.
- Michman, Dan, 'The Holocaust' in the Eyes of Historians: The Problem of Conceptualization, Periodization, and Explanation." *Modern Judaism*, vol. 15, no. 3, 1995.
- Mommsen, Hans, *From Weimar to Auschwitz*, Cambridge, Polity Press, 1991.
- Moore, Bob, *Victims and Survivors: The Nazi Persecution of the Jews in the Netherlands*, Arnold, 1997.
- Moreno Feliu, Paz. *En el corazón de la zona gris: una lectura etnográfica de los campos de Auschwitz*, Madrid, Trotta, 2010.
- Mosse, George, *Toward the Final Solution*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 2020.
- Nora, Pierre, *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*, Uruguay, Ediciones Trilce, 2008.
- Pelt, Robert Jan van, *The case for Auschwitz: evidence from the Irving trial*, Bloomington, Indiana University Press, 2002.
- Poggio, Pier Paolo, *Nazismo y revisionismo histórico*, Madrid, España Ediciones Akal, 2006.
- Presser, Jacob, *Ashes in the Wind: The Destruction of Dutch Jewry*, Londres, Souvenir Press, 1968.
- Pulzer, Peter, *The Rise of Political Anti-Semitism in Germany and Austria*, Harvard University Press, 1988.
- Rassinier, Paul. *Le drame des juifs Européens*, Paris, La vieille taupe, 1964.
- Reitlinger, Gerald, *The Final Solution: The attempt to exterminate the Jews of Europe, 1939-1945*, A. S. Barnes & Company, 1961.
- Rico Moreno, Javier, "Análisis y crítica en la historiografía", en Camelo Rosa, Pastrana Flores, Miguel (eds.) *La Experiencia Historiográfica: VIII Coloquio de Análisis Historiográfico*, México, Universidad Autónoma de

México, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 2009.

- Rosenbaum, Ron, *Explaining Hitler: The Search for the Origins of His Evil*, New York, Random House, 1998.
- Rösen, Jörn, trad. Sperling, Christian, *Tiempo en Ruptura*. Colección Humanidades, Ciudad de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapozalco, 2014.
- Saavedra, David, *Memorias de un exnazi: Veinte años en la extrema derecha española*, España, Penguin Random House, 2021.
- Schleunes, Karl A, *The Twisted Road to Auschwitz; Nazi Policy Toward German Jews, 1933-1939*, University of Illinois Press, 1970.
- Spiegelman, Art, *Maus, Demco Media*, 1980.
- Tenenbaum, Joseph, *Race and Reich*, New York, Twane Publishers, 1956.
- Thad Allen, Michael, *The Business of Genocide: The SS, Slave Labour and the Concentration Camps*, The University of North Carolina Press, 2005.
- Wasserstein, Bernard, *Britain and the Jews of Europe, 1939-1945*, Institute of Jewish Affairs, 1988.
- Wasserstrom, Dunia. *¡Nunca jamás...!*, México, Ed. Diana, 1978.
- Wiesel Elie, *Trilogía de la noche*, El Alepg Editores, 2013.
- Wiesenthal, Simon, *Los límites del perdón: dilemas éticos y racionales de una decisión*, México, Grupo Planeta, 1998.
- Zimmerer, Juergen, Dirk A. Moses (eds), *Colonialism and the Holocaust: Towards an Archeology of Genocide*, en *Genocide and Settler Society: Frontier Violence and Stolen Indigenous Children in Australian History*, New York, Berghahn Books, 2004.

Hemerografía

- Cimet Adina, "Identidades y modernidades", en *Historia y Grafía*, núm. 28, 2007, pp. 15-40.
- De Baets, Antoon. "Defamation Cases against Historians." En *History and Theory*, vol. 41, no. 3, 2002, pp. 346-366.
- García Olascoaga, Omar. "Los partidos neonazis en Europa: ¿un legado olvidado?." en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, México, octubre 2017, No 128, pp. 73-104.
- Gerlach, Christian, "The Wannsee Conference, the Fate of German Jews, and Hitler's Decision in Principle to Exterminate all European Jews", en *Journal of Modern History*, Vol. 70, December 1998, pp. 759–812.
- Guirao Alcácer, Rafael. "Libertad De Expresión, Negación Del Holocausto Y Defensa De La Democracia: Incongruencias Valorativas En La Jurisprudencia del TEDH." En *Revista Española de Derecho Constitucional*, 2013, no. 97, pp. 309-341.
- Kershaw, Ian, "Improvised Genocide? The Emergence of the ' Final Solution ' in the " Warthegau", en *Transactions of the Royal Historical Society*, 6th ser., vol. 2, 1992 pp.17-56.
- Malinowski, Bronislaw y Ritcher, Oscar T. "Un análisis antropológico de la Guerra", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, 1941, Vol. 3, No, 4., 1941, pp. 119-149.
- Ríos Saloma, Martín F, "De La Historia De Las Mentalidades a La Historia Cultural: Notas Sobre El Desarrollo De La Historiografía En La Segunda Mitad Del Siglo XX." en *Estudios De Historia Moderna y Contemporánea De México*, no. 37, 2010, pp. 97-137.
- Smith, Bradley F, "Two Alibies for the Inhumanities: A. R. Butz, 'The Hoax of the Twentieth Century' and David Irving, 'Hitler's War'" en *German Studies Review*, 1978, vol. 1, no. 3, pp. 328-329.

Recursos electrónicos

- *Auschwitz: The Nazis and the 'Final Solution'*, por Laurence Rees y Catherine Tatge, Episode 1: *Surprising Beginnings*, BBC, 2005. Disponible en: <https://www.bbcselect.com/watch/auschwitz-nazis-the-final-solution/> fecha de consulta: 14/06/2022.
- Bilbao Ubillos, Juan María. “La negación del holocausto en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: la endeble justificación de tipos penales contrarios a la libertad de expresión” en **Revista de Derecho Político**, España, [S.I.], n. 71-72, Enero, 2008. Disponible en: <http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/9038> fecha de consulta: 25/07/2020.
- Broszat, Martin. "Hitler and the Genesis of the "Final Solution": An Assessment of David Irving's Theses". *The „Final Solution“*, edited by Michael Robert Marrus, Berlin, Boston: K. G. Saur, 2015, pp. 115-167. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9783110970487-009> fecha de consulta: 25/02/2021.
- El delito de negación del Holocausto, Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/39073535.pdf> fecha de consulta: 29/10/2021.
- Enciclopedia del Holocausto, *Auschwitz*. Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/auschwitz#:~:text=Los%20deportados%20jud%C3%ADos%20que%20llegaban,para%20enga%C3%B1ar%20a%20las%20v%C3%ADctimas> fecha de consulta: 14/06/2022.
- Enciclopedia del Holocausto. *Campo Auschwitz I, 1944*. Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/auschwitz#:~:text=Los%20deportados%20jud%C3%ADos%20que%20llegaban,para%20enga%C3%B1ar%20a%20las%20v%C3%ADctimas>. fecha de consulta: 14/06/2022.
- Enciclopedia del Holocausto. *Programa de eutanasia (artículo condensado)* Disponible en: <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/euthanasia-program-abridged-article> fecha de consulta: 19/04/2022.

- Fernández García, Blanca; *Paradigma indiciario. Contribución de la huella al conocimiento literario*. Disponible en:
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/39825/24589597.pdf?sequence=1&isAllowed=y> fecha de consulta: 23/12/2021.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación del Profesorado. *Las leyes de Nuremberg*. Disponible en:
<http://ficus.pntic.mec.es/jals0026/documentos/textos/leyesnuremberg.pdf>
fecha de consulta: 19/04/2022.
- Tribunales ordinarios nacionales. Inglaterra y Gales. Disponible en:
https://e-justice.europa.eu/content_ordinary_courts-18-ew-maximizeMS-es.do?member=1 fecha de consulta: 3/11/2021.
- *UNESCO cambia de nombre a Auschwitz en lista de Patrimonio Mundial*, Noticias ONU, 28 de Junio 2007, Disponible en:
<https://news.un.org/es/story/2007/06/1107341> fecha de consulta: 20/10/2022.



El Negacionismo del Holocausto en tela de juicio: Un análisis y crítica historiográfica del caso legal entre David Irving versus Penguin Books y Deborah Lipstadt, 1997-2000.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 11:00 horas del día 19 del mes de enero del año 2023 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA
DR. CHRISTIAN CURT SPERLING
DRA. MARTHA ORTEGA SOTO



SOFIA VEGA CONTRERAS
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN HUMANIDADES (HISTORIA)

DE: SOFIA VEGA CONTRERAS

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTR. JOSE REGULO MORALES CALDERÓN

PRESIDENTE

DR. FEDERICO LAZARIN MIRANDA

VOCAL

DR. CHRISTIAN CURT SPERLING

SECRETARIA

DRA. MARTHA ORTEGA SOTO